



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 12 de marzo de 2020

Año CXXVIII Número 34.327

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	36
AVISOS COMERCIALES	36
REMATES COMERCIALES	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	54
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
SUCESIONES	92
REMATES JUDICIALES	92

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 94

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA DISMAR S.A.

CUIT 30-71191519-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 16/3/2018 se redujo el capital social en la suma de \$ 467.000, llevándolo de \$ 1.038.000 a la suma de \$ 571.000, mediante el rescate de 467.000 acciones nominativas, no endosables de \$.1 v/n y 1 voto por acción. Se reformó el art. 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1223 de fecha 06/06/2010 Reg. N° 26

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13820/20 v. 12/03/2020

ALUMDISEÑO S.A.

CUIT 30-71120155-2. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2019 se eligieron nuevas autoridades del directorio por 3 ejercicios a saber: PRESIDENTE: Patricio Nahuel Lopez y DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Juan Manuel Lopez, ambos con domicilio especial en Córdoba 795, 5° 9, CABA. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2016 trasladó la sede social de la sociedad a la avenida Córdoba 795, 5° 9, CABA. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2016, se modificó la cláusula TERCERA del estatuto social de la siguiente manera: "La sociedad tiene por Objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Fabricación, compra, venta importación y distribución en general de productos de aluminio y en particular de aberturas del mismo material, así como también de accesorios y perfiles de aluminio. 2) El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3) La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 4) La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 5) La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 6) El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 7) La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 7) Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 8) La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 9) La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 10) La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 11) La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, 12) La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: Adquirir, gravar, enajenar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes raíces, muebles, equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones para respaldar obligaciones propias o de terceros y celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de estudios de factibilidad, de mercadeo y de actividades accesorias a la construcción de obras de urbanización, parcelación en áreas urbanas, suburbanas o rurales; la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; la asociación con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y construcción de equipos; producir materiales destinados a obras o construcciones; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; contratar personal comprendido en la industria de la construcción; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; subcontratar obras o parte de ellas; hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de

inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar operaciones de crédito por activa o por pasiva con toda clase de personas u otorgar garantías, tomar dinero en mutuo o dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles; celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos para el desarrollo de la empresa, comprar para revender, licitar, constituir sociedades filiales o promoverlas, formar u organizar sociedades o vincularse a otras sociedades o empresas o en servicios, absorberlas y fusionarse con ellas. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2016
Edgardo Christofilakis - T°: 44 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13600/20 v. 12/03/2020

APOTECA S.A.

Escritura de Constitución N° 85 del 03/03/2020. Accionistas: Santiago Luis Tártara, nacido el 17/02/73, médico, DNI 23.208.697, suscribe 17.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; María Candela Moroni, licenciada en terapia física, nacida el 31/10/73, DNI 23.500.783, suscribe 16.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; ambos argentinos, casados y domiciliados en Barrio Septiembre, colectora Oeste KM 47,5, Unidad Funcional 245, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia Bs As; Flavio Sergio Cestaro, nacido el 15/06/70, DNI 21.671.820, Don Bosco 1497, Unidad Funcional 8, 106 A, localidad y Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 17.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; María Celeste Lupacchini Deganis, nacida el 08/07/77, DNI 26.101.127, Barrio Septiembre, colectora Oeste KM 47,5, Unidad Funcional 43, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Pcia Bs As, suscribe 16.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y Cristian Cesar Rodríguez, nacido el 07/06/70, DNI 21.509.219, Maestro Santana 1866, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 33.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, argentinos, divorciados y comerciantes. Denominación: “APOTECA S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de laboratorios dedicados a la fabricación, elaboración, transformación, producción, procesamiento, formulación, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos medicinales, cosméticos, perfumería, tocador, sanidad, dietéticos, dermatológicos, ortopédicos, accesorios hospitalarios, material descartable, instrumental, reactivos, suplementos dietarios, biológicos, biotecnológicos, veterinarios y homeopáticos, sus materias primas y derivados. Comercialización, implementación y asistencia técnica de software y hardware destinados a laboratorios, hospitales y sistemas de gestión de salud. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria, relacionados con las actividades enunciadas precedentemente. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, relacionados con las actividades enunciadas precedentemente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Flavio Sergio Cestaro, Vicepresidente: Santiago Luis Tártara y Director Suplente: María Candela Moroni, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Gaona 2006, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 03/03/2020 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13710/20 v. 12/03/2020

ARROYO CARQUEJA S.A.

CUIT: 30-61902938-7 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/11/2019 se prescindió de sindicatura. Se reformó artículo 9°. Renunció como Presidente de Alfredo Gambaro y como Director Suplente María Gabriela Vivas. Se designó Presidente Alfredo Gambaro y Director Suplente María Gabriela Vivas, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Guido 1949, 6to piso, Departamento “K”, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 21/11/2019
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13833/20 v. 12/03/2020

ASCUS BIOSCIENCES ARGENTINA S.A.

(30-71562497-0) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, es decir, de la suma de \$ 6.656.772 a la suma de \$ 16.656.772, aumento que fuera totalmente suscripto por el accionista Ascus Biosciences Inc. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 16.656.772 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, conforme al siguiente detalle: 44.017 acciones de titularidad de Michael Seely; 2.810 acciones de titularidad de Martin Campbell; y 16.609.945 acciones de titularidad de Ascus Biosciences Inc.; y (ii) modificar el artículo 4º del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 27/12/2019

MARIA LUZ ALTIERI - Tº: 120 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13780/20 v. 12/03/2020

CENTRO DIAGNÓSTICO VETERINARIO S.A.

CUIT 30604518519. Conf. RG IGJ 03/20 complementa aviso N°6863/20 del 13/02/20: Las participaciones de los accionistas al 09/03/15 son: Gusse S.A. 68.966.931 (95%) y Holding GM S.A. 3.629.838 (5%), acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 09/03/2015

Alberto Fernando Tujman - Tº: 48 Fº: 698 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13733/20 v. 12/03/2020

COSCU ARMY S.A.

Por Escritura 31 del 10/3/2020. 1) Socios: Martín PEREZ DISALVO, argentino, 28 años, DNI 36374104, CUIT 20-36374104-6, estudiante, soltero, hijo de Nestor Benigno Pérez y de Norma Susana Disalvo, domiciliado en calle 37 entre 2 y 3, número 378 La Plata, Prov. Bs As; y Rodrigo Nicolas PONCE, argentino, 21 años, DNI 41009654, CUIL 20-41009654-5, estudiante, soltero, hijo de Jorge Pablo Ponce y Estela Roberta Sanchez, domiciliado en Inclan 2543 Parque Patricios, CABA; 2) Denominación: COSCU ARMY S.A. 3) sede social: Inclan número 2543 CABA; 4) Objeto: La organización y administración de competencias deportivas o ciberdeportes (esports), esto es, torneos, exhibiciones y actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de ciberdeportes, entre otros; la selección, contratación y entrenamiento de ciberdeportistas, la administración a nivel competitivo de equipos de ciberdeportes, la venta de pases de jugadores, la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la promoción de productos propios o de terceros, y en general toda otra actividad relacionada directa o indirectamente o con las anteriores o que el administrador o la junta estimen pertinente ejecutar. 5) Duración: Noventa y nueve (99) AÑOS. 6) Capital: \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo al siguiente detalle: Martín PEREZ DISALVO suscribe NOVECIENTAS (900) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una; Rodrigo Nicolas PONCE suscribe CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una, quienes integran el veinticinco por ciento y el saldo se comprometen a integrarlo en el plazo de ley. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 9) Presidente Martin PEREZ DISALVO; Director Suplente Rodrigo Nicolas PONCE, con domicilio especial en la sede social. 10)

31/12. 11) Sede Social Inclan 2543 CABA. Autorizado según instrumento privado por escritura 31 a Alejandro Abasolo de fecha 10/03/2020

Alejandra Abasolo - Tº: 85 Fº: 636 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13764/20 v. 12/03/2020

COTIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30687260925. En asamblea del 19/02/2020 decidió: 1) transformarse en S.A.U. (accionista: FHB Inversora SA) 2) Nueva Denominación: LOGISCOMEX S.A.U. continuadora de COTIA ARGENTINA S.A. Directorio: 3 a 5 titulares por hasta 3 ejercicios. Puede elegir suplentes por igual plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma individual e indistinta, sucesiva o alternada. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por hasta 3 ejercicios. 3) Aprobó texto ordenado Estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 1372

Pablo José Fortin - Tº: 16 Fº: 270 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13898/20 v. 12/03/2020

DANA GROUP S.A.

33713410409, Por acta 30/1/2020, que me autoriza, se fijó fecha de cierre de ejercicio el 31/05 de cada año, con reforma del artículo 11 del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13799/20 v. 12/03/2020

DISTRIBUIDORA HERRAFE S.A.

30-69940747-6. Por asambleas de fechas 6/3/2006, 1/2/2010, 22/2/2010, 14/12/2011, 14/8/2012, 5/3/2018, 10/1/2019 se aumento el capital social de \$ 12000 a \$ 19000000 modificandose el artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/01/2019

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13587/20 v. 12/03/2020

EL & PA GROUP S.A.

1) Escritura 115,4/3/2020,2) Pedro José Luis, 16/2/51, DNI8557549, Grecia 2952, Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; Eliana Romina Gamarra, 10/4/80, DNI 28011241, Arévalo 2223, Merlo, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) EL & PA GROUP S.A.; 4) OBJETO: realización de negocios de representación, comisionista, intermediación y gestión de negocios para empresas nacionales e internacionales, referentes a las siguientes actividades: colocación de fibra óptica e instalación de redes de telecomunicación audiovisuales, telefónicas, servicios dispositivos inalámbricos, subcontratista de obras civiles y servicios propios de la actividad, como ser: estudio de suelos e impacto ambiental, para empresas comerciales, industriales y de servicios, organismos públicos, centralizados y descentralizados, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, sindicatos, federaciones y confederaciones nacionales e internacionales. 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- acciones \$ 1.- cada una; 8) ambos socios 50% cada uno, 9) Avda. Emilio Castro 6726 Departamento 3, Caba, 10) Cierre 31/12. 10) Presidente: Pedro José Luis; Directora Suplente: Eliana Romina Gamarra; ambos domicilio especial: Avda. Emilio Castro 6726 Departamento 3, Caba; Autorizado según escritura 115, 4/3/2020, Rafael Salave - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 1919

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13610/20 v. 12/03/2020

FINANZAS FAMILIARES S.A.

CUIT 30-71569911-3- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/06/2019 se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 4.893.833, mediante la emisión de 48.938 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 100 cada una con derecho a cinco votos por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación al momento de la emisión, cuyo precio de suscripción será de \$ 100 por acción. La composición del Capital resultante es la siguiente: 30.555 acciones a favor del Sr. Daniel Socias; 37.383 acciones a favor del Sr. Agustín Bahl; y 1.000 acciones a favor del Sr. Lucas Alan Martino. Se aumentó el capital social de la suma de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 6.893.833, y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/06/2019

Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13907/20 v. 12/03/2020

HORMICRET S.A.

1) Rubén Ariel PETRINO, argentino, soltero, 13/01/73, DNI: 23.039.436,, comerciante, domicilio Concejal Graco 1960 Guernica Partido Presidente Perón Prov. de Bs.As.; Leonardo Gabriel CRINITI, argentino, soltero, 28/04/74, DNI: 23.906.904, comerciante, domicilio Bynnon 1632 Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, y don Alejandro Jose DORTA, argentino, 20/12/64, soltero, DNI: 17.453.784, domicilio Olga Cossentini 1135 4° piso departamento A CABA. 2) 02/03/2020.3) Avenida Cañada de Gomez 5567 CABA. 4) A) Carga de materiales para la construcción mediante el transporte por cuenta propia o de terceros ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas;

B) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de las citadas mercaderías, fletes, acarreo y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; C) Alquiler de camiones, rodados y automotores, ya sea por medio de contratos de alquiler tradicional o por medio de contratos de leasing; ello a los exclusivos fines de llevar a cabo las actividades de carga y explotación indicadas en los apartados A) y B) del presente; D) La fabricación, distribución, compraventa y comercialización en todas sus etapas de materiales e implementos para la construcción, en especial hormigón y todos sus productos y subproductos; E) Exportación e importación de las mercaderías indicadas en los apartados precedentes; F) Construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, tanto públicas como privadas. 5) 99 Años. 6) \$ 1.200.000, representados por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una.:Rubén Ariel PETRINO 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una equivalentes a \$ 400.000; Leonardo Gabriel CRINITI: 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una equivalentes a \$ 400.000; Alejandro José DORTA: 400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una equivalentes a \$ 400.000. Integración: Todos los accionistas integran cada uno el 25% de su suscripción en dinero efectivo mediante entrega en esta acto al órgano de administración. 9) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 02/03/2020 Reg. N° 896
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/03/2020 N° 13579/20 v. 12/03/2020

LA PECORA NERA S.A.

Cuit: 30-71502222-9. Por Asamblea Extraordinaria del 3/10/2016, se resolvió Aumentar el capital social y reformar el Artículo Cuarto quedando el mismo de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Cien Mil (\$ 1.100.000), representado por Un Millón Cien Millones de Pesos mil valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19550" Luego del aumento de capital las participaciones accionarias eran las siguientes: Ezequiel Klemencic 1.090.000 acciones ordinarias no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una y Maria Amanda Vega 10.000 acciones ordinarias no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2016 Francisco Levis - T°: 109 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13750/20 v. 12/03/2020

LEZZENO S.A.

Escritura 104 del 10/3/2020 Registro Notarial 536. Socios: Néstor Gerardo IGLESIAS, viudo, nacido el 11/10/1951, DNI 10.449.626, Francisco Bilbao 3737 CABA y Matías Leandro IGLESIAS, soltero, nacido 15/06/1988, DNI 33.877.506, Lisandro de la Torre 4649 Piso 3 Departamento I CABA. Ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: A) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean estas públicas o privadas, urbanas o rurales. B) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación y/o cualquier forma de explotación respecto de inmuebles y su administración, incluyendo su afectación a cualquier régimen legal previsto en las normas vigentes. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión relacionados con el objeto principal. La concesión o explotación de licencias, patentes de invención, marcas y/o franquicias vinculadas con el objeto principal. d) FINANCIERA: Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: \$ 100.000.- dividido en 1000 acciones. Suscriben: Néstor Gerardo Iglesias 950 acciones y Matías Leandro Iglesias 50 acciones. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 directores, con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se designa como Presidente a Néstor Gerardo IGLESIAS y como Suplente a Matías Leandro IGLESIAS, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Vieytes 1875 CABA. Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 536
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13686/20 v. 12/03/2020

LIFIRON S.A.

CUIT 30-70940390-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 16/3/2018 se aumentó el capital social en la suma de \$. 467.000, llevándolo de \$ 1.751.300 a la suma de \$ 2.218.300, mediante la emisión de 467.000 acciones nominativas, no endosables, clase A, de 5 votos y \$.1 v/n por acción. Se reformó el art. 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1223 de fecha 06/06/2010 Reg. N° 26
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13819/20 v. 12/03/2020

OUTSET S.A.

Complemento aviso de fecha 3/3/2020, T.I. N° 11185/20 se publico Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 Valor Nominal cuando debio decir Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de \$ 1 Valor Nominal y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 1492
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13835/20 v. 12/03/2020

RECA CONSULTORES S.A.

30618820382 Rectificación edicto publicado el 27/01/2020 (TI 3491/20) Por medio del Reunión de Socios del 17/02/2020 se recondujo la sociedad por el plazo de 1 año y se modifico el articulo 8 del estatuto de la siguiente forma "Clausula Octava "El plazo de duración de la sociedad es de un año contados a partir de la fecha de inscripción de la presente re conducción ante la Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/02/2020
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13913/20 v. 12/03/2020

ROOSEVELT 2947 S.A.

CUIT: 33-71419025-9. Por asamblea del 6/6/2019, se aprueba el cambio de denominación social por la de "Desarrollos Dulcinea S.A.", en reemplazo de la anterior denominación "Roosevelt 2947 S.A." Se reforma el articulo 1 del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/06/2019
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13514/20 v. 12/03/2020

VILME S.A.

1) Escritura Pública 24, folio 74, Reg. Not. 551 del 04/03/2020.- 2) Nuria FRANCO VILLEMEN, argentina, 19/04/1984, soltera, DNI 30.892.645, C.U.I.L. 27-30892645-7, empleada, Luis María Campos 152, 2° "A", CABA; Lucila FRANCO VILLEMEN, argentina, 06/04/1981, soltera, DNI 28.800.205, C.U.I.L. 27-28800205-9, empleada, De Los Baqueano 1627, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Fernando FRANCO VILLEMEN, argentino, 17/03/1993, soltero, DNI 37.432.162, C.U.I.L. 20-37432162-6, empresario, Miro 854, 1° "D", CABA; y Laura Adriana VILLEMEN, argentina, 07/07/1958, divorciada, DNI 12.728.323, C.U.I.T. 27-12728323-6, comerciante, Miro 571 CABA; 3) VILME S.A. 4) Sede social Soldado de la Independencia 1027, piso 13°, departamento "F", de la CABA. 5) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, explotación, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas. 6) 99 años 7) \$ 400.000 representado por 400 acciones de 1000 PESOS, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad Nuria FRANCO VILLEMEN, 100 acciones; Lucila FRANCO VILLEMEN, 100 acciones; Fernando FRANCO VILLEMEN, 100 acciones y Laura Adriana VILLEMEN, 100 acciones; Todas la Acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos 1.000, con derecho a 1 voto cada una.- 8) PRESIDENTE: Laura Adriana VILLEMEN; DIRECTOR SUPLENTE: Lucila FRANCO VILLEMEN, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 551
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13843/20 v. 12/03/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALL IMPORTED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2020. 1.- MIGUEL ANGEL DIAZ, 14/06/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SUIPACHA Y LIBERTAD 117 piso SAN MARTIN GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 32263331, CUIL/CUIT/CDI Nº 23322633319, . 2.- “ALL IMPORTED SAS”. 3.- RECONQUISTA 215 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 215 piso , CPA 1003 , Administrador suplente: MARTIN ADRIAN AMORFINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 215 piso , CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13743/20 v. 12/03/2020

ARG TRADING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2020. 1.- BALTASAR ANTONIO MERAYO NUÑEZ, 09/03/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MOLDES 1829 piso 7 A belgrano CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26474229, CUIL/CUIT/CDI Nº 20264742294, MELINA BERLINI MENDEZ, 17/10/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUJUY 14 piso barrio san antonio CARLOS_CASARES, DNI Nº 39958352, CUIL/CUIT/CDI Nº 27399583522, . 2.- “ARG Trading SAS”. 3.- MOLDES 1829 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: BALTASAR ANTONIO MERAYO NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 1829 piso 7 A, CPA 1428 , Administrador suplente: MELINA BERLINI MENDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 1829 piso 7 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13661/20 v. 12/03/2020

BILLIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2020. 1.- FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVON, 26/02/1982, Casado/a, Argentina, Abogado, JUNIN 1369 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29387035, CUIL/CUIT/CDI N° 20293870358, ROBLEDO IGNACIO, 07/03/1997, Soltero/a, Argentina, Estudiante, SANTA FE 883 piso 0 MORÓN, DNI N° 40024697, CUIL/CUIT/CDI N° 20400246972, . 2.- "BILLIONS SAS". 3.- PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 4/452, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SERGIO RAFAEL VILCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 4/452, CPA 1265 , Administrador suplente: ROBLEDO IGNACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 4/452, CPA 1265; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13556/20 v. 12/03/2020

BIRDLAB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2020. 1.- ESTEBAN DIEGO LUGO, 20/08/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2568 piso C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29698648, CUIL/CUIT/CDI N° 20296986489, MARTIN SEBASTIAN GONZALEZ, 21/01/1980, Casado/a, Argentina, LICENCIADO EN QUIMICA, BACACAY 3876 piso PB/3 CABA, DNI N° 27876333, CUIL/CUIT/CDI N° 20278763332, . 2.- "BIRDLAB SAS". 3.- BACACAY 3876 piso PB/3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARTIN SEBASTIAN GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 3876 piso PB/3, CPA 1407 , Administrador suplente: ESTEBAN DIEGO LUGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 3876 piso PB/3, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13680/20 v. 12/03/2020

BSCARDIODX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2020. 1.- DEBORA PAOLA SALAS, 10/09/1984, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., BILLINGHURST 2059 piso 3° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31362075, CUIL/CUIT/CDI N° 27313620757, MARTIN ALEJANDRO BECK, 22/02/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., BILLINGHURST 2059 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23783089, CUIL/CUIT/CDI N° 20237830890, ANGELA VERONICA IBAÑEZ, 10/09/1978, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CRISTOBAL COLON 3374 piso LANÚS, DNI N° 26917174, CUIL/CUIT/CDI N° 27269171745, . 2.- “BSCARDIODX SAS”. 3.- BILLINGHURST 2059 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DEBORA PAOLA SALAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2059 piso 3 C, CPA 1425 , Administrador suplente: MARTIN ALEJANDRO BECK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2059 piso 3 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13715/20 v. 12/03/2020

COLOR DIRECTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2020. 1.- OSCAR ALBERTO CACERES, 29/05/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. AVELLANEDA 2490 piso 5A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 26077409, CUIL/CUIT/CDI N° 20260774094, FRANCISCO DANIEL TROTTA, 28/04/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JOSE MARTI 2756 piso LA MATANZA, DNI N° 17125789, CUIL/CUIT/CDI N° 20171257892, . 2.- “COLOR DIRECTO SAS”. 3.- AVELLANEDA AV. 2490 piso 5A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: OSCAR ALBERTO CACERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2490 piso 5A, CPA 1406 , Administrador suplente: FRANCISCO DANIEL TROTTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVELLANEDA AV. 2490 piso 5A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13860/20 v. 12/03/2020

CON EMPATÍA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2020. 1.- GASTON HORACIO ROJAS, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., DNI N° 29304370, CUIL/CUIT/CDI N° 20293043702, . 2.- “con empatía SAS”. 3.- LLERENA 3134 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GASTON HORACIO ROJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLERENA 3134 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: MARCELA MARIA DE ARMAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLERENA 3134 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13754/20 v. 12/03/2020

CREATIVA CC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2020. 1.- MARIA CECILIA JUAREZ ROMANO, 10/03/1976, Casado/a, Argentina, DOCENTE, LORENZO LOPEZ 771 piso PILAR, DNI N° 24503968, CUIL/CUIT/CDI N° 27245039684, . 2.- “CREATIVA CC SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 1611 piso 11 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA CECILIA JUAREZ ROMANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1611 piso 11 C, CPA 1033 , Administrador suplente: CECILIA IRENE CABRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1611 piso 11 C, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13657/20 v. 12/03/2020

CRUDO Y COCIDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2020. 1.- VILIMAR VICTORIA FIGUEROA YEPEZ, 20/03/1984, Soltero/a, Venezuela, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL, ESTADOS UNIDOS 1450 piso 3B CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 95798938, CUIL/CUIT/CDI N° 27957989387, . 2.- “CRUDO Y COCIDO SAS”. 3.- LIMA 1759 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea

dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: VILIMAR VICTORIA FIGUEROA YEPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1759 piso , CPA 1138 , Administrador suplente: JORGE ANTONIO MENDOZA FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1759 piso , CPA 1138; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13525/20 v. 12/03/2020

DENISE CRYSTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2020. 1.- MIGUEL EDGARDO BATTISTA, 29/10/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., GENDARMERIA NACIONAL 64 piso FUTALEUFÚ, DNI N° 11386409, CUIL/CUIT/CDI N° 20113864096, DEBORAH MELINA PAZ, 06/03/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO TURÍSTICO N.C.P., MEDRANO 906 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31507598, CUIL/CUIT/CDI N° 27315075985, . 2.- "Denise Crystal SAS". 3.- NAZCA AV. 3871 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DEBORAH MELINA PAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 3871 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: MIGUEL EDGARDO BATTISTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 3871 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13678/20 v. 12/03/2020

DIGITAL STRATEGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2020. 1.- ALVARO MANUEL SAEZ, 20/07/1989, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ALSINA 868 piso PERGAMINO, DNI N° 34411614, CUIL/CUIT/CDI N° 20344116149, . 2.- "digital strategy SAS". 3.- AGUERO 2219 piso 4/9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación,

representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALVARO MANUEL SAEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 2219 piso 4/9, CPA 1425 , Administrador suplente: PAULINA IVANOFF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 2219 piso 4/9, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13567/20 v. 12/03/2020

EMERGENCY SEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2020. 1.- MARINA LOURDES CIANCIA, 04/05/1989, Soltero/a, Argentina, DOCENTE, MZ F CASA 02 0 piso b el rosedal TUNUYÁN, DNI N° 34143180, CUIL/CUIT/CDI N° 27341431803, PAULO ANDRES SAAVEDRA, 01/11/1987, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MANZANA F CASA 2 piso 0 0 EL ROSEDAL TUNUYÁN, DNI N° 33126464, CUIL/CUIT/CDI N° 20331264645, . 2.- "EMERGENCY SEM SAS". 3.- COMBATE DE LOS POZOS 1051 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PAULO ANDRES SAAVEDRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 1051 piso , CPA 1222 , Administrador suplente: MARINA LOURDES CIANCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 1051 piso , CPA 1222; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13679/20 v. 12/03/2020

GOFAST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2020. 1.- JORGE SEBASTIAN BORRAS, 02/05/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., GDOR. LOPEZ JORDAN 2775 piso 29 PARANÁ, DNI N° 23273340, CUIL/CUIT/CDI N° 20232733404, GUSTAVO ADOLFO DE BARBA, 04/08/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CORDOBA 680 piso 1 A PARANÁ, DNI N° 23317585, CUIL/CUIT/CDI N° 20233175855, . 2.- "GOFAST SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales,

incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJO RUIZ FITTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9A, CPA 1043 , Administrador suplente: JUAN MARTIN SERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9A, CPA 1043 VALENTIN RUIZ FITTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13682/20 v. 12/03/2020

GRAFICORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2020. 1.- EMILIANO GABRIEL MIÑO, 12/02/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CORONEL MON 2808 piso villa bonich GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 40976903, CUIL/CUIT/CDI N° 23409769039, . 2.- "GRAFICORP SAS". 3.- TALCAHUANO 1296 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EMILIANO GABRIEL MIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 1296 piso , CPA 1014 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 1296 piso , CPA 1014; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13745/20 v. 12/03/2020

GRUPO INTER-ACCIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2020. 1.- ANA CAROLINA PODLESKER, 10/04/1975, Divorciado/a, Argentina, LICENCIADA EN CIENCIAS POLITICAS, LAFINUR 3170 piso 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 24417224, CUIL/CUIT/CDI N° 27244172240, CECILIA IRENE CABRERA, 11/02/1976, Casado/a, Argentina, CONTADORA, AV. RIVADAVIA 1611 piso 11 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25212082, CUIL/CUIT/CDI N° 27252120829, . 2.- "GRUPO INTER-ACCIÓN SAS". 3.- LAPRIDA 1723 piso 9 27, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANA CAROLINA PODLESKER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1723 piso 9 27, CPA 1425 CECILIA IRENE CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1723 piso 9 27, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA CECILIA JUAREZ ROMANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1723 piso 9 27, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13659/20 v. 12/03/2020

GUITART & PARTNERS MANAGEMENT CONSULTING & COMPANY BUILDER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2020. 1.- PATRICIO ANDRES GUITART, 10/07/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, UZPALLATA 2275 piso b° los faroles casa 6 SAN_ISIDRO, DNI N° 23239292, CUIL/CUIT/CDI N° 20232392925, . 2.- “Guitart & Partners Management Consulting & Company Builder SAS”. 3.- SAN LUIS 3138 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PATRICIO ANDRES GUITART con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN LUIS 3138 piso 2 D, CPA 1186 , Administrador suplente: PATRICIA SOFIA PEDRINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN LUIS 3138 piso 2 D, CPA 1186; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13880/20 v. 12/03/2020

LUCHIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2020. 1.- MARTIN LUCIANO GHYSELS, 29/09/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, GENERAL LAVALLE 1530 piso 5 B VICENTE LOPEZ, DNI N° 31877661, CUIL/CUIT/CDI N° 20318776610, LUCIANA AYELEN FARIAS, 07/02/1989, Soltero/a, Argentina, LICENCIADA EN ADMINISTRACION, ZABALA 1660 piso 7 A CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 34490453, CUIL/CUIT/CDI N° 27344904532, . 2.- “LUCHIS SAS”. 3.- ZAPATA 352 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación,

importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARTIN LUCIANO GHYSELS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPATA 352 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: LUCIANA AYELEN FARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPATA 352 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13557/20 v. 12/03/2020

MANCHA NEGRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2020. 1.- MARIA ANDREA BUSTOS, 29/03/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANAN N.C.P., PAUNERO 869 piso ACASSUSO SAN_ISIDRO, DNI N° 28078402, CUIL/CUIT/CDI N° 27280784023, MARIA LUISA VIGAS, 24/10/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FLORENTINO AMEGHINO 423 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 10961288, CUIL/CUIT/CDI N° 27109612885, . 2.- "MANCHA NEGRA SAS". 3.- SAN BLAS 1825 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: MARIA ANDREA BUSTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 1825 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: MARIA LUISA VIGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 1825 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13753/20 v. 12/03/2020

MÁS INTERNET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2020. 1.- MARIO FRANCISCO TALLARICO, 01/01/1973, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, LOS QUEBRACHOS 1370 piso LA UNION EZEIZA, DNI N° 23153625, CUIL/CUIT/CDI N° 20231536257, ANA GUENDALINA LAZZARINI, 14/04/1973, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE BATERÍAS, LOS QUEBRACHOS 1370 piso - - LA UNION EZEIZA, DNI N° 23867279, CUIL/CUIT/CDI N° 27238672797, . 2.- "Más internet SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 3822 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales,

incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANA GUENDALINA LAZZARINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3822 piso 1, CPA 1427 , Administrador suplente: MARIO FRANCISCO TALLARICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 3822 piso 1, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13524/20 v. 12/03/2020

PANES CON IDEAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2020. 1.- GISELE SOLANGE DE PAOLI, 25/04/1988, Soltero/a, Argentina, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL, LARREA 3286 piso QUILMES, DNI N° 34138097, CUIL/CUIT/CDI N° 27341380974, . 2.- "PANES CON IDEAS SAS". 3.- BRASIL 1166 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GISELE SOLANGE DE PAOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 1166 piso , CPA 1154 , Administrador suplente: JORGE ANTONIO MENDOZA FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 1166 piso , CPA 1154; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13523/20 v. 12/03/2020

SEYG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2020. 1.- CECILIA IRENE CABRERA, 11/02/1976, Casado/a, Argentina, CONTADORA, AV. RIVADAVIA 1611 piso 11 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25212082, CUIL/CUIT/CDI N° 27252120829, . 2.- "SEYG SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1611 piso 11 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y

constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CECILIA IRENE CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1611 piso 11 C, CPA 1033 , Administrador suplente: LUCIA RAVINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1611 piso 11 C, CPA 1033; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13862/20 v. 12/03/2020

SSCONSULTANT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/03/2020. 1.- DIEGO MARTIN SANCHEZ, 12/01/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, ZAMUDIO 3645 piso AGRONOMIA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28642468, CUIL/CUIT/CDI N° 20286424687, JAVIER FEDERICO SANCHEZ, 27/09/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MAXIMO ZAMUDIO 3645 piso B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32649296, CUIL/CUIT/CDI N° 20326492966, . 2.- "SSCONSULTANT SAS". 3.- ZAMUDIO 3645 piso b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAMUDIO 3645 piso b, CPA 1419 , Administrador suplente: JAVIER FEDERICO SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAMUDIO 3645 piso b, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13708/20 v. 12/03/2020

TIC OBRAS INTEGRALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2020. 1.- AARON MICHAEL DAMIAN ANDONAIRE, 18/11/1997, Soltero/a, Perú, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, SAAVEDRA 4258 piso CIUDADELA, DNI N° 95715279, CUIL/CUIT/CDI N° 20957152792, CLAUDIO CONSTANTE TARICCO, 17/02/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., LOS PLATANOS 2236 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 17501077, CUIL/CUIT/CDI N° 20175010778, MATIAS NAHUEL TARICCO, 01/04/1996, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, PARANA 1786 piso 1° B OLIVOS, DNI N° 39342839, CUIL/CUIT/CDI N° 20393428393, . 2.- "TIC OBRAS INTEGRALES SAS". 3.- LAVALLE 1718 piso 3° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos,

editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AARON MICHAEL DAMIAN ANDONAIRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1718 piso 3° B, CPA 1048 , Administrador suplente: CLAUDIO CONSTANTE TARICCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1718 piso 3° B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13660/20 v. 12/03/2020

TODOPROD CAMPÒ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/03/2020. 1.- LILIANA LOURDES LEDESMA, 27/08/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SARMIENTO 234 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 32996878, CUIL/CUIT/CDI N° 27329968788, . 2.- "TODOPROD CAMPÒ SAS". 3.- LAVALLE 1436 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LILIANA LOURDES LEDESMA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1436 piso , CPA 1048 , Administrador suplente: EMILIANO GABRIEL MIÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1436 piso , CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/03/2020 N° 13662/20 v. 12/03/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71098709-9. Por Acta de Reunión de socios del 09/01/2013 se aprobó el Aumento de Capital Social de \$ 12.000 a \$ 72.000 y la consecuente Reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social. "ARTICULO CUARTO: El capital es de PESOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 72.000) dividido en siete mil doscientas (7.200) de diez pesos (\$ 10) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Javier Emiliano AGUIRRE es titular de trescientas (300) cuotas sociales, y el Sr. Patricio PETERSEN es titular de seis mil novecientas (6.900) cuotas sociales." CESION DE CUOTAS: Por instrumento privado de fecha 11/06/2019, Patricio PETERSEN, DNI

29.751.812 y Javier Emiliano AGUIRRE, DNI 25.317.702, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de las CESIONARIAS: Monica COPPI, DNI 13.323.267, la cantidad de 6480 cuotas y a Sofia OLAVARRIA, DNI 26.836.307, la cantidad de 720 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una.- Por Acta de Reunión de socios del 13/06/2019, se aprobó la reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de SETENTA Y DOS MIL PESOS, dividido en siete mil doscientas cuotas de diez pesos cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mónica Coppi seis mil cuatrocientos ochenta (6480) cuotas de diez pesos valor nominal cada una y Sofia Olavarria setecientos veinte (720) cuotas de diez pesos valor nominal cada una." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/01/2013

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13570/20 v. 12/03/2020

ALM TOOLS S.R.L.

CUIT 30-71660456-6 1) Por instrumento Privado del 08/01/2020 2) Rubén Eduardo ROSA, cede y transfiere a Rolando Andrés MATUS, argentino, soltero, Licenciado en Higiene y seguridad industrial, 18/06/1982, DNI 29.585.009, C.U.I.T. 20-29585009-5, domiciliado en la calle Juan B. Justo 405, Plottier, Confluencia, Provincia de Neuquén, los derechos y acciones que le corresponden sobre las totalidad de las NOVECIENTAS cuotas que le corresponden en la Sociedad, las cuales se encuentran suscriptas e integradas totalmente. 3) Oscar Armando VEIT, renuncia al derecho de preferencia. 4) Myriam KANEKO, presta su asentimiento para con la cesión efectuada por su cónyuge. 5) Acuerdan trasladar la sede social de la calle Junín 632, piso 1°, departamento "D" de la CABA, a la calle Lafinur 3232, de la CABA.- 6) Se designan gerentes quienes actuarán en forma conjunta alternada o indistinta por todo el plazo social a Rolando Andres MATUS, y Oscar Armando VEIT; quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Ignacio Vignoni de fecha 08/01/2020

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13844/20 v. 12/03/2020

AUTOMOTORES STARK S.R.L.

Esc. 15. 06/03/20. Reg. 1351. Socio: Franco Eloy AYALA, 25/1/96, DNI 39.279.957, CUIT 20-39279957-6, domicilio real en Olivera 1581, Merlo, Prov Bs As, Socio y GERENTE: Fernando Ariel IBARRA, 28/10/73, DNI 23.687.070, CUIT 20-23687070-8, domicilio real Gorosito 544, Bella Vista, Prov BsAs. Acepta Cargo; ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Franklin D. Roosevelt 1560, piso 5, depto B, caba. Suscriben 50 cuotas de \$ 1000 c/u e integran el 25 por ciento y saldo dentro del plazo de ley.. PLAZO 99 años. OBJETO. Compra y Venta de vehículos automotores nuevos, usados y su financiamiento a excepción de las actividades comprendidas por la ley de entidades financieras. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 1351

Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13554/20 v. 12/03/2020

BRANDEMANN CONSIGNATARIA S.R.L.

CUIT 30-68209216-1. Se comunica que por cesión de fecha 26/12/2019 el Sr. Gaspar Héctor Brandemann, D.N.I. 12.182.968 ha cedido a Silvana Brandemann, argentina, nacida 5/7/1984, soltera, D.N.I. 31024317, domiciliada en 9 de Julio 1269, Eduardo Castex, Pcia. La Pampa la cantidad de 77.956 cuotas sociales que fueran de su propiedad. Por dicha cesión, por acta unánime de socios de fecha 26/12/2019 se resolvió la modificación del art. 4° de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 779.562,- (Pesos Setecientos setenta y nueve mil quinientos sesenta y dos) dividido en Setecientos setenta y nueve mil quinientos sesenta y dos cuotas de Valor Nominal Pesos Uno cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gaspar Héctor Brandemann, titular de 467.738 (Cuatrocientas sesenta y siete mil setecientos treinta y ocho) cuotas por un total de \$ 467.738 (Pesos Cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos treinta y ocho); Marisa Brandemann, titular de 77.956 (Setenta y siete mil novecientos cincuenta y seis) cuotas por un total de \$ 77.956 (Pesos Setenta y siete mil novecientos cincuenta y seis); Silvana Brandemann, titular de 77.956 (Setenta y siete mil novecientos cincuenta y seis) cuotas por un total de \$ 77.956 (Pesos Setenta y siete mil novecientos cincuenta y seis); y Horacio Enrique Nerví, titular de 155.912 (Ciento Cincuenta y cinco mil novecientos doce) cuotas por un total de \$ 155.912 (Pesos Ciento Cincuenta y cinco mil novecientos doce). El Capital Social se encuentra totalmente integrado según contrato constitutivo y posteriores modificaciones." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2019

Pablo Correch - T°: 37 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13569/20 v. 12/03/2020

COURSEIT S.R.L.

1) María Belén REY, DNI 32.866.662, 30/12/1986, casada, diseñadora gráfica, domicilio en Oruro 1258 piso 8 departamento 25 CABA y Juan Ignacio GALLO, DNI 38.028.847, 23/11/1993, soltero, consultor en sistemas de información, con domicilio en Allende 4407 CABA, ambos argentinos. 2) 10/3/2020 3) COURSEIT S.R.L. 4) 25 de MAYO 564 PISO 2 CABA 5) Servicios de capacitación en sistemas de información y lenguajes de programación, consultoría en informática, suministro de programas de informáticas; compra, venta, importación y exportación de hardware y software informático. 6) 99 Años desde inscripción en IGJ 7) \$ 100.000 Dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u y 1 voto por cuota. Suscripción: María Belén Rey, 30 cuotas y Juan Ignacio Gallo 70 cuotas. Integración en efectivo. 8 y 9) Representantes legales: Gerentes: María Belén Rey y Juan Ignacio Gallo, en forma indistinta, por duración de la Sociedad, fijan domicilio especial en 25 de Mayo 564 piso 2 CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 10/03/2020 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13576/20 v. 12/03/2020

DELTA ISLAND ASESORES S.R.L.

Delta Island Asesores SRL. Registro 927, Libro 128 de SRL, CUIT N° 30-71052166-9 hace saber que por Acta de Reunión de Socios 26/02/2020 el Sr. Federico Hernán Alonso y el Sr. Juan Marcelo Torregiani deciden reformar la cláusula Tercera, del actual OBJETO SOCIAL., cuyo nuevo contenido se describe a continuación. NUEVO OBJETO SOCIAL: Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para todo tipo de mascotas. Accesorios varios y todo tipo de productos permitidos para la venta para el uso en animales. También se reforma la cláusula QUINTA: duración del periodo de la Gerencia por el plazo que dure la Sociedad y que la misma sea ejercida por Dos o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se designa al Sr. Juan Marcelo Torregiani como segundo Gerente, quien acepta el cargo en este mismo acto, por lo cual pasan a ser Gerentes, fijando nuevo domicilio especial en la calle Ruiz Huidobro 2408, P. 1º,depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A continuación se detalla los datos del Sr. Juan Marcelo Torregiani, DNI N° 31.915.367; CUIT N° 20-31915367-6 comerciante, soltero, argentino, nacido el 10/10/1985 y con domicilio real en Sáenz Valiente 901, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Cambio de Domicilio Social, que se designa unánimemente en la calle Ruiz Huidobro 2408, Piso 1º, depto. "B", CABA.. Autorizado el Sr. Julio Alberto González Cabrerizo, Abogado T° 39 F° 938 CPACF. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/02/2020
Julio Alberto Gonzalez Cabrerizo - T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13175/20 v. 12/03/2020

DESOBSTRUCCIONES ECOCLEANS S.R.L.

Complementario del publicado el 05/03/20, número 11827/20. Por escritura 12, del 11/03/20, folio 31, Registro 1493, se modificó por homonimia la denominación original de ECOCLEANS S.R.L. por la de DESOBSTRUCCIONES ECOCLEANS S.R.L., reformándose en consecuencia la cláusula primera del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 27/02/2020 Reg. Nº 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13895/20 v. 12/03/2020

DLS EMPRENDIMIENTOS PROYECTADOS S.R.L.

1) 9/3/20 2) Roberto Vicente DE LA SILVA,(85000 CUOTAS) DNI 30219189, soltero, 24/4/83, Eduardo Lavalleja 680, Ituzaingo, Pcia. de Bs. AS. y Oscar Gabriel CASTAÑO,(15000 CUOTAS) DNI 33888530, casado, 14/6/88, Eduardo Costa 147, piso 1 dto. A, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros. 3) Primera Junta 5156, PB, CABA 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Roberto Vicente DE LA SILVA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/03/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/03/2020 N° 13542/20 v. 12/03/2020

ECOLAB SERVICES ARGENTINA S.R.L.

30-71665418-0. Se hace saber que por Reunión de Socios del 31/01/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 132.310 a la suma de \$ 4.335.810 con una prima de emisión de \$ 240 por cuota, de las cuales: (a) el socio Nalco International Holdings B.V. suscribió 399.332, y (b) el socio Nalco Global Holdings B.V. suscribió 21.018, reformando el artículo CUARTO del contrato social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. En consecuencia, el capital social quedó en la suma de \$ 4.335.810, dividido en 433.581 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente forma: (i) Nalco International Holdings B.V., 411.901 cuotas, y (ii) Nalco Global Holdings B.V., 21.680 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2020
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13816/20 v. 12/03/2020

FOODPORN S.R.L.

Rectificación de edicto N° 6579/20, publicado el 12/02/2020. Por error se consigno el domicilio del socio Tomas José CALVAGNA, en Ramon L. Falcon 1677 1°A de CABA, siendo el correcto Ramon L. Falcon 1677 1°B de CABA, según consta en escritura de constitución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 03/03/2020 Reg. N° 1229

Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13625/20 v. 12/03/2020

GARAGE EL PUMA S.R.L.

GARAGE EL PUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. C.U.I.T. 30-71087534-7 Por un día. 1) Inst. Priv, fecha 11/12/2019. 2) Dejar sin efecto, lo acordado en la reunión de socios efectuada el día 27 de diciembre de 2017. 3) Aadu Pullisaar, D.N.I: 14.915.218, C.U.I.T: 20-14915218-1, con domicilio real, especial y fiscal en la calle Maximino Pérez N° 402 San Fernando, Pcia. de Bs. As., cede a Germán Alejandro Pullisaar, D.N.I: 21.142.399, C.U.I.T: 20-21142399-5, con domicilio real, especial y fiscal en la calle Haedo N° 902 San Isidro, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 24 (Veinticuatro) cuotas y a Mariana Pullisaar, D.N.I: 20.051.320, C.U.I.T: 27-20051320-2, con domicilio real, en la calle Maximino Pérez N° 402 de San Fernando, Pcia. de Bs. As. y fiscal en la Avda. Monroe N° 3430 C.A.B.A, la cantidad de 48 (Cuarenta y ocho) cuotas. 4) Se designa como gerente por 5 (cinco) años a Germán Alejandro Pullisaar. 5) Los socios convienen ampliar el plazo de duración de la Sociedad por 99 (Noventa y nueve) años, modificando el Art. 2 del contrato constitutivo de la Sociedad. Autorizados según instrumento privado de fecha 11/12/2019 Sebastián Carranza, Trevor Eduardo Jones y María Laura Molina. Autorizado según instrumento privado Trevor Eduardo Jones de fecha 11/12/2019 Autorizado según instrumento privado TREVOR EDUARDO JONES de fecha 11/12/2019 Autorizado según instrumento privado Trevor Eduardo Jones de fecha 11/12/2019 Autorizado según instrumento privado Trevor Eduardo Jones de fecha 11/12/2019
TREVOR EDUARDO JONES - T°: 86 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13909/20 v. 12/03/2020

GONAR ALIMENTOS S.R.L.

Contrato: 4/3/20.1) Javier Ramon Arguello Ojeda, paraguayo, 37 años, DNI 93759233, soltero, 4000 cuotas y Raquel Viviana Arguello, argentina, 30 años, DNI 40413001, casada, 6000 cuotas; ambos comerciantes y domicilio real en Roosevelt 3104,4° piso, dpto A, CABA. 2) 99 años. 3) 1) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios de todo tipo, envasados, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas; 2) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. 3) La explotación de restaurante, bar, parrilla, confitería, pastelería, pizzería, café y toda actividad relacionada a la gastronomía y a la elaboración de comidas para delivery. 4) \$ 100000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 c/u. 5) Adm: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 6) 31/8. Gerente: Raquel Viviana Arguello, domicilio especial en la sede: Av.de los Corrales 6836, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13531/20 v. 12/03/2020

GRUPO MAMBO S.R.L.

Edicto complementario y rectificatorio del publicado el 02/03/2020 n° 10545/20. Juan Martín ALONSO, DNI 36.165.634.- Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, íntegramente suscripto por los socios según detalle Tomas Agustín AVACA 3.500 cuotas, por \$ 35.000 Juan Martin ALONSO 3.500 cuotas, por \$ 35.000; Bruno MOTTA 2.000 cuotas, por \$ 20.000 y Rodrigo Nicolas SILY, 1.000 cuotas, por \$ 10.000. Por reunión de socios se podrá incrementar el capital, mediante suscripción cuotas complementarias. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13836/20 v. 12/03/2020

HOTELERIA GANADERA S.R.L.

Constitución: Esc. 22 del 9/3/2020 Registro 1827 CABA. Socios: José María Avendaño, argentino, el nacido el 6/9/72, DNI 22.808.890, CUIT 20-22808890-1, casado, con domicilio en Av. Presidente M. Quintana 125 CABA, empresario; Miguel Ignacio Galvez Aguero, argentino, nacido el 22/10/82, DNI 29.712.993, CUIT 20-29712993-8, soltero, con domicilio en Berthelot 5243, Barrio Villa Belgrano, Córdoba Capital, Prov. de Córdoba, empresario; y Pablo Alberto de Soldati, argentino, nacido el 30/6/75, DNI 24.561.075, CUIL 20-24561075-1, soltero, con domicilio en José Martí 7051, Parque Miramar, Canelones, República Oriental del Uruguay, economista. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en participaciones con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos propios o de terceros, alquiler de campos para explotación ganadera. Prestación de servicios de cría, recría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, equino y caprino. Importación y exportación, industrialización, comercialización y distribución de productos agrícola - ganaderos. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: Miguel Ignacio Galvez Agüero suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota equivalentes a \$ 50.000 e integra en dinero efectivo la suma de \$ 12.500; José María Avendaño suscribe 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota e integra en dinero efectivo la suma de \$ 10.000; y Pablo Alberto de Soldati suscribe 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota e integra en dinero efectivo la suma de \$ 2.500. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración y representación legal: cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los gerentes. Sede social: Montevideo 1250 piso 4 depto. 404 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: José María Avendaño, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1827 María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13548/20 v. 12/03/2020

INHAUS S.R.L.

Por escritura 13 del 06/03/2020 folio 48 del Registro Notarial 142 CABA, se constituyó la sociedad: "INHAUS S.R.L.". Socios: Daniela Silvina AQUILANE, argentina, soltera, nacida el 11/04/1983, DNI 30.306.014, CUIT 27-30306014-1, domiciliada en Adolfo Gonzalez Chavez 435 Temperley Partido de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires; y Gimena UHRICH, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Patricio Garabito, nacida el 20/02/1984, DNI 30.820.617, CUIT 27-30820617-9, domiciliada en Aizpurúa 2951 Piso 3° "D" de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: Mediante la prestación de asistencia, orientación, capacitación y gestión integral a particulares, empresas y demás entidades, relativos a trámites y actividades vinculados con el reclutamiento y selección de personal y su inserción en el mercado laboral y profesional, comprendiendo actividades de relevamiento del perfil con clientes, asesoramiento y mapeos de mercado; convocatoria activa de candidatos, entrevistas telefónicas (screening), preentrevistas; entrevistas por competencias presenciales o remotas; confección de curriculum vitae, cursos de orientación y formación profesional, programas de empleo, asistencia a microemprendedores, talleres para la búsqueda de empleo y puestos de trabajo; elaboración de Informes laborales; seguimiento de las incorporaciones, coordinación de exámenes de preingreso y/o gestión de los mismos a través de proveedores externos; integración completa del candidato a la Compañía del Cliente (on-boarding). MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignaciones y concesiones. La totalidad de las actividades enunciadas serán prestadas de conformidad a las normas legales y que toda actividad que en virtud de la materia deba ser efectuada por profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerencia: Daniela Silvina AQUILANE por el plazo de duración de

la sociedad, con domicilio especial en la sede social: Asunción número 3417, Piso 2º, Departamento "2" CABA.- Daniela Silvina AQUILANE: suscribe diez mil cuotas, o sea, la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) equivalentes al 10% del capital social; Gimena UHRICH: suscribe noventa mil cuotas, o sea, la suma de noventa mil pesos (\$ 90.000) equivalentes al 90% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 06/03/2020 Reg. Nº 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 Nº 13532/20 v. 12/03/2020

INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO SENDEROS S.R.L.

CUIT Nº 30-58643200-8 Comunica que mediante instrumento privado de fecha 04/03/2020 ratificado por acta de reunión de socios de misma fecha, el Sr. Raúl Faustino Gonzalez Alsina le cedió 10 cuotas al Sr. Federico Gonzalez Alsina DNI Nº 22.234.153 quien en virtud del art. 5 del Estatuto queda facultado para ejercer la gerencia para lo cual fija domicilio especial en Aguilar Nº 2845, CABA. Asimismo por reunión de socios de fecha 04/03/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 40.500, quedando conformado por un total de \$ 45.000 dividido en 450 cuotas de un valor nominal \$ 100 cada una quedando suscripto íntegramente de la siguiente manera: Matilde Cuchuk es titular de 225 cuotas; Raúl Faustino González Alsina titular de 125.5 cuotas; y Federico González Alsina titular de 99.5 cuotas; (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social para reflejar el aumento, quedando redactado de la siguiente manera CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), dividido en cuatrocientos cincuenta (450) cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 04/03/2019

ELEONORA BARATTINI - Tº: 93 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 Nº 13552/20 v. 12/03/2020

ITROMAN S.R.L.

1) ITROMAN S.R.L.; 2) Escritura 37 folio 96 del 09/03/2020; 3) Fabian Marcelo LERNER, argentino, nacido el 29/11/1965, casado, D.N.I. 17.726.834, técnico en electronica, con domicilio en Yatay 728 Piso 4º Departamento "A" CABA; Diego Leonardo GAGUINE, argentino, nacido el 23/02/1965, casado, D.N.I. 17.686.062, técnico en electronica, con domicilio en Araoz 276 Piso 4º Departamento "B" CABA, 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, ya sea en forma de franquicias, en comisión o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de electricidad en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales y/o locales comerciales; II) Trabajos de Armado y montaje de instalaciones eléctricas, así como su reparación y mantenimiento.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital social: \$ 100.000. Integración y Suscripción: Fabian Marcelo Lerner suscribe Cincuenta mil cuotas, aporta a la sociedad Cincuenta mil pesos en efectivo, integra su aporte en un veinticinco por ciento, y Diego Leonardo Gaguine suscribe Cincuenta mil cuotas, aporta a la sociedad Cincuenta mil pesos en efectivo, integra su aporte en un veinticinco por ciento y ambos se comprometen a integrar el saldo dentro de los dos años.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad 8) 31/10 de cada año. 9) Araoz 276, Piso 4º, Departamento "B" CABA 10) Gerente: Fabian Marcelo LERNER, con domicilio especial en Araoz 276, Piso 4º, Departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 09/03/2020 Reg. Nº 1599

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 Nº 13613/20 v. 12/03/2020

LATAM SOURCING GROUP S.R.L.

CUIT 30-71541296-5. Escritura del 21/02/2020, se modifican los artículos tercero y quinto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 21/02/2020 Reg. Nº 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 Nº 13723/20 v. 12/03/2020

LATROCASAN S.R.L.

Constituida: Instrumento Privado del 10/03/2020. Socios: Maximiliano Ariel LATRONICO, arg, nacido 4/3/1989, DNI 34.461.657, CUIT 20-34461657-5, contador, casado, domiciliado en Rivadavia 1361, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; Diego Martin SANCHEZ CAYSSIALS, arg, nacido 9/2/1974, DNI 23.506.830, CUIT 20-23506830-4, empresario, soltero, domiciliado en Los Eucaliptus 428, La Unión, partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires y David Ernesto CASH, arg, nacido el 9/2/1979, DNI 27.182.290, CUIT 20-27182290-2, empresario, Divorciado, domiciliado en Las Casuarinas 282, La Unión, partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación del transporte de mercaderías y materiales en general, fletes, acarreos, encomiendas. Traslado de personas y cargas por camiones, automotores. Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transportes de carga, provinciales, nacionales, e internacionales. Alquiler de vehículos, camiones, camionetas y máquinas y transportes de fletes y acarreos en todo el territorio del país. - CAPITAL: \$ 100.000.- Maximiliano Ariel LATRONICO, 334 cuotas, Diego Martin SANCHEZ CAYSSIALS y David Ernesto CASH Suscriben 333 cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Admin. y Rep.: 1 o más gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: David Ernesto Cash; constituye dom. esp. en la sede soc.. Sede: Matheu 1725 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 10/03/2020

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 12/03/2020 N° 13575/20 v. 12/03/2020

LED CONEXIONES S.R.L.

CUIT 30-71602347-4. Por instrumento privado de fecha 31/01/2020 Diana Elisa NAVARRO MICHEL, RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE y VENDE CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus 150 cuotas que tiene y le corresponde de la sociedad LED CONEXIONES S.R.L. a favor de Alejandra Lilian VIGLIONE. La sociedad queda integrada por Lucas Facundo AGRAZAR, con 150 cuotas y Alejandra Lilian Viglione con 150 cuotas. Alejandra Lilian VIGLIONE es DESIGNADA GERENTE por el término de duración de la sociedad y mantiene la sede social en la calle Chacabuco 1252, piso cuarto, departamento "B", C.A.B.A., donde constituyen el domicilio especial. Si implica reforma del Estatuto, CLAUSULA UNDÉCIMA INC. 2) Y 3) del contrato social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS "LED CONEXIONES S.R.L."- CESACIÓN Y DESIGNACIÓN DE GERENTE. de fecha 31/01/2020.

Lidia Beatriz Sosa - T°: 131 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13910/20 v. 12/03/2020

MANUELA PEDRAZA 3435 S.R.L.

Constituida por escritura del 10/3/2020. Socios: Gabriel Norberto KASSIS, casado, DNI 12010708, CUIT 23-12010708-9, domicilio: Ciudad de la Paz N° 1535 piso 15 depto C, CABA, comerciante, suscribe 450 cuotas; Jorge César ASCAR, casado, DNI 11385010, CUIT 20-11385010-9, domicilio: Donado N° 1476, CABA, ingeniero, suscribe 450 cuotas; Fernando Jorge VILLAGRA, divorciado, DNI 21575953, CUIT 23-21575953-9, N° 1061, CABA, arquitecto, suscribe 50 cuotas; Martín Federico VILLAGRA, casado, DNI 22128782, constructor, CUIT 20-22128782-8, domicilio: Caracas N° 4653, piso 2, depto A, CABA, suscribe 50 cuotas, todos los socios: argentinos y mayores de edad; Plazo: 4 años; Objeto: Compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, urbanización, desarrollos inmobiliarios, fraccionamiento, loteos, intermediación inmobiliaria, administración de inmuebles en general, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal, renta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo tomar para la venta, comercialización o alquiler, bajo cualquier modalidad, incluso leasing u operaciones inmobiliarias de terceros, realizar inversiones, participar en sociedades inversoras, administrar, participar o constituir fideicomisos de cualquier tipo, mandatos y representaciones.- Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscripción 100, integración: 25; Cierre de ejercicio: 31/1; gerentes: Gabriel Norberto Kassis y Martín Federico Villagra, ambos domicilio especial en la sede social Manuela Pedraza N° 3435, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 1819

Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13896/20 v. 12/03/2020

MEC LINKER BROKER DE ARGENTINA S.R.L.

Por escritura 25 del 06/3/2020, folio 87, Registro 1447 de CABA, se constituyó: 1) "MEC LINKER BROKER de ARGENTINA S.R.L.". 2) Sede: Marcelo T. de Alvear 1252 Piso 1 Of 103 de CABA.- 3) Gustavo de ELIZALDE, 31/8/1953, DNI 10.962.686, CUIT 20-10962686-5, casado, productor de seguros, Libertad 1584, piso 14, letra "B", CABA; Jorge Luis CONFORTI, 13/8/1969, productor de seguros, casado, DNI 20.962.280, CUIT 20-20962280-8, Zelada 5960, CABA; Hernán Emilio ESTRACH, 21/10/1967, empresario, divorciado, DNI 18.511.547, CUIT 20-18511547-0, Avenida Montes de Oca 169, Piso 2, "75", CABA; Dara María de ELIZALDE, 05/4/1983, casada, DNI 30.182.990, CUIT 27-30182990-1, productora de seguros, Libertad 1584, piso 14, letra "B", CABA y María Eugenia CALVO, 27/03/1979, soltera, DNI 27.225.756, CUIT 27-27225756-1, productora de seguros, Avenida Montes de Oca 169 Piso 3, departamento 128, de CABA; todos argentinos. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: intermediación y promoción para la concertación de contratos de seguros; asesoramiento en forma directa al asegurado como productor; organizadores en función de instruir, dirigir y asesorar a los productores y/o asesores que forman parte de una organización. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota.- 7) Suscripción: Gustavo de ELIZALDE, suscribe 3.234 cuotas; Jorge Luis CONFORTI, suscribe 3.333 cuotas; Hernán Emilio ESTRACH, 3.233 cuotas; Dara María de ELIZALDE, suscribe 100 cuotas y María Eugenia CALVO, suscribe Cien 100 cuotas, todas las cuotas tienen un valor nominal Diez pesos cada cuota.- Integración: Se integra un 25% en dinero en efectivo, el saldo se integrará cuando la Reunión de Socios lo decida, y a más tardar dentro de los 2.- 8) GERENTES: Gustavo de ELIZALDE, Jorge Luis CONFORTI y Hernán Emilio ESTRACH, actúan en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. 9) domicilio especial gerentes: en la sede social. 10) Cierre: 31 de enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 06/03/2020 Reg. Nº 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 Nº 13580/20 v. 12/03/2020

NED SOLUTIONS S.R.L.

Constitución Escritura 10-03-2020. SOCIOS: Ernesto Raúl FRAGUAS, argentino, 71 años, casado, empresario, DNI 5.538.700, CUIT 20-05538700-2, domiciliado en General Roca 2334, José León Suarez Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. y Nicolás Daniel PALEARI, argentino, 36 años, divorciado, empresario, DNI 30.838.246, CUIT 20-30838246-0, domiciliado en Nuestra Señora del Rosario 679, Rosario, Pcia. de Santa Fé. Denominación: "NED SOLUTIONS S.R.L.". Sede social Pico 1627 piso 4 departamento A CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicio básico telefónico, de valor agregado, Internet y prestación de servicios de telecomunicaciones de audio texto, tanto local, como nacional e internacional, prestación de servicio telefónico de valor agregado, desarrollo e implementación de sistemas, telefonía prepaga y todo otro relacionado con el área de la comunicaciones y telecomunicaciones en general, explotación de líneas telefónicas de valor agregado y de servicios profesionales en Argentina y en el exterior. Servicios de call center, actividades administrativas y servicios de soporte a los mismos. Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos informáticos y equipos de telecomunicaciones y telefonía, sus partes componentes, periféricos, accesorios, repuestos y software. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante reparticiones, Ministerios, Secretarías de Estado, Secretarías Municipales u otros entes nacionales o provinciales. Duración: 50 años. CAPITAL: Pesos 50.000 dividido en 500 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Ernesto Raúl FRAGUAS, suscribe 250 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 25.000, y Nicolás Daniel PALEARI, suscribe 250 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 25.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Ernesto Raúl FRAGUAS y Nicolás Daniel PALEARI en forma indistinta ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio; 31/12 cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 10/03/2020 Reg. Nº 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 12/03/2020 Nº 13914/20 v. 12/03/2020

NOI GNC S.R.L.

NOI GNC S.R.L. - CUIT 30-71069806-2. Por escritura 22 del 13/02/2020 se RESOLVIO: 1) Matias Adrian RICCIO " cedio 1600 cuotas de \$ 10 cada una a Romina Yamila MASSAN, argentina, 8/05/1978, comerciante, casada, DNI 26.589.004- CUIT 27-26589004-6, Salvigny 1641 Piso 5, Oficina "F" C.A.B.A., RENUNCIANDO al cargo de

“gerente” desvinculandose societariamente y designando como GERENTE a Romina Yamila MASSAN con mandato vigencia social, quien fija domicilio especial en Salvigny 1641 piso 5 oficina “F” C.A.B.A.- 3) Aumento de Capital de \$ 320.000 a \$ 2.520.000 reformandose el artículo 4° dividido en 252000 cuotas de \$ 10 cada una suscripto por ambos socios Diego Roberto Mariño y Romina Yamila Massan en partes iguales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 12/02/2020 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13731/20 v. 12/03/2020

NYL SOLUCIONES S.R.L.

1. Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 06/03/2020. 2) Socios: 1. VALERIA IVONE PICCIRILLI, nacida el 1 de Junio de 1976, casada, argentina, abogada, DNI 25.269.672, CUIT: 27-25269672-0, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Eva Perón 1823 Piso 2 Departamento 19, CABA.- 2. EDUARDO JOSE HIDALGO, nacido el 4 de Diciembre de 1969, casado, argentino, comerciante, DNI 21.444.877, CUIT: 20-21444877-8, con domicilio real en la calle Alem 243 de la localidad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires y fijando el especial en la Avenida Eva Perón 1823 Piso 2 Departamento 19, CABA.- 3) Denominación: NYL SOLUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único la puesta en marcha y realización de construcciones civiles o industriales de cualquier tipo, obras de cualquier envergadura, obras públicas o privadas, montajes o instalaciones, refacciones, decoración, ampliaciones, reestructuraciones, pudiendo utilizar cualquier tipo de materias primas, y productos y subproductos, naturales y/o artificiales. 6) Capital Social: \$ 30.000 representado en treinta mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una, suscribiéndose las mismas según el siguiente detalle: a) VALERIA IVONE PICCIRILLI, suscribe \$ 24.000, equivalente a 24.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una; b) EDUARDO JOSE HIDALGO, suscribe \$ 6.000, equivalente a 6.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designado como socio gerente por el término de duración de la sociedad el Señor Eduardo José Hidalgo, cuyos datos figuran en el punto 2.2 precedente.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30 de Junio. 10) Sede Social: Avenida Eva Perón 1823 Piso 2 Departamento 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/03/2020 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13798/20 v. 12/03/2020

OCEANIC INTERNATIONAL TRADE S.R.L.

1) Javier Carlos SAGARDOY, 25/11/1982, DNI 29.900.446, y Maria de los Angeles KÖNIG, 24/11/1983, DNI 30.652.874, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Ayacucho 848, piso 5°, departamento “B”, CABA. 2) 09/03/2020. 3) OCEANIC INTERNATIONAL TRADE S.R.L. 4) Ayacucho 848, piso 5, departamento B, CABA. 5) Servicios de gestión y logística para el transporte nacional e internacional de mercaderías, incluyendo la exportación e importación, compra y venta de toda clase de productos, insumos y mercaderías no prohibidos por las normas en vigencia, desde y hacia cualquier país, mediante la compraventa inclusive “on line”, representación, consignación, comisión, acopio y/o distribución; almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, depósito fiscal de mercaderías con intervención aduanera, transporte por cuenta propia o de terceros. Se incluyen actividades de operación de contenedores y despachos de aduanas por intermediarios autorizados, emisión y negociación de guías, cartas de porte, “warrants” y certificados de fletamento, desarrollo, gestión y venta de software para las actividades precedentes y contratación de seguros de las mercaderías transportadas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, donde Javier Carlos SAGARDOY y Maria de los Angeles KÖNIG, suscriben 50.000) cuotas cada uno. 8) Gerente: Javier Carlos SAGARDOY, con domicilio especial en Ayacucho 848, piso 5° departamento “B”, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Esc. N° 44 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1968 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 12/03/2020 N° 13889/20 v. 12/03/2020

OTROLEMATIEFA S.R.L.

Por instrumento privado del 9/03/2020. 1) Julián LUDUEÑA, DNI 31339983, 26/3/1985, barbero, domicilio Rodríguez Peña 1544, CABA; Manuel BARRAZA, DNI 31703167, 22/6/1985, empresario, domicilio Arenales 1367, CABA; y Augusto Martín ENGEL, DNI 38563426, 1/09/1994, empresario, domicilio Güemes 2989, CABA, todos argentinos y solteros. 2) OTROLEMATIEFA SRL 3) SEDE MALABIA 1779, CABA. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de peluquería, manicuría, cosmetología y en

general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal, juntamente con la prestación de los servicios que resulten afines y complementarios a los descriptos, pudiendo en particular dedicarse a la compra - venta y comercialización de todo tipo de accesorios y/o mercaderías afines a esta actividad. Concesión de franquicias comerciales. Comercialización, preparación, despacho de comidas y bebidas con y sin alcohol. Podrá comprar, vender, ceder, alquilar y gravar bienes muebles, inmuebles, marcas y patentes; y efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) 30 años. 6) \$ 60.000. 6000 cuotas \$ 10 cada una valor nominal y un voto por cuota. Cada socio con 2000 cuotas. Suscripción e integración: 100% del capital social. 7) Gerentes en forma conjunta Julián LUDUEÑA y Manuel BARRAZA, por plazo indeterminado. Domicilio especial gerentes: Malabia 1779 CABA. 8) Prescinde de fiscalización 9) Cierre ejercicio 31/01 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/03/2020
CLARA PANNUNZIO - T°: 127 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13817/20 v. 12/03/2020

OUKE S.R.L.

Por escritura del 05/03/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Catriel GUERREIRO, 5/12/93, DNI 38.031.058, Avenida Nazca 1965, CABA, 35.000 cuotas; Ulises GUERRIERO, 17/8/93, DNI 37.834.902, Regimiento de Patricios 476 departamento 8, CABA, 35.000 cuotas y Facundo CRUZ, 14/2/87, DNI 32.952.325, Echeverria 2048 piso 7 departamento A CABA, 30.000 cuotas todos argentinos, solteros, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: a) La explotación de editoriales musicales, mediante, entre otras actividades, la edición, publicación, promoción y difusión de obras musicales, partituras y otras publicaciones artísticas, científicas, literarias o fonográficas. b) Explotación de sellos discográficos, mediante, entre otras actividades, la grabación, producción y reproducción de fonogramas y video gramas, y su posterior distribución, importación, exportación, exhibición y comercialización a través de todo tipo de soportes físicos aptos para la reproducción de imágenes y sonidos, tales como "cassettes", "discos compactos (CD)", "discos de video digital (DVD)", así como a través de soportes digitales que permitan la difusión de fonogramas y video gramas a través de Internet y redes de telefonía celular; c) la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; d) Representación de todo tipo de actores, artistas, cantantes y en relación a los distintos géneros del espectáculo en general; Capital: \$ 100.000 dividido en CIENTO MIL cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/1; Gerentes: todos los socios, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Enrique Martinez 210, Torre Mafalda, piso 2, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13888/20 v. 12/03/2020

PAMPATEC S.R.L.

Se complementa edicto publicado 03/03/20 N° 11180/20 haciendo constar que cada uno de los socios Estanislao Pedro Gorosito Lavaysse y María del Rosario Peralta suscriben 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000, con derecho a un voto cada cuota Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 26/02/2020 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13892/20 v. 12/03/2020

PENDIUM S.R.L.

Constitución por Esc. 26 del 04/02/2020, Registro 1017. 1) PENDIUM S.R.L. 2) Esteban RAZZETTI, argentino, nacido: 10/07/1990, casado, DNI. 35.406.669, CUIT. 20-35406669-7, Economista, domicilio: Tucumán 1794, piso 8°, depto J CABA; 2) Carlos Alberto LUDUEÑA, argentino, nacido: 21/12/1975, casado, DNI. 25.096.976, CUIT. 20-25096976-8, Economista, domicilio: calle 22 Bis, n° 3507, Mercedes, Pcia. Bs. As., 3) Gabriel Esteban LUDUEÑA, argentino, nacido: 11/01/1978, casado, DNI. N°26.412.017, CUIT. 23-26412017-9, Abogado, domicilio: Marcelo T de Alvear 883, piso 2°, CABA. 3) 99 años. 4) objeto: Otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías; b. Organizar sistemas de cobranzas de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros; c. La realización de operaciones de compra y venta, permuta, deposito, mutuos en especie no dinerarios y/o cesión de bienes electrónicos, así como la prestación de servicios relacionados a dichas operaciones y bienes, pudiendo a tales efectos explotar, mantener, investigar, diseñar, desarrollar, testear, mejorar y producir plataformas telemáticas y medios electrónicos como también realizar gestiones y aceptar y ejecutar mandatos relacionados a dichas

operaciones y bienes a cuenta, por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio, incluyendo sin limitación, a servicios de cobranzas y pagos electrónicos extrabancarios; d. La comercialización, explotación, distribución, administración, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos vinculados al punto c) del objeto social, incluso mediante licencias o franquicias en favor o de titularidad de empresas locales o internacionales; e. También podrá llevar a cabo la compra, venta de inmuebles rurales o urbanos, arrendamiento, permuta, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. La Sociedad no realiza operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 ctas. de \$ 10 c/u de valor nominal y un voto por cuota; Sede social: Tucumán 1794, p. 8º, depto. J, CABA. Suscripción: Esteban RAZZETTI, Carlos Alberto LUDUEÑA y Gabriel Esteban LUDUEÑA: 50.000 ctas c/u. 7) Gerente: Gabriel Esteban LUDUEÑA. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tucumán 1794, piso 8º, depto. J CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13555/20 v. 12/03/2020

PHARMA YANNI S.R.L.

Constituida por Escritura 14 del 3/3/2020, Registro 2133, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: General Jose Gervasio Artigas 117 CABA. Socios: Rosa Evelyn KREIMBERG, argentina, farmacéutica, soltera, nacida 18/2/1997, Dni 40134511, Cuit 27401345111, suscribe 95.000 cuotas parte y Federico Martin KREIMBERG, argentino, soltero, empresario, nacido 23/8/2001, Dni 43447174, Cuit 20434471746, suscribe 5.000 cuotas parte, ambos domiciliados en calle Larrea 1335, 4to piso Caba. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad farmacéutica, explotando farmacias que adquiera, habilite, traslade y sucursales que defina, ejercer representaciones comerciales, participar en licitaciones nacionales, consignar, compra venta mayorista o minorista, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción, comercialización de productos farmacéuticos y nutrifarmacéuticos, de cirugía, instrumental médico, perfumería e higiene personal, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, medicinales, suplementos dietarios, de óptica, ortopedia, prótesis, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Capital: \$ 100.000. Duración: 50 años desde inscripción IGJ. Capital: Pesos Cien Mil, dividido en Cien Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Dirección y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Rosa Evelyn KREIMBERG, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13800/20 v. 12/03/2020

PRACTICOSUR S.R.L.

CUIT 30-71128269-2 Por Acta de Reunión de Socios del 06/05/2019, los socios procedieron a resolver su disolución anticipada, (art. 94, inc. 1º Ley 19.550), nombrándose liquidador a Belkis Susana ALEGRE, argentina, nacida el 09/05/1966, DNI 17.732.488, CUIT 23-17732488-4, casada, empresaria, domiciliada en la calle Nazar 615, Lanús, Pcia. de Bs. As. Quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en avenida Rivadavia 2151, 5 piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13516/20 v. 12/03/2020

RHODOCHROSITE S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado de fecha 28/02/2020. 1) Romina RUSCINO, 27/04/1980, soltera, argentina, abogada, Sitio de Montevideo 1517 1º "A", Lanús, Pcia de Buenos Aires, DNI N° 28.067.291, CUIT N° 27-28067291-8; y Gervasio POSADAS, 02/10/1973, divorciado, argentino, profesional técnico, Sitio de Montevideo 1517 1º "A", Lanús, Pcia de Buenos Aires, DNI N° 23.434.970, CUIT N° 20-23434970-9. 2) RHODOCHROSITE S.R.L. 3) Libertad 257, piso 3º departamento "E", C.A.B.A. 4) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase

de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptible de realizarse en inmuebles, inclusive en obras públicas. Podrá arrendar incluso los inmuebles y/o permutarlos y/o enajenarlos financiándolos. 5) 50 años. 6) \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 y un voto valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios. Romina RUSCINO 800 cuotas iguales a \$ 80.000; y, Gervasio POSADAS 200 cuotas iguales a \$ 20.000. Cuotas libremente transmisibles (Art. 152 LSC). Integración: 25% y resto en plazo legal. 7) Adm. y Representación: gerente, quien actuará por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. Gerente: Romina RUSCINO con domicilio especial en la calle Libertad 257 piso 3° depto. "E", CABA. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/02/2020
Romina Ruscino - T°: 91 F°: 285 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13767/20 v. 12/03/2020

SUPERMERCADO INTEGRAL DEL NORTE S.R.L.

1) Florencia Yamila Hidalgo, 11/9/95, DNI. 38.921.599, CUIL. 27389215991, Mitre 200 Tigre Prov.Bs.Aires y Ariel Fernando Barbieri, 31/3/71, DNI. 21.884.244 cuil. 20218842446, cIRCULACIÓN 12 SIN NÚMERO PISO 2 "A" Escobar Prov.Bs.Aires. Ambos argentinos, solteros y empleados. 2) 9/12/2019. 3) Supermercado Integral del Norte S.R.L. 4) Tucumán 1424 piso 6 oficina "D" C.A.B.A. 5) Compraventa y distribución de alimentos, bebidas, carnes, frutas, verduras, venta de comidas elaboradas, postres, productos lácteos. 6) \$.100.000. 7) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 8) Gerente por 3 años: Florencia Yamila Hidalgo DNI. 38.921.599, constituyó domicilio legal en Tucumán 1424 piso 6 oficina "D" C.A.B.A. 9) Representación LEgal: Gerente. 10) 31/12. Autorizado Dra. Silvia Beatriz Reynaldo, según instrumento privado constitución social de fecha 09/12/2019 Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13797/20 v. 12/03/2020

TRAVEL AND CRUISES S.R.L.

CUIT 30711853916. La reunión de socios del 28.2.2020 resolvió la reconducción societaria con reforma del artículo 2 del estatuto. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde el 16.5.2011 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 04/04/2016
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13917/20 v. 12/03/2020

TURISMO VASCO BUS S.R.L.

CUIT 30-71595165-3. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/11/2019: (i) se dejó constancia que la Sociedad fue notificada de la venta, cesión y transferencia de un millón (1.000.000) de cuotas sociales de la sociedad, de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad, de titularidad de Héctor Omar Perret y Mariano Nicolás Perret a favor de Latina Spirit Tours S.A. y Segundo Omar Aguirre. Por lo tanto las participaciones en la sociedad quedan establecidas de la siguiente manera: 1) Latina Spirit Tours SA: 950.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, representativas de un 95% del capital social; y 2) Segundo Omar Aguirre: 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, representativas de un 5% del capital social; y (ii) se acepta la renuncia del Sr. Héctor Omar Perret a su cargo de socio Gerente con efectos desde el día de la fecha y se designa a Lucas Kolakovic para ocupar el cargo de Gerente con efectos desde el día de la fecha y por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio en Jorge Newbery 1576, piso 5°, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) se modificó el artículo 3ro del Estatuto Social, en los siguientes términos: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros y transporte para el turismo y oferta libre mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluso, excursiones de tipo turísticas, servicio de encomiendas, envío de divisas al exterior y mensajería, servicio de remises y cadetería; venta de paquetes turísticos, excursiones, hotelería, pasajes aéreos y pasajes terrestres de pasajeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto."; (iv) se modificó la sede social de la compañía en la Avenida Avenida Cabildo 3062, 6 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 01/11/2019
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13452/20 v. 12/03/2020

UXART S.R.L.

Rectifica publicación del 06.03.2020 T.I. 12195/20, donde dice "Inst. Privado del 04.04.2020", debió decir "Inst. Privado del 04.03.2020" Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 04/03/2020
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13605/20 v. 12/03/2020

VAZALI S.R.L.

Ampliando la publicación N° 10808/20 del 02/03/2020 se deja constancia: Capital Social \$ 100.000 dividido en mil (1000) cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto. Suscripto por los socios en iguales proporciones, es decir:: Carlos Hernán ALIOTO, quinientas cuotas partes (500) y Jorge VAZQUEZ GONZALEZ quinientas cuotas partes (500).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 28/02/2020 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 12/03/2020 N° 13574/20 v. 12/03/2020

VENAN CAPITAL S.R.L.

Esc. 134 del 06/03/2020, adscripta reg. 2084, CABA.) Fernando Antonio LUIS LÓPEZ, nacido el 26/01/1960, DNI 13.194.499. Posee 85.000 cuotas sociales y María Marcela LÓPEZ, nacida 21/02/1962, DNI 16.124.541, Posee 15.000 Cuotas sociales. Ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en la calle Dr. Quirno Costa 1250, piso 6° CABA. Constituyen "VENAN CAPITAL SRL". 99 AÑOS. OBJETO: Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. C) FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público, intervenir en las actividades de la Ley 24.441, pudiendo adquirir cualquier forma y carácter de participación en la actividad. D) CONSULTORIA: mediante la prestación de servicios profesionales relacionados o consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad bajo las normas ISO, en planificación y control de proyectos. E) SERVICIOS MEDICOS: mediante la prestación de servicios de medicina prepaga, post paga, por módulos o cualquier otra forma; instalación de clínicas y/o sanatorios para la prestación de los servicios y técnicas antes descriptos y exámenes complementarios, análisis clínicos,

radiología en general y procedimientos de diagnóstico con y/o a través de tomografía computada, punciones y biopsias con localización tomografía, en especial ejercicio de la fonoaudiología, logopedia o terapia del lenguaje y todo otro procedimiento creado o a crearse a partir de las mismas, internación en establecimientos propios o de terceros; compraventa, importación y exportación de equipos e instrumental médico, quirúrgico, como así también sus repuestos y/o partes, productos químicos y reactivos, automóviles, utilitarios y ambulancias. Cuando la índole de la materia lo requiera se contrataran profesionales con título habilitante. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital: \$ 100.000.- V/N \$ 1 c/c. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: FERNANDO ANTONIO LUIS LOPEZ. Domicilio especial de gerente y sede social: Quirno Costa 1250, piso 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13517/20 v. 12/03/2020

VICTORICA GOURMET S.R.L.

1) Esteban Enrique GONZALEZ VIDELA (gerente), 11/5/1995, DNI 38.667.468, Quintana 1852, Longchamps, Almirante Brown, Pcia. Bs.As., suscribe 47.500 cuotas; Carlos Eduardo SAYAGO PISTAN, 10/7/1985, DNI 31.639.054, Carcaraña 1448, Hurlingham, Pcia. Bs.As., suscribe 2.500 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 6/3/2020. 4) Av. Cabildo 2040 Piso 5 Depto. E, CABA. 5) Explotación gastronómica como restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de comidas elaboradas o semielaboradas. 6) 99 años 7) \$ 50.000.- representado por 50.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/03/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13513/20 v. 12/03/2020

WHITE CLOUD S.R.L.

30-71402965-3. (i) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 05/02/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 14.950.000, llevándolo a la suma de \$ 29.742.840; y reformar el Artículo Cuarto del Contrato y, (ii) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 3/03/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.450.000, llevándolo a la suma de \$ 31.192.840; y reformar el Artículo Cuarto del Contrato Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 03/03/2020
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13612/20 v. 12/03/2020

YARDAU S.R.L.

Se complementa aviso n° 11567/20 publicado el 04/03/20, "YARDAU S.R.L." en el cual se omitió identificar la participación de cada integrante en la sociedad siendo la siguiente: Socios: Daniel Marcelino Dauria, 500 cuotas sociales; Marcelo Fernando Iarlori, 250 cuotas sociales; y, Patricio Leonardo Iarlori, 250 cuotas sociales Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 02/03/2020 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13581/20 v. 12/03/2020

OTRAS SOCIEDADES

CIRCO RECICLADO S.A.S.

CUIT 30-71618171-1. Por Acta de reunión del órgano de Gobierno No. 5 del 13/02/2020 se reformó el objeto social, se aumentó el capital social, se cambio la sede social y se designaron autoridades: 1) Se reformó el Artículo Tercero quedó redactado así: "ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las actividades: (a) Realización de espectáculos artísticos de todo tipo, incluidos los circenses, espectáculos teatrales, musicales, con o sin fines educativos; (b) Culturales y educativas de todo tipo que pueden estar relacionadas con la concientización ambiental, la práctica del

reciclado, la elaboración de manuales y/o guiones relacionados con el cuidado del ambiente, el reciclado. Difundir el concepto y filosofía de economía circular como nuevo modo de vida en el planeta tierra; (c) Comunicaciones, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Inversoras, financieras y fideicomisos; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Industrias manufactureras de todo tipo; (h) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (i) Inmobiliarias y constructoras; (j) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (k) Salud, y (l) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el ambiente, buscando transmitir un mensaje de consumo equilibrado, sustentable, en armonía con el ambiente, que tenga en cuenta todos los integrantes del ámbito en el que la actividad se desarrolla y aún afuera de éste". 2) El capital social se aumentó de \$ 21.400 a \$ 522.000 es decir, en \$ 500.600, quedando representado por 522.000 acciones ordinarias escriturales y distribuido el capital social en: Diego Brailovsky 263.610, acciones y María Carolina Crevecoeur, 258.390 acciones. 3) Sede social: Avenida Triunvirato 4836, piso 3, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. 4) Modificación y designación de miembros del órgano de administración: Dos administradores titulares: Diego Brailovsky y María Carolina Crevecoeur; Una administradora suplente: Graciela Mabel Silberman, todos con domicilio especial en la Avenida Triunvirato 4836, piso 3, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta No. 5 de fecha 13/02/2020
NANCY ROCIO ORDOÑEZ PENAGOS - T°: 133 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13911/20 v. 12/03/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA

CUIT: 30-52566118-7 - CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 52 y los siguientes de los Estatutos Sociales y por el art. 23 de la Ley 20.321, se convoca a ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ASOCIADOS Para el día domingo 5 DE ABRIL de 2020

En el horario de: 9 a 18 hs. en nuestra sede de Pasteur 633, C.A.B.A., y otras sedes habilitadas.

A fin de conocer el domicilio de votación asignado, los socios podrán consultar previamente en el padrón que se encuentra exhibido en la Secretaría Institucional desde el 17 de febrero de 2020 o bien en www.amia.org.ar

El Art. 52 de los Estatutos Sociales establece: "Las elecciones de Representantes de los socios se realizan cada tres años en el mes de abril. Los socios serán convocados por circular remitida a sus domicilios con 30 días de anticipación a la fecha fijada, debiéndose publicar la Convocatoria en el Boletín Oficial y en un diario de gran circulación por lo menos, con antelación de veinte días."

Darío Curiel Secretario General*

Ariel Eichbaum Vicepresidente en ejercicio de la presidencia*

* Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 23.05.2017, Libro de Actas Nº 5, folios 297 y 298, y Acta Nº 1997 del 03.02.2019 en la que se delega en el Sr. Ariel Eichbaum como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e. 12/03/2020 Nº 10753/20 v. 12/03/2020

CREAURBAN S.A.

CUIT 30-68245768-2. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07/04/2020 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Maipú 1 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2. Aprobación de un nuevo revalúo técnico. 3. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del resultado del ejercicio al 31.12.19 y su destino. 5. Reporte del Código de Gobierno Societario: aprobación del Anexo IV del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), en los términos del artículo 1º de la Sección I del Capítulo I del Título IV de dichas normas, conforme a la redacción resultante de la resolución RESGC-2019-797-APN-DIR. CNV. 6. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (\$ 4.825.000) correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.19, el cual arrojó resultado negativo. 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación del Auditor externo titular y suplente. 9. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 Maia Chmielewski - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/03/2020 Nº 13781/20 v. 18/03/2020

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de abril de 2020 a las 11:00 horas, en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2019. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de

la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2019. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2019 del Síndico Titular. 6) Renovación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.

Segunda Convocatoria: 07 de Abril de 2020, 12:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Ordinaria Nº 51 de fecha 25/04/2017 claudio mario renato speranza - Presidente

e. 12/03/2020 Nº 13561/20 v. 18/03/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Alejandro Hugo Fernández domicilio Pasaje Ampere 840 8° C C.A.B.A. transfiere a Alexis Carrio domicilio Av. de los Incas 4327 P.B. B C.A.B.A. su Fondo de Comercio Bar Café Restaurante sito en la Av. Córdoba 1137 P.B. C.A.B.A. Libre de deudas y personal. Reclamos de ley en Suipacha 1019 P.B. C C.A.B.A.

e. 12/03/2020 Nº 13922/20 v. 18/03/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACDE S.A.

CUIT: 30-71343910-6; Por acta de asamblea Nº14 de fecha 18/04/2018, se aprobó por unanimidad con Quórum del 100%, la designación como Director Titular al Sr. Jose Luis IULIANO; DNI: 12.204.622 y al Sr. Norberto Damian AMENDOLA; DNI: 16.275.032 como Director Suplente; quienes aceptaron el cargo de plena conformidad, constituyeron domicilio de la sede social, en la calle Talcahuano 826, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nº 14 de fecha 18/04/2018. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2018 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2018 ISIDORO RAMON NOGUERA FALLEAU - T°: 104 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 Nº 13751/20 v. 12/03/2020

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-59593894-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2019 y Acta de Directorio de igual fecha, se designaron nuevas autoridades por 2 años. PRESIDENTE: Máximo Sebastián SCHEIMBERG; VICEPRESIDENTE: Mauricio SCHEIMBERG; y, DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Félix KAIS. Todos fijan domicilio especial en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2019

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 Nº 13594/20 v. 12/03/2020

ALFEC S.A.

ALFEC S.A., CUIT 30-70845500-4, Por Asamblea General Ordinaria del 09/09/2019 se designó por el término de 3 años a: Presidente: Federico Ariel Romano; Director Suplente: Valeria Uberman, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ramsay 1945, 6°, "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ACCIONISTAS de fecha 09/09/2019

Eduardo Angel Fornas - T°: 18 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 Nº 13712/20 v. 12/03/2020

ANODIZADOS RODO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54760938-3 En Asamblea General Ordinaria del 20/02/2020 fueron designados Presidente: Maria Carolina Fox y Director Suplente: Gustavo Nicolas Vacca, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en José E. Rodo 6850 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/02/2020

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13527/20 v. 12/03/2020

ARIGLEN INMOBILIARIA S.A.

Cuit: 30-61748660-8. Por Asamblea del 14/02/20 se resolvió: 1) Cesación del Presidente: Carlos Jorge Adjemiantz; y Directora Suplente: Greta Kankanians de Adjemiantz; y 2) Designar como Presidente: Greta Kankanians de Adjemiantz y Directora Suplente: Glenda Adjemiantz; ambas con domicilio especial en Uruguay 367, 3°, B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2020

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 12/03/2020 N° 13818/20 v. 12/03/2020

ASSIA S.R.L.

30-71196928-0. Conforme art. 204 y 83 Ley 19.550 y a los fines que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber por 3 días que por Reunión Extraordinaria de Socios del 08/01/2020, se resolvió la reducción voluntaria de capital social de ASSIA S.R.L en \$ 14.000.000, es decir, de la suma de \$ 14.750.200 a la suma de \$ 750.200. 1) Datos sociales: ASSIA S.R.L., sede Cerrito 1050, piso 5, CABA, inscripta en IGJ el 5/08/2011, Nro. 7298, Libro 136, Tomo - de S.R.L. 2) Reducción de capital: ASSIA S.R.L. redujo su capital social de \$ 14.750.200 a \$ 750.200, modificando en consecuencia el Art. 4 del Contrato Social. 3) (i) La valuación del Activo y Pasivo al 31/12/2019 es de \$ 47.523.277 y \$ 8.701.486, respectivamente. (ii) La valuación del Activo y Pasivo de ASSIA S.R.L. posterior a la reducción voluntaria de capital, es de \$ 33.523.277 y \$ 8.701.486, respectivamente. (iii) El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital es de \$ 38.821.791. (iv) El monto del Patrimonio Neto posterior a la reducción voluntaria de capital es de \$ 24.821.791 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 08/01/2020

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13839/20 v. 16/03/2020

ATIS GROUP S.A.

(CUIT N° 30-71534082-4) Comunica que: (i) por Asamblea Ordinaria del 11/04/2019, se resolvió designar a los Sres. Juan Pablo Blanco Ziegler, Gerardo García Fiad y Luis Enrique García Hamilton como Directores Titulares de la Clase A; al Sr. Marcelo Rodriguez como Director Suplente de la Clase A; al Sr. Germán Eduardo Yunes como Director Titular de la Clase B y al Sr. Félix Alejandro Hasenclever como Director Suplente de la Clase B. Los Sres. Directores han fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Arias 3751, Piso 18, CABA; y (ii) por Asamblea Ordinaria del 4/03/2020, se resolvió aprobar la ampliación del directorio, incorporando al Sr. Ramiro Mata como Director Titular de la Clase A. El director designado ha fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Arias 3751, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 24 de fecha 04/03/2020

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13783/20 v. 12/03/2020

AUTOVIA PANAMERICANA S.A.

CUIT 30-71021232-1 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2020 se aceptó la renuncia del Director Suplente Aníbal PIGONI. El Directorio quedó conformado por: Presidente: Jorge Telmo PEREZ y Director Suplente: Rodolfo Ángel TOMASI. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2020

SEBASTIAN MENDEZ MACIAS - T°: 97 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13919/20 v. 12/03/2020

BRISTOL COPRIN S.C.A.

CUIT 30-51662794-4. Por asamblea del 25/6/19 se designo directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Alicia Beatriz Bonastro. Director Titular: Hector Fernandez. Director Suplente: Cristina Villanueva. Consejo de Vigilancia: Carlos Baggi Di Stasio, Laura Grill y Guillermo Villanueva. Todos fijan domicilio especial en Pareja 3633 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/06/2019
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13589/20 v. 12/03/2020

BRUC & BRUC S.A.

CUIT 30-64059990-8.- Por Esc 33 del 10/03/2020 Folio 97 Esc Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA se protocolizo Acta de Asamblea del 22/03/2019 que elige autoridades y Acta de Directorio del 25/03/2019 que distribuye cargos por vencimiento de mandato. Presidente: Osvaldo Horacio Brucco. Vicepresidente: Fernando Gustavo Brucco. Director Suplente: Martina Brucco.- Todos constituyen domicilio especial en la sede social Av. Rafael Obligado 6211, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 1970 Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13533/20 v. 12/03/2020

BUENOS AIRES BUS S.A.

CUIT 30708188197. En Asamblea del 22/12/17 se designo Presidente: Jose Troilo, Vicepresidente: Roberto Oscar Ciccioni, Director Suplente: Eduardo Isidro Porcel; Consejo de Vigilancia: Pablo Jose Pesce, Jorge Di Santo y Ana Laura Tagliaboschi, todos fijan domicilio especial en Salta 1820, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/02/2020
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13590/20 v. 12/03/2020

C1 MACRO S.A.

CUIT 30-71446199-7 Acta de Asamblea Ordinaria del 11/11/19 reeligió a Néstor Andrés González como Presidente y designó como Director Suplente a Alberto Sebastián Massun en lugar de Liliana Miriam Billordo quien cesa. Los designados fijan domicilios especiales en Avenida Congreso 2171, Piso 10°, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/2019
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13899/20 v. 12/03/2020

CALLEJON DE AROMOS S.R.L.

30625191773. Se rectifica el edicto publicado el 10/02/2020 ID. 5880/20, donde dice "duración especial" debió decir "duración de la sociedad". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/07/2015
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13540/20 v. 12/03/2020

CAMDRO S.A.

CUIT 30-70924381-7. Por Asamblea Unánime del 6/3/20 renunció Alejandro Piñero como Presidente y se designó Presidente a María Piñero Fogelstrom y Directora Suplente a Cynthia Verónica Chimenti, ambas como domicilio especial en Mario Bravo 1275, P.B., Oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2020
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13893/20 v. 12/03/2020

CAMPOS DE INVERNADA S.A.

CUIT N° 30-60484655-9. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión de Directorio, ambas del 06/08/2019, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Martín y Herrera, Vicepresidente: Luciana Busso, Director: Emilio Enrique Hansen. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Julio Oscar Suárez; Síndico Suplente: Alfredo Ángel Esperón. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/08/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2019 María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13583/20 v. 12/03/2020

CARDO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

C.U.I.T. 30-69224625-6.- Por Acta de Asamblea del 25/10/2019 los accionistas por unanimidad aceptaron la renuncia de Raúl José Scarpeccio y Elsa María Scarpeccio a sus cargos de Director Titular y Presidente y Directora Suplente, respectivamente, y se eligieron hasta completar el mandato como Director Titular y Presidente a Juan Carlos Degiovanni, y Director Suplente a Antonio Gabriel Haderne, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Olazábal 4682, tercer piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 18/02/2020 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13592/20 v. 12/03/2020

CASCOTERA VELEZ SANSFIELD S.A.

C.U.I.T. 33-67786105-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/02/2020 se resolvió designar como integrantes del Directorio, por vencimiento del mandato: Presidente Luciano Alberto Emiliozzi, D.N.I. 25.433.583; Vicepresidente: Mauro Javier Emiliozzi, D.N.I. 31.915.966; Director Suplente: César Ariel Emiliozzi, D.N.I. 24.458.705. Todos con domicilio especial constituido en Av. 27 de Febrero N° 5533, de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 23/10/2013 Reg. N° 1298
Monica Daniela Drommi - T°: 69 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13722/20 v. 12/03/2020

CASTIMAR S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS

CUIT: 30-62445225-5. Por asamblea del 10/1/2020, se acepta la renuncia de Ricardo Benitez al cargo de presidente. Se designa directorio: Presidente: Julio César Antonio Giua; Directora Suplente: María Isabel Patricia Castiñeira, ambos con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/01/2020
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13511/20 v. 12/03/2020

CENTENO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

C.U.I.T. 30-70814764-4.- Por Acta de Asamblea del 25/10/2019 los accionistas por unanimidad aceptaron la renuncia de Elsa María Scarpeccio y Nanci Rafaela Giordano a sus cargos de Directora Titular y Presidente y Directora Suplente, respectivamente, y se eligieron hasta completar el mandato como Director Titular y Presidente a Juan Carlos Degiovanni, y como Director Suplente a Antonio Gabriel Haderne, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Olazábal 4682, tercer piso, departamento "A", CABA; y por Acta de Directorio del 18/09/2019, se decidió cambiar el domicilio social a la calle Olazábal 4682, tercer piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 02/03/2020 Reg. N° 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13591/20 v. 12/03/2020

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

30-58095308-1. Comunica que por asamblea del 18/06/2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Miguel Antonovich; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Oscar Raúl Casas; Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Antonovich y Casas constituyeron domicilio especial en Córdoba 1318 piso 6°, C.A.B.A.; y los Sres. Represas y Malm Green en Olga Cossetini 363, C.A.B.A. No hay directores cesantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2019
LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13840/20 v. 12/03/2020

CLIBA INGENIERÍA URBANA S.A.

CUIT 30-69233272-1 Por Directorio 206 del 18/02/20 se informó la cesación por fallecimiento del Vicepresidente Rodolfo Ricardo Gatti ocurrida el 17/11/19. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 11/03/2020
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13837/20 v. 12/03/2020

COINSA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-70925871-7. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 22 del 16/01/2020 donde asistió la totalidad de los accionistas que representan el 100% del Capital Social, y que reviste el carácter de unánime; se elige Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Nicolás MACCARONE argentino, nacido el 7/11/1947, DNI 7.599.756, CUIT 20-07599756-7, casado, ingeniero civil, domicilio Cerviño 4449 7° B CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Martin Nicolás MACCARONE argentino, nacido el 8/10/1974, casado, empresario, DNI 24.227.622, CUIT 20-24227622-2, De María 4550 Torre Le Parc, 23 B CABA. Domicilio especial de ambos: Godoy Cruz 2980 Piso 8° CABA. Aceptación y distribución de cargos: Si.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 16/01/2020
Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13815/20 v. 12/03/2020

COMERCIAL ANBYN S.R.L.

CUIT 30-61088559-0. El 10/03/20 por instrumento privado renunciaron gerentes Alicia Lea FRENKEL y Néstor Javier FRENKEL y socios designaron gerente a Mónica Patricia PAUL domicilio especial Av. Mosconi 2654 CABA y trasladaron sede a Av. Mosconi 2654 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas, renuncia y designacion de gerente y traslado de sede de fecha 10/03/2020
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13766/20 v. 12/03/2020

CONSTRUIR MEJOR S.R.L.

CUIT: 30-71415989-1. Complementario de la publicación del 13/02/2020, tramite 6841/20, donde dice: "se acepto la renuncia del presidente Christian Martin Espiga" corresponde decir "se acepto la renuncia del presidente Martin Gustavo Montironi". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2019
GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13521/20 v. 12/03/2020

DITECAR S.A.

30-71079356-1.- Por Acta de Directorio del 27/11/2019 se trasladó la sede social de Reconquista 657, Piso 1°, C.A.B.A. a Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2019
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13607/20 v. 12/03/2020

DREW MARINE ARGENTINA S.A.

CUIT 33687273619. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/01/2020, se aceptó la renuncia del Presidente Carmen James Conicelli Jr, y se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente y Director Titular: Eduardo Higinio Maltaneres, Vicepresidente y Director Titular: Marcelo Fabián Aruj y Director Suplente: Saúl Ricardo Feilbogen. Todos con domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 10º oficina A, Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/01/2020.

Rocio Noelia Jugo - Tº: 123 Fº: 220 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13890/20 v. 12/03/2020

DUGGAN HERMANOS S.A. RURAL INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT N° 30-50781395-6. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión Directorio, ambas del 05/09/2019, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Martín y Herrera; Vicepresidente: Luciana Busso; Director Titular: Emilio Enrique Hansen. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Lorenzo Agustín Sojo; Síndico Suplente: Alfredo Ángel Esperón. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/09/2019

María Angélica Rivero - Tº: 65 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13584/20 v. 12/03/2020

EJV INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71216259-3 (I.G.J. N° 1.850.247) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 17/01/2018 y Reunión de Asamblea de fecha 02/02/2018 se resolvió designar el siguiente Directorio: Oscar Horacio Miró (Presidente) y Nelida Adriana Medaglia (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio en la Avenida del Libertador No 602, Piso 12º, dpto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/02/2019

Sebastian Rodriguez Morales - Tº: 108 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13834/20 v. 12/03/2020

EL TALA S.A.

CUIT N° 30-53685106-9. Hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión de Directorio, ambas del 16/09/2019, se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Isabel Martín y Herrera; Vicepresidente: Lucía Martín y Herrera; Directoras titulares: Josefina Martín y Herrera y Teresa Martín y Herrera. Síndico Titular: Julio Oscar Suárez. Síndico Suplente: Alfredo Ángel Esperón. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2019

María Angélica Rivero - Tº: 65 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13585/20 v. 12/03/2020

EMI ODEON S.A.I.C.

(CUIT 30-50106079-4) Por Asamblea del 09/03/2020 se aprobó la renuncia de Ana Clara Ortiz a su cargo de Presidente. Asimismo, se designó a Luis Hernán Vizoli como Director Titular, quien fijó domicilio especial en San Martín 674 piso 3, oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2020

Carolina Ayelen Martin - Tº: 122 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13748/20 v. 12/03/2020

EQUINOR ARGENTINA B.V. SUC. ARG.

CUIT N° 30715788302. Se hace saber que por Resolución del Directorio del 30 de diciembre de 2019 se resolvió otorgar un nuevo Poder amplio y general a favor de los Representantes Legales, Sres. Pablo Javier Alliani, D.N.I. 17.749.637, argentino, casado, abogado, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14°, CABA, y Fernando Lucio Brunelli, D.N.I. 21.954.275, argentino, divorciado, abogado, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 30/12/2019

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13831/20 v. 12/03/2020

ESTABLECIMIENTO AVÍCOLA GEORGIA S.A.

CUIT 30-51737519-1. Por acta de directorio de 14/02/2020 se resolvió trasladar la sede social a Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2 depto "A", CABA. Asimismo, por acta de asamblea de fecha 17/02/2020 se designó director titular y presidente a Álvaro Ginés Perea, y directora suplente a Ana María Gagliolo, constituyendo ambos domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2 depto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2020

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13614/20 v. 12/03/2020

ESTABLECIMIENTOS PROVIDENCE S.A.

CUIT 30653281303.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/9/2019 y Actas Directorio 140 y 141 del 5 y 6 septiembre 2019 de distribución de cargos se designa Presidente Guillermo Ezequiel Manoukian, Vicepresidente Ricardo Vartan Manoukian Director suplente Ezequiel Manoukian. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Esmeralda 1080 PB Capital Federal. Cesan por vencimiento de mandato: Presidente Ana Vaneskeheian, Vicepresidente Guillermo Ezequiel Monoukian, Director titular Ricardo Vartan Manoukian y Directora suplente Lucia Vaneskeheian Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 06/09/2019

Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13611/20 v. 12/03/2020

ESTRATEGIA AMBIENTAL S.A.

CUIT 33-70784712-9- Asamblea Ordinaria unánime del 30/9/19 resuelve 1) por vencimiento del Mandato estatutario se Designa nuevo Directorio Presidente: Diego Vidal y Director Suplente: Elida Aurora Tentegui quienes aceptan fijando domicilio especial en Av. Córdoba 1136, Piso 8, Oficina 27, CABA. 3) Cambiar sede social a Av. Córdoba 1136, Piso 8, Oficina 27, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 30/09/2019.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13876/20 v. 12/03/2020

FAMIEL S.A.

33680771079-Por Asamblea Ordinaria del 26/02/20 se resolvió elegir directores quedando el mismo conformado así: PRESIDENTE: Gustavo Marcelo Ruffa. VICEPRESIDENTE: Pedro Dario Busto Canalda; DIRECTORES SUPLENTES: Ricardo Santiago Sciolini y Mónica Susana Busto Canalda. Domicilio especial: Fray Cayetano Rodríguez 41, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 26/02/2020

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13541/20 v. 12/03/2020

FLEXSTORE S.R.L.

CUIT 30-71570453-2 Por Cesión de Cuotas del 6/03/2020 Pablo Grigera y Rodrigo Andrés Franco renuncian a cargo de gerentes; se ratifica Gerente: Flavio Ariel Sette (domicilio especial: Ventura Bosch 6888, CABA); se cambia sede social a Ventura Bosch 6888, CABA, sin reforma. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 06/03/2020

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13571/20 v. 12/03/2020

FONDOS LEAL S.A.

CUIT 30-60098391-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/11/2019 se designaron nuevas autoridades por 2 ejercicios. PRESIDENTE: Alberto MALDJIAN; y, DIRECTOR TITULAR: Vicenta Celestina MINARDO. Ambos fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1370 4º piso oficina 58 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/11/2019
Leonardo Pablo Balian - Tº: 123 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13595/20 v. 12/03/2020

GESTION CONTINUA S.A.

CUIT 30-71504440-0. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 18/03/2019 se renovaron los cargos del directorio por 3 ejercicios designando como Presidente a: Nicolas Alejandro Sasso, DNI 31.407.987, argentino, casado y el cargo de Director suplente a: Carlos Rene Tantín, DNI 16.395.155, argentino, soltero, ambos con domicilio especial en La Pampa 1534, piso 6, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2019
KARINA VERONICA AZEBEDO - Tº: 96 Fº: 843 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13916/20 v. 12/03/2020

GODEL QUILMES S.A.

CUIT 30-69799387-4. Por acta del 26/02/20 se acepta la renuncia de Director Suplente: Diego Hernan Caggiano. Se designa Director suplente: Carlos Damián Fichera, y se ratifica Presidente: Juan Martin del Valle, Director Titular: Fabio Daniel Fernandez, todos fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 599, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13738/20 v. 12/03/2020

GPOWER S.A.

GPower S.A CUIT 30-71483538-2 Comunica: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 03-07-2019, la sociedad resolvió y aprobó el cambio de la sede social. SEDE SOCIAL NUEVA: calle Tacuarí 308,312, 318 y 324, Piso 1, UF N 4 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 016407054 de fecha 28/02/2020 Reg. N° 382
PATRICIA MARIA ALEJANDRA PRIETO - Tº: 401 Fº: 025 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13572/20 v. 12/03/2020

GRAND SPLENDID S.A.

CUIT 33-54047945-9. Por Esc. 26 del 2/3/2020 y su complementaria 31 del 5/3/2020 ambas pasadas ante el Registro 613 CABA se protocolizó: 1.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 2/5/16 que designaron directores a: Presidente: Arístides Carlos Coll Votta, con domicilio especial en Av.Figueroa Alcorta 3098 CABA. Vice-Presidente: Rabeno Saadia Marcos Saragusti, con domicilio especial en Av.Callao 661 piso 5 CABA. Directores Titulares: Oscar Domingo Perticaró, con domicilio especial en Catamarca 724, Martínez, Prov. Bs.As.; Sara Achquenazi de Sirlin, con domicilio especial en Av.del Libertador 4444 piso 2 CABA; José Luis Villegas, con domicilio especial en Av.Callao 661 CABA; y Zoraida Villegas de Miniati, con domicilio real en Av.Callao 1856 piso 7 CABA. Directores Suplentes: David Saragusti, con domicilio especial en Malabia 1918 CABA; y Pablo Coll, con domicilio especial en Av.Callao 661 CABA; 2.Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/18 y de Directorio del 4/5/18 que designaron directores a: Presidente: Arístides Carlos Coll Votta, con domicilio especial en Av.Figueroa Alcorta 3098 CABA. Vice- Presidente: Rabeno Saadia Marcos Saragusti, con domicilio especial en Av.Callao 661 piso 5 CABA. Directores Titulares: Martha Barth, con domicilio especial en Catamarca 724, Martínez, Prov.Bs.As.; Sara Achquenazi de Sirlin, con domicilio especial en Av.del Libertador 4444 piso 2 CABA; Jose Luis Villegas, con domicilio especial en Av.Callao 661 CABA; Zoraida Villegas de Miniati, con domicilio especial en Av.Callao 1856 piso 7 CABA. Directores Suplentes: David Saragusti, con domicilio especial en Malabia 1918 CABA; y Pablo Coll, con domicilio especial en Av.Callao 661 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 02/03/2020 Reg. N° 613
Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13700/20 v. 12/03/2020

HAWK TRACKER S.A.

CUIT 30707206426. Por acta de Directorio N°165 de fecha 21/06/19 se resolvió trasladar la sede social a Franklin D. Roosevelt 2157, Piso 2 departamento 13, Ciudad A. de Bs. As. No se modifica estatuto social. Autorizado según acta de Directorio de fecha 21/06/2019

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13735/20 v. 12/03/2020

HDC S.A.

CUIT 30708996137. Por acta de Directorio N°120 de fecha 21/06/19 se resolvió trasladar la sede social a Franklin D. Roosevelt 2157, Piso 2 departamento 13, Ciudad A. de Bs. As. No se modifica estatuto social. Autorizado según acta de Directorio de fecha 21/06/2019

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13736/20 v. 12/03/2020

HOLDING BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT N° 30707573798. Por Acta de Reunión de Socios N° 26 del 20/08/19 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Suplente, Sr. Pablo Javier Alliani, y designar en su reemplazo al Sr. Cristian Ariel Galansky, con domicilio especial en Reconquista 458 Piso 14° CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 26 de fecha 20/08/2019

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13830/20 v. 12/03/2020

INDUFRIO S.A.

CUIT 30695254144 Por asamblea N° 24 y directorio N° 92 ambas del 27/12/2019. Se designan autoridades: Presidente: Luis Carrero, Director Suplente: Natalia Carrero Krzeminski, ambos aceptaron los cargos fijan domicilios especiales en: Camarones N° 1524, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/12/2019

Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13599/20 v. 12/03/2020

INNOVA CACAO S.A.

CUIT 30715548689 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/11/2019 se designo PRESIDENTE: Valentina Rostan Pascale y DIRECTOR SUPLENTE: Julieta Pascale ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 05/03/2020 se trasladó la sede a Echeverría 1677 Piso PB Departamento "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 536

maría julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13894/20 v. 12/03/2020

INTAGRO S.A.

CUIT 30-66329026-2 Se comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 17/02/20 y Reunión de Directorio de fecha 18/02/20, se ha designado el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Raúl Roberto Meroi, VICEPRESIDENTE: Lisandro Niell; DIRECTORES TITULARES: Ariel Jesús Meroi, Sebastián Albino Niell y Nicolás Niell; DIRECTOR SUPLENTE: Marisa Elizabeth Meroi, todos con domicilio especial en calle 25 de Mayo 277 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2020

Pablo Correch - T°: 37 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13606/20 v. 12/03/2020

INTEGRA PYMES S.G.R.

INTEGRA PYMES S.G.R.(CUIT 30-71504601-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/4/17, por reunión de Consejo de Administración N° 102 del 24/4/17 y de Comisión Fiscalizadora N° 9 del 24/4/17 se resolvió designar los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y se distribuyeron los cargos, por el término de un ejercicio: Consejero Titular y Presidente (Acciones Clase "B"): Nicolás Parrondo, domicilio real Rodriguez Peña 2025, piso 6° A, C.A.B.A.; Consejero Titular (Acciones Clase "B"): Lisandro José Rosental, domicilio real De las Acacias 215, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Consejera Titular (Acciones Clase "A"): Daniela Cynthia Rico, domicilio real Moldes 1424 piso 2° "A", C.A.B.A.; Consejeros Suplentes (Acciones Clase "B"): Patricio Rosental, domicilio real Central Argentino 144, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Juan Ignacio Perpén, domicilio real Moreno 1368, piso 12, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Consejero suplente (Acciones Clase "A"): Sergio Ariel Cortazar, domicilio real 1° de Mayo 1326, piso 9°, Rosario, Pcia. de Santa Fe.- Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 195 piso 9° C.A.B.A.- Comisión fiscalizadora: Síndico titular y Presidente (Acciones clase "B"): Virginia Alicia Matias, domicilio real Blanco Encalada 1715, piso 9° C, C.A.B.A.; Síndicos titulares (Acciones Clase "A"): Ignacio Valdez, domicilio real Ecuador 736, Rosario, Pcia. de Santa Fe; María Laura Catania, domicilio real Chiclana 825, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Síndico Suplente (Acciones Clase "B"): Federico José Giardini, domicilio real San Lorenzo 1716, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Síndicos Suplentes (Acciones Clase "A"): Sebastián Patricio Massun, domicilio real Pueyrredón 2382, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Diego Hernán Valongo, domicilio real Buenos Aires 3232, Dto. "1", Rosario, Pcia. de Santa Fe.- Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 195 piso 9° C.A.B.A.- Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/4/2018, por Acta de Consejo de Administración N° 197 del 3/5/2018 y por Acta de Consejo de Fiscalización N° 14 del 2/5/2018, se designaron los miembros del Consejo de Administración y de Comisión Fiscalizadora y se distribuyeron los cargos, por el término de un ejercicio: Consejero Titular y Presidente (Acciones Clase "B"): Nicolás Parrondo, domicilio real Rodriguez Peña 2025, piso 6° A, C.A.B.A.; Consejero Titular (Acciones Clase "B"): Anibal Casas Arregui, domicilio real Ituzaingó 187, piso 10° Dto. "1", Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; Consejero Titular (Acciones Clase "A"): Juan Ignacio Perpén, domicilio real Moreno 1368, piso 12, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Consejeros Suplentes (Acciones Clase "B"): Lisandro José Rosental, domicilio real De las Acacias 215, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Juan Martín Molinari, domicilio real Gelly Obes 2262, piso 4°, C.A.B.A.; Consejero suplente (Acciones Clase "A"): Sergio Ariel Cortazar, domicilio real 1° de Mayo 1326, piso 9°, Rosario, Pcia. de Santa Fe.- Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 195 piso 9° C.A.B.A. - Comisión fiscalizadora: Síndico titular y Presidente (Acciones clase "A"): Virginia Alicia Matias, domicilio real Blanco Encalada 1715, piso 9° C, C.A.B.A.; Síndico titular (Acciones Clase "A"): María Laura Catania, domicilio real Ricardo Nuñez 379, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Síndico titular (Acciones Clase "B"): Lucas Confalonieri, domicilio real Av. Federico Lacroze 3655, piso 11, Dto. 2, C.A.B.A.; Síndicos Suplentes (Acciones Clase "A"): Federico José Giardini, domicilio real San Lorenzo 1716, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Diego Hernán Valongo, domicilio real Buenos Aires 3232, Dto. "1", Rosario, Pcia. de Santa Fe; Síndico Suplente (Acciones Clase "B"): Saúl Mario Musicante, domicilio real Lote 2 Manzana A -Los Cielos, Valle Escondido, Ciudad y Provincia de Córdoba.- Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 195 piso 9° C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 3/5/2018 nicolas parrondo - Presidente
e. 12/03/2020 N° 13615/20 v. 12/03/2020

INVERSORA DE LOS ANDES S.A.

CUIT 30-71127891-1. Por acta de asamblea se designan y distribuyen Directorio: Presidente Luis Alberto FELD; Director Suplente: Ian FELD, Mandato por un año. Domicilios especiales: Av. Federico Lacroze 2827 piso 2, dpto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 18/02/2020
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13512/20 v. 12/03/2020

JOSE HERNANDEZ 3121 S.A.

CUIT 30-71470608-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 30/01/2020 se procedió a la aceptación de la designación por vencimiento de mandato y distribución de cargos en el Directorio. Directores que cesan en sus funciones Hector Francisco Amor y Rosana Maria Cappella. Quedando integrado de la siguiente forma: Director Presidente: Juan Manuel Amor, argentino soltero, 03/04/1991, Artigas 5287 V Ballester Pcia Buenos Aires, DNI 35.984.226 Director Suplente Cristian Francisco Amor, argentino, soltero, 08/12/1988, Artigas 5287 V Ballester Pcia Bs As, DNI 34.640.973 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en Artigas 5287 Villa Ballester Pcia Bs As. Juan Manuel Amor Presidente. Hugo Victor Bassoli, autorizado en instrumento mencionado

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/01/2020
Hugo Victor Bassoli - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13912/20 v. 12/03/2020

KABUL PLATERIA S.R.L.

CUIT 30714499196 Por acta del 10/10/2018 se traslado la sede a Libertad 213, Local 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13900/20 v. 12/03/2020

KLIMT S.R.L.

CUIT 30-59993632-3.- Por Escr. N° 27 del 05/03/2020 Registro Notarial 539 Caba y de acuerdo al Acta de Asamblea Gral. Ord. del 02/05/2018, se designó a Ana María Rosales en el cargo de Gerente, por el termino de 2 años.- La Gerente fijó domicilio especial en la calle Reconquista 336 piso 10° Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 539
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13616/20 v. 12/03/2020

KUN TE S.A.

CUIT 30707001247.Por esc.n°4del 14/02/2020, Registro, 1128 se Inserta en protocolo Acta de Asamblea General del 06/08/2019, por la que se designa directorio: Presidente a Ming Chi Chuang, DNI 94028991, Director Suplente: Tien Chin Hsieh, DNI 18707106, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en F.J.Santa María de Oro 2455. CABA.Ester N.Luñansky.Autorizada por esc.N°6 del 14/02/2020.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 14/02/2020 Reg. N° 1128
Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13915/20 v. 12/03/2020

LA INMACULADA S.A.

CUIT 30 61673685 6 Por Acta de Asamblea del 23 de octubre de 2018 se designó el siguiente directorio: Presidente: Sra. Cecilia A. Fernández DNI 12.780.848 Con domicilio especial en Corrientes 3169 piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizando a María Coral Damsky Barbosa, DNI 16.875.173 a realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 23/10/2018
Maria Ruth Antonia Damsky Barbosa - T°: 72 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13749/20 v. 12/03/2020

LABORATORIO TRITON VET S.R.L.

30-69635894-6 Por Acta de Gerencia de fecha 06/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Quesada 2422 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/03/2020
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13765/20 v. 12/03/2020

LAUCAM S.A.

30710549229-Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 15/06/17 se resolvió elegir directores quedando el mismo conformado así: Santiago Carlos Ramos Mejía (Presidente) y Mario Vicente di Campello (Director Suplente). Domicilio especial: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 835, piso 1, departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 15/06/2017
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13539/20 v. 12/03/2020

LOS PRIMOS HERMANOS S.A.

CUIT 30-71663655-7. Publicación original del 13/02/2020 N° 7071/20. Comunica que se publicó erróneamente la composición del Directorio designado con fecha 14/11/2019, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Alejandro Gabarini; Vicepresidente: Mario Juan Campodónico; Director Titular: María Marta Campodónico; Director Suplente: María Emilia Campodónico. Todos los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Riobamba 1190, Piso 1, Departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/11/2019

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13361/20 v. 12/03/2020

LV SPADA Y CIA S.A.

CUIT 30-59269928-8. Asamblea 30/10/2019 Presidente: Leonardo Vicente Spada, DNI 4.445.612, Director Titular: Beatriz Máxima de la Torre, DNI 6.682.414 y Director Suplente: Veronica Lorena Spada, DNI 24.042.635 todos domicilio especial Amenábar 2791, piso 4 Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2019

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13841/20 v. 12/03/2020

LVOITURE S.A.

CUIT 30-66084019-9. Por Acta de Asamblea ordinaria del 26/04/18 se acepta la renuncia de los directores titulares Bernardo Sebastián Verges e Iván Alejandro Naya. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/04/2018

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13717/20 v. 12/03/2020

MAGNASCO ESTANCIAS S.A.

MAGNASCO ESTANCIAS S.A. C.U.I.T. 30-65282117-7, informa que sus Directores son: Presidente: Presidente: Luis Alberto Raúl Magnasco.- Director Suplente: Raúl Luis Enrique Magnasco. Domicilios especiales: Marcelo T. de Alvear 2474, Piso 1°, CABA y Eschiafino 2197, CABA, respectivamente. Según Asamblea General Ordinaria del 28/05/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 2101

MARIA JOSE IBARRA - Matrícula: 5232 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13593/20 v. 12/03/2020

MAKE IT HAPPEN S.A.

CUIT Make It Happen S.A.: 30-70824356-2.- Por Asamblea del 09/05/2018, la Sociedad designó nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Manuel Antonio Cabrales. Director Titular: Juan Ignacio Rosenthal. Directores Suplentes: Antonio Martín Cabrales y Germán María Cabrales, todos con domicilio especial en Castillo 1366, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de los mandatos Manuel Antonio Cabrales como Presidente, Juan Fernando Cabred como Director Titular, y Germán María Cabrales y Antonio Martín Cabrales como Directores Suplentes. Domicilio: Por Reunión de Directorio del 05/12/2019 la Sociedad trasladó la sede social a la calle Castillo 1366, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 17/02/2020

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13553/20 v. 12/03/2020

MARCAMPO S.A.

CUIT 30-70831171-1. Hace saber que por acta de Asamblea del 07/11/2019 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Jorge Ignacio Llorente y Director Suplente Santiago Manuel Llorente; ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822, 3° piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2019

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13782/20 v. 12/03/2020

MAXINTA VALORES S.A.

CUIT 33-70816395-9.- Por Escr. N° 22 del 28/02/2020 Registro Notarial 539 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Gral. Ord. del 18/02/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Magdalena Brennan; Vicepresidente: Fernán Peralta Ramos (h); Director Titular: Javier Jelovcan y Director Suplente: Carlos José Álvarez Delvenne; quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 378 piso 7° Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 28/02/2020 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13617/20 v. 12/03/2020

MAXMILA S.A.U.

CUIT 30-71553962-0. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/2019 se designó Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Benjamín Gabriel Romero; Vicepresidente: Christian Manuel Romero; y Director Titular: Susana Gloria Medaglia. Por Acta de Directorio del 26/12/19 aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes número 327, Piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2019

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13547/20 v. 12/03/2020

MC CENTER TUCUMAN S.R.L.

MC CENTER TUCUMAN S.R.L. CUIT 30-59920087-4, Se protocolizo ACTA de reunion de socios del 16/09/2019 resolviendo el cambio de sede social a la calle Juramento 1475, Piso 9, UF "02" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 045 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13734/20 v. 12/03/2020

METALKU S.A.

(CUIT 33-70883448-9) Por escritura de fecha 06/03/2020, se resolvió el cambio de Directorio por vencimiento de mandato, resultando: Presidente: Daniel Alberto DIMARCO, DNI 11.848.548 y Director Suplente: Ezequiel Matias BIAGINI, DNI 28.702.337. Ambos con domicilio especial en Vera 918 3 piso, oficina "F" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13891/20 v. 12/03/2020

MICROCENTRO BAKERY S.R.L.

CUIT 30-71661826-5. Por escr. 45 del 05/03/2020 se resolvió: 1) Cesión de ctas. nueva participación de capital: Sergio Daniel LENCINA, 1300 ctas, de \$ 10, valor nominal c/u. por un total de \$ 13.000. Fabio Marcelo NAVEIRA, 1300 ctas, de \$ 10, valor nominal c/u. por un total de \$ 13.000. Diego Nicolás NAVEIRA, 1100 ctas. de \$ 10 valor nominal c/u por un total de \$ 11.000, y Rodolfo BAZÁN, 1300 ctas. de \$ 10, valor nominal c/u por un total de \$ 13.000. Distribución del capital posterior a la cesión: Sergio Daniel LENCINA 6.300 cuotas sociales, de \$ 10,- de valor nominal cada una, total \$ 63.000; Fabio Marcelo NAVEIRA 6.300 cuotas sociales, de \$ 10,- de valor nominal cada una, total \$ 63.000; Rodolfo BAZÁN 6.300 cuotas sociales, de \$ 10,- de valor nominal cada una, total \$ 63.000; y Diego Nicolás NAVEIRA 1100 ctas. de \$ 10 valor nominal c/u por un total de \$ 11.000. 2) Renuncia gerente Silvana Bassotto, y se designa nuevo Gerente a: Diego Nicolas NAVEIRA, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lima 31 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13543/20 v. 12/03/2020

MSU SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70921285-7. Art. 60 resuelto por asamblea del 9.03.20. Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea y Director Suplente: Alfredo Agustín Margaria, ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, 11°, Of. 46, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/03/2020

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13687/20 v. 12/03/2020

NEHUENTE S.R.L.

CUIT: 33-71097194-9. Por acta del 25/09/19 se designo gerente a Emilio Federico Cisterna, con domicilio especial en Encarnacion Ezcurra 365, 4° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/09/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13832/20 v. 12/03/2020

NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30640015884. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 26/09/2019 se resolvió: (1) aceptar la renuncia presentada Cdor. Luis Carlos Paget a su cargo de Liquidador de la Sociedad; y (2) designar como Liquidador en reemplazo del renunciante, al Cdor. Norberto Fernando Bacigaluppi, quien en dicho acto aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Florida 547, Piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 26/09/2019 Autorizado según acta de Asamblea de fecha 26/09/2019

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13732/20 v. 12/03/2020

O'FARRELL REAL ESTATE S.A.

CUIT 30-71084329-1 - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/07/2018 se designaron los nuevos miembros del Directorio, y se distribuyeron los cargos conforme el siguiente detalle: Presidente: Martina Costantini; Director suplente: Juan O'Farrell. Por 3 ejercicios. Todo los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. Del Libertador 498, piso 12°, CABA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/11/2018 se resolvió reducir el capital social, de la suma de \$ 5.500.000 a la suma de \$ 3.000.000, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social. La composición del capital resultante es la siguiente: Juan O'Farrell titular de 2.970.000 acciones y Candelaria O'Farrell titular de 30.000 acciones.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/11/2018

Franca Stafforini - T°: 133 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13908/20 v. 16/03/2020

OPORTUNIDAD MICROFINANCIERA LATINOAMERICANA OMLA S.A.

OPORTUNIDAD MICROFINANCIERA LATINOAMERICANA OMLA S.A., CUIT 30-71065446-4 Se comunica que por escritura 20 del 06/03/2020, folio 36 Registro 214 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 del 20/02/2020 que designó como Presidente a Herberto Juan OLMOS OLMOS y Director Suplente a Eduardo MENDOZA VILLENA, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Independencia 2041, piso 12, departamento "F" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 214 CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13528/20 v. 12/03/2020

PINLAR S.R.L.

CUIT: 30-64469500-6. Por Actas de Reunión de Socios del 09/02/2018 y 13/01/2020, cesan por fallecimiento en sus cargos de gerentes los señores Antonio Riesco y Salvador Villano, y se designa en su lugar como único gerente a José Antonio Riesco Menéndez, con domicilio especial en Zabala 1584, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/01/2020

MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13596/20 v. 12/03/2020

RAICES NORTEÑAS S.A.

30-68312961-1 Asamblea 1/11/2017 se designa Presidente: Mariano Peisci, ingeniero, nacido 29/8/79, soltero, DNI 27728786; Directora Suplente: María Irma Miranda, casada, licenciada en psicología, nacida 27/4/51, DNI 6660024; ambos argentinos con domicilio real y especial Sanchez de Bustamante 1966 piso 4 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 27/02/2020 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13920/20 v. 12/03/2020

RG MATERIALES S.A.

CUIT: 30-71004228-0 por asamblea ordinaria del 11/12/2019, se designa nuevas autoridades: Raul Omar Guasch, presidente del directorio y Matias Nicolas Guasch, director suplente, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Joaquin V. Gonzalez 1181 CABA, declaran no estar incluidos en el RePET, inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades legales o reglamentarias para desempeñar el cargo. Cesan Ruben Oscar Guasch como presidente, y Raul Omar Guasch como director suplente. Autorizado en instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/12/2019

Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13801/20 v. 12/03/2020

SAF HOLDING GROUP S.A.

CUIT 30-71421988-6. Acta Asamblea de fecha 04/03/2020. Designación. Presidente. Rolando F. Messina. Director Suplente Nelida H. Villagomez. Constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2319 4° "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/03/2020

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13578/20 v. 12/03/2020

SBG S.A.

CUIT 30-70708621-8 S.B.G. S.A. - Esc 21 09/03/2020 F 49 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de autoridades del 31/10/2019 y Acta de distribución de cargos del 31/10/2019. Presidente: Fabio Máximo GUERRINI, Vicepresidente: Ricardo Alberto BIERFASS, Director Suplente: Ferdinando CAMPISI. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social de Guatemala 5640 de CABA.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 09/03/2020 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13897/20 v. 12/03/2020

SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A.

CUIT 30707738452. Acta: 17/1/20. Cambio de sede a Demaria 4677,3° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 17/1/20

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13530/20 v. 12/03/2020

SILENIOS S.R.L.

CUIT: 30-70839992-9. Por Actas de Reunión de Socios del 23/04/2018 y 13/01/2020, cesan por fallecimiento en sus cargos de gerentes los señores Antonio Riesco y Salvador Villano, y se designa en su lugar como único gerente a José Antonio Riesco Menéndez, con domicilio especial en Zabala 1584, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/01/2020

MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13597/20 v. 12/03/2020

SKYDEC S.A.

CUIT 30707768831. Por acta de Directorio N°116 de fecha 21/06/19 se resolvió trasladar la sede social a Franklin D. Roosevelt 2157, Piso 2 departamento 13, Ciudad A. de Bs. As. No se modifica estatuto social. Autorizado según acta de Directorio de fecha 21/06/2019

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13737/20 v. 12/03/2020

SURELY S.A.

CUIT 30-67970230-7. La Asamblea del 26.02.2020 reeligió por 3 ejercicios: Presidente Carlos Omar Ruda, Director Suplente Octavio Marcelo Acosta Mavrigh, ambos con domicilio especial Av. Caseros 3039 piso 7º, of. 703, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2020 Soraya Renee Gotte - Tº: 107 Fº: 32 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13510/20 v. 12/03/2020

TAXI CIRCULANDO S.R.L.

CUIT 30-71440437-3. ESC. 942 DEL 21/12/2018, REG, 963 CABA RENUNCIA COMO GERENTE SILVIA RODRIGUEZ Y SE DESIGNA GERENTE. FABIAN RODRIGUEZ, 16/07/68, DNI 20.411.254, DIVORCIADO, MEXINO 1734 CABA Y JORGE MARCELO BURGOS, 17/10/67, DNI 18.288.412, CASADO, BACACAY N 2373 CABA, ARGENTINOS, ACEPTAN Y CONSTITUYEN DOMICILIO EN LA SEDE SOCIAL Autorizado según instrumento público Esc. N° 952 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 12/03/2020 N° 13582/20 v. 12/03/2020

TECNOHIDRAULICA S.A.

CUIT 30-65537170-9. Asamblea 20/02/2020 designo presidente: David Mario Granovsky DNI 7642624, Vicepresidente: Victor Hugo Rizzo, DNI 7698462 director suplente: Hernan Granovsky DNI 27536664 todos domicilio especial en Miller 2277 3 C Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2020 Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13842/20 v. 12/03/2020

TECSOIL S.A.

CUIT 30-71255238-3. Por Directorio 65 del 15/01/20 se informó 1) que el directorio que cesó en su cargo el día 30/05/19 estaba conformado por: Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Rodolfo Ricardo Gatti, Director Titular: Alberto Miguel Maletti y Director Suplente: Adalberto Omar Campana, quienes fueron designados por Asamblea del 30/03/2016 y 2) la cesación por fallecimiento del Vicepresidente Rodolfo Ricardo Gatti ocurrida el 17/11/19. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 11/03/2020 maria constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13838/20 v. 12/03/2020

TECSYN S.A.

30-67944192-9 Por Asamblea del 30/08/2017 se renuevan autoridades: Presidente: Alberto Juan Enrique Carpentier, Vicepresidente: Federico mario Ecker, Directores Titulares: Juan Ignacio Zaborowski y Luis Alfredo Bagaloni; y Director Suplente: Eduardo Rodolfo Ecker. quienes constituyen domicilio en Nicolás Repetto N° 1.893, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 1894 Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13520/20 v. 12/03/2020

TOYOTA BOSHOKU ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70829380-2. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas de fecha 31/01/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Iwao Meguro y Tsutomu Imaeda a sus cargos de Gerente Titular y Presidente, y Gerente Titular, respectivamente; (ii) designar a Isao Kanazawa como Gerente Titular y Presidente, y a Pablo Alejandro Pinnel como Gerente Titular en su reemplazo. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/01/2020 Constanza Rita Domini - Tº: 121 Fº: 887 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13609/20 v. 12/03/2020

TRES DE FEBRERIO 97 S.R.L.

30-61665284-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de abril de 2018, se designó como gerente al Sr. Jaime Antonio Marcos Viña. La gerencia quedó conformado de la siguiente manera, Gerente: Jaime Antonio Marcos Viña. Quien constituyó domicilio en calle Zabala 3684, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE GERENCIA de fecha 02/03/2020
Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13711/20 v. 12/03/2020

UNIVERSAL MUSIC ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-53920694-6) Por Asamblea del 9/3/2020 se aprobó la renuncia de Ana Clara Ortiz a su cargo de Presidente. Asimismo, se designó a Luis Hernán Vizioli como Director Titular, quien fijó domicilio especial en San Martín 674 piso 3, oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2020
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13747/20 v. 12/03/2020

UNIVERSAL MUSIC PUBLISHING S.A.

(CUIT 30-61770980-1) Por Asamblea del 9/3/2020 se aprobó la renuncia de Ana Clara Ortiz a su cargo de Presidente. Asimismo, se designó a Luis Hernán Vizioli como Director Titular, quien fijó domicilio especial en San Martín 674 piso 3, oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/03/2020
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13763/20 v. 12/03/2020

VALLE CLARO S.A.

CUIT: 30-70102912-3. Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 21/12/2018 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a Esmeralda 1320, Piso 7, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 21/12/2018
JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13586/20 v. 12/03/2020

VANILLA S.A.

CUIT 30-71000884-8. Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 26/03/2019 se resolvió que el Directorio estará compuesto por el plazo de 3 años como sigue: Presidente y Director Titular: Martin Mirkin Scavone y Director Suplente: Luz Maria Rodriguez Ballester. A los fines del Art. 256 LGS, todos los Directores constituyen domicilio especial en Alem 470, San Isidro, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2019
Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/03/2020 N° 13863/20 v. 12/03/2020

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

30599012628. Por Escritura 31 del 23/1/20 y Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/19 se formalizó la designación del Directorio, y por Acta de Directorio del 28/10/19 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Mauricio Julio Scatamacchia con domicilio especial en Dardo Rocha 944, 2° piso, oficina 201 Martínez, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Augusto Scatamacchia con domicilio especial en Florida 9680 Barrio La Lomada, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/01/2020 Reg. N° 46
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/03/2020 N° 13918/20 v. 12/03/2020

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

A. E. Pierri comunica por 1 día que subastará de acuerdo con el artículo 39 Ley 12.962 y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación, el 25/03/2020 a partir de las 9:30hs. en Talcahuano 479, CABA, SIN BASE: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.: Fiat Siena AB383XM; Ford Ecosport AB733HR; Ford Ecosport AC180MV; Ford Ka AC268DW; Ford Ka AC494CW; Ford Ka AC668NH; Ford Ecosport AC675WH; Volkswagen Golf AD102CR; Renault Megane IYF321; Renault Sandero JJO412; Renault Fluence NCA611; Toyota Etios NUH197; Ford Ka AC595AR; Ford Ranger AC752PF; Ford Ka AD086HR; Fiat Tipo AD179UF; Fiat Fiorino AD502YT; Volkswagen Amarok JMZ556; Fiat Fiorino LTW139; Volkswagen Gol Trend NFK312; Ford Focus AA327UI; Ford Ranger AA693DT; Ford Ecosport AC358PA; Ford Focus AC731SM; Fiat Fiorino AD165KZ.- Exhi: Los días 18 y 19 de marzo de 14hs a 16hs; y el 20 de Marzo de 10hs a 12hs y de 14 a 16hs, en Astillero Parodi 65, Ciudad de Tigre, Bs. As. (En google maps figura como Sarmiento y Los Ceibos).- Puesta en marcha el 19/03 a las 14 hs y el 20/03 a las 10 hs.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Chevrolet Fun 1.0 EKE937; Ford Fiesta Kinetic Design Titanium KKM198; Ford Fiesta Max 1.6L Ambiente MP3 JBR004; Volkswagen Bora 2.0 JBD553; Fiat Strada Adventure 1.8 MPI 8V IRF700.- Estos automotores se exhibiran el 18, 19, y 20 de marzo de 10/13hs En "Parking & Service"; Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los asistentes concurrir munidos de DNI.- Puesta en marcha: 20 de Marzo a las 14hs.- Y c) por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A.: VOLKSWAGEN CHASIS C/CABINA 17220, dominio EHU514.- Exhibicion: Remedios de Escalada de San Martin 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., los días 19 y 20 de Marzo de 10 a 13hs.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA. Subasta sujeta a aprobación. Bs. As 10 de Marzo de 2020. Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 12/03/2020 N° 13573/20 v. 12/03/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. Ma. Del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57, sito en Montevideo 546 piso 4°, C.A.B.A., en los autos “ BECHAMEL CATERING S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (N° 34437/2019) informa que el 17/02/2020 se declaró la apertura del concurso preventivo de BECHAMEL CATERING S.A (CUIT: 30- 70817078-6), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 15008. L° 19 Tomo de .S.A en fecha 11 de Diciembre de 2002, con domicilio social inscripto en Sarmiento 643, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se hace saber que se designó síndico al clase “B” al contador Czyzewski, Marcelo Adrián con domicilio en la calle Paraná 774, 2° “A” de esta ciudad, teléfono 4814- 4004/154423-0777, quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 28/05/2020, en el domicilio indicado El informe de la LC. 35 se presentará el 14/07/2020 y el LC. 39 el 09/09/2020. La audiencia informativa se llevará a cabo el 22/03/2021 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 29/03/2021. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, Buenos Aires, 2 de Marzo de 2020.- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/03/2020 N° 11086/20 v. 18/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46 - SECRETARÍA NRO. 134

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro 46, ubicado en Talcahuano 550 piso 8 Of. 8002 CABA a cargo del Dr. Jorge A. de Santo, Secretaria Nro 134 a cargo del Dr. Santiago Llaro en la causa Nro 48.585/18 seguida contra BENITEZ, DAVID JUAN por abuso sexual se procede a transcribir la parte pertinente; ///nos Aires, 9 de marzo de 2020,... Existiendo motivo suficiente recíbasele declaración indagatoria a David Juan Benítez en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por tal motivo, cítese al nombrado para el próximo jueves 19 de marzo del corriente a las 9.30 horas. Asimismo, hágase saber a Benítez que podrá concurrir a la audiencia con un abogado de su confianza o presentarse previamente en la Defensoría Oficial N° 17, en caso de querer ser defendida por un defensor oficial. Toda vez que se desconoce el domicilio del acusado y no ha sido habido en el que figura en el sistema “Nosis”, sumado a lo manifestado por el testigo Miranda se habría mudado a una provincia, desconociéndose cuál, deberá notificarse a Benítez mediante edictos conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Fdo: Jorge A. de Santo (Juez) Ante mi: Santiago Llauro (Secreario)

JORGE A. de SANTO Juez - SANTIAGO LLAURO SECRETARIO

e. 12/03/2020 N° 13669/20 v. 18/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que en COPACO S.A.C.I.F. s/QUIEBRA (COM 10673/2017) el 02/03/2020 se decretó la quiebra de COPACO S.A.C.I.F., CUIT 33-51984038-9, con domicilio en Paraná 480, 3°, 2, CABA. Síndico: contador José Luis Roubio, Uruguay 618, 2°, C, CABA, 4371-7474. Plazo para verificar ante el síndico (LCQ 32): hasta el 04/05/2020 de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35 y 200): 17/06/2020. Resolución sobre la procedencia y alcance de los créditos (LCQ 36 y 200): 01/07/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 10 de marzo de 2020. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 12/03/2020 N° 13544/20 v. 18/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Pablo Javier NELLI (DNI N° 25.669.182), imputado en la causa CPE N° 116/2019 caratulada "AGROPORT SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 302 DEL CP", lo dispuesto con fecha 9 de marzo de 2020, en sus partes pertinentes que se transcriben a continuación "Buenos Aires, 9 de marzo de 2020... 2.- En atención al tiempo transcurrido desde la primera convocatoria de Pablo Javier NELLI para que preste declaración indagatoria en autos (cfr. fs. 579)...cítese nuevamente al nombrado a los mismos fines dispuestos por el punto 1.- del auto de fs. 579, en la audiencia que se fija para el día 25 de abril de 2020 a las 11:00 horas..."

Por el mencionado decreto se dispuso previamente "Buenos Aires, 27 de junio de 2019. 1. En atención a las manifestaciones vertidas por Rodrigo Alberto ESPINOSA al declarar en autos y lo solicitado por el señor Fiscal por el dictamen de fs. 537/545, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Juan MELLA (DNI N° 35.087.922) y a Pablo Javier NELLI (DNI N° 25.669.182) en orden a los hechos investigados en autos, en las audiencias que se fijan para los días 13 y 14 de agosto de 2019, a las 11:00 horas, respectivamente. Asimismo, invítese a los nombrados a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágaseles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieron se les designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Fdo. María Verónica STRACCIA. JUEZ. Ante mí: Gabriela NIETO. SECRETARIA." MARIA VERONICA STRACCIA Juez - ANTE MI: GRABRIELA NIETO SECRETARIA

e. 12/03/2020 N° 13858/20 v. 18/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 199/200, de la causa FPA 91001867/2009/TO1 caratulada "LÓPEZ, ANTONIA ELISA - DEFRAUDACIÓN" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Antonia Elisa LÓPEZ, D.N.I. N° 16.592.043, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, de instrucción primaria incompleta, soltera, desocupada, domiciliada realmente en calle Rocamora N° 603, de la ciudad de Concordia, hija de Martín Honorio López (f) y de Saturnina González; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 193/19. ///raná, 20 de noviembre de 2019.- VISTO: El presente expediente FPA 91001867/2009/TO1 caratulado "LÓPEZ, ANTONIA ELISA - DEFRAUDACIÓN"... CONSIDERANDO:.. SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del CP) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Antonia Elisa LÓPEZ, D.N.I. N° 16.592.043, sin sobrenombre ni apodo, de nacionalidad argentina, de instrucción primaria incompleta, soltera, desocupada, domiciliada realmente en calle Rocamora N° 603, de la ciudad de Concordia, hija de Martín Honorio López (f) y de Saturnina González; por el hecho acaecido en el período comprendido entre octubre del año 2002 y septiembre del año 2006, calificado como defraudación en perjuicio de la Administración Pública Nacional. 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del Fecha de firma: 05/03/2020 C.P.P.N.). 3.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Roberto M. López Arango – Presidente - Ante Mí Beatriz María Zuqui – Secretaria -." Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Dra. Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Camara

e. 12/03/2020 N° 13663/20 v. 18/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Lautaro Villagrasa –DNI n° 36.847.103-, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal-, a efectos de notificarlo de la existencia de la presente causa en los términos de los artículos 73 y 279 del CPPN, haciéndose saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en el marco de la causa n° 16575/18 caratulada: "Villagrasa, Lautaro s/Infracción Ley 25743". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 10 de marzo de 2020.- Dr. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal Dr. Sebastián Ramos Juez Federal

e. 12/03/2020 N° 13684/20 v. 18/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

En el marco de la causa N° 503/2020, caratulada “Barreto Retamozo Ramona Elizabet s/ Falsificación Documento Destinado Acreditar Identidad” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 10 de marzo del 2020 se dispuso notificar a la Sra. Ramona Elizabet Barreto Retamozo – DNI N° 93.113.611, de nacionalidad paraguaya, nacida el 4 de enero de 1975- que, en el día de la fecha, éste tribunal resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ro, 62, inc. 2do, 63, 67 del CP. y concordantes y en consecuencia SOBRESERLA (conf. art. 336 y concordantes del C.P.N.) Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 12/03/2020 N° 13714/20 v. 18/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo de la Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nro. 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Callao 635- 5 Piso – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de “ CALOREX S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO “ ,(Cuit Nro. 33-70752844-9), el día 10.02.2020.- La Sindicatura actuante es: “ Estudio Rodriguez y asociados “, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 833, Piso 3, CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.04.2020.- Asimismo, se ha fijado para el informe individual,(Art. 35) el día 12.06.2020 y para el informe general (Art. 39 LCQ), el día 12.08.2020, respectivamente. El concursado presentará la propuesta de categorización de los acreedores hasta el día 15.07.2020. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 29.12.2020,(Art. 43 LCQ), y el periodo de exclusividad vence el día 01.03.2021.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 22.02.2021, a las 10:30 hs,(Art. 45 LCQ) en la sede del Juzgado sito en Callao 635, Piso 5. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2020. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 12/03/2020 N° 11141/20 v. 18/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “BOLSAS ARGENTINAS S.A. s/QUIEBRA” (expte. N° 10301/2019), hace saber que con fecha 27 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de “BOLSAS ARGENTINAS S.A.” y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29 de abril de 2020 por ante la síndico Adriana Patricia Barragán, con domicilio constituido en la calle Formosa 56 piso 3 “E”, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12 de junio de 2020 y 12 de agosto de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de marzo de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 12/03/2020 N° 13806/20 v. 18/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos “Lewin Roxana Judith s/quiebra” COM 8048/2013 se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 10 días del mes de mayo de 2020. Fdo: Andrea Rey. Secretaria Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 12/03/2020 N° 13641/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C.I. S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. 39700/2010), se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 11 de marzo de 2020. Fdo: Andrea Rey. Secretaría.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 12/03/2020 N° 13826/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 17, a cargo del Dr. Marcelo Luis Gallo Tagle, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariel Gil, cita y emplaza por diez días a herederos de Manuel Menéndez García a efectos de que se presenten en autos a hacer valer sus derechos en los autos VAZQUEZ ALICIA MABEL C/ MENENDEZ GARCIA MANUEL S/ PRESCCRIPCION ADQUISITIVA (Exp. N° 41.426/2012), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público para que los represente en autos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, Diciembre de 2019.

Marcelo Luis Gallo Tagle Juez - Mariel Gil Secretaria Marcelo Luis Gallo Tagle Juez - Mariel Gil Secretaria

e. 12/03/2020 N° 97954/19 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N 76 A CARGO DEL DR DIEGO MARTIN CORIA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE MARTIN J RUSSO SITO EN LAVALLE 1212, 5TO PISO, CABA, CITA Y EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS A MANIFESTARSE SOBRE EL CAMBIO DE NOMBRE SOLICITADO EN LOS AUTOS ALANIZ PAULA ABIGAIL S/ CAMBIO DE NOMBRE (EXPTE 58959/2017). EL AUTO QUE ORDENA EL PRESENTE, DICE :” BUENOS AIRES, 31 DE OCTUBRE DE 2019. EN ATENCION A LO SOLICITADO PUBLIQUENSE EDICTOS UNA VEZ POR MES EN EL LAPSO DE DOS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL A FIN DE PUBLITCITAR EL CAMBIO DE NOMBRE SOLICITADO EN AUTOS. FDO DIEGO MARTIN CORIA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL” BUENOS AIRES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN J RUSSO SECRETARIO

e. 12/03/2020 N° 86723/19 v. 12/03/2020

**JUZGADO LETRADO 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PUERTO MADRYN - CHUBUT**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Puerto Madryn, Chubut, con domicilio en calle Gallina Nro. 160 2° Piso de dicha ciudad, a cargo de la Dra. María Laura Eroles, Secretaría de Refuerzo a cargo de la Dra. Luciana Novoa, en los autos caratulados: "NAVARRO Juana s/ Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. 41/2018, dispone la publicación de Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina sito en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de emplazar al Sr. Julio ZARATE MAMANI DNI 92.605.282 para que dentro de CINCO (5) DÍAS comparezca a tomar intervención en autos que por derecho le corresponde bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente.

Puerto Madryn, Chubut, 10 de Diciembre de 2019.-

María Laura Eroles, Juez

e. 12/03/2020 N° 13285/20 v. 13/03/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA LABORAL NRO. 1 DE SAN LUIS

El Juzgado Laboral N° 1, de la primera circunscripción judicial, con sede en la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. LUCRECIA MARÍA ESTÉVEZ, Secretaria a cargo de la autorizante, sito en la calle Rivadavia N° 336 de la ciudad de San Luis, cita y emplaza a PERTENECER S.R.L. CUIT N° 3070812690-6, con ultimo domicilio conocido en FREIRE R. CAP.GRAL 2443 PISO 6°, Depto. 1601- Capital Federal (CP. 1015) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ROJAS ZAMAMTARO DAFNE C/ PERTENECER S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOSDOC. 11-R-17 G" EXP 308499/17, a los fines de que conteste demanda y/o ofrecer prueba por el plazo de 12 días en razón de la distancia (Art. 158 C.P.O y C.), bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere. Para mayor recaudo se transcribe la resolución que así lo dispone: "San Luis, treinta de mayo de dos mil diecisiete (...) Por entablada demanda en contra de PERTENECER S.R.L., OCA S.A. Y ARCOR SAIC- por COBRO DE PESOS

- a quién/es se le/s corre traslado de la misma con las copias simples, y se la/s emplaza para que comparezca/n a contestarla y ofrezca/n prueba dentro de OCHO DÍAS (OCA S.A. Y ARCOR SAIC) y DOCE DÍAS (PERTENECER S.R.L.), en razón de la distancia, (Art. 158 C.P.O y C.), bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere. (Art. 61 Ley C.P.L.).- San Luis, 03 de Febrero de 2020 (...) Conforme lo peticionado, cédula Ley diligenciada obrante en actuación N° 13079802 de fecha 10/12/19 y atento lo establecido por el art. 145 del CPC y constancias de autos, PRACTIQUESE por edictos la notificación ordenada en autos a la demandada PERTENECER S.R.L, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial de República Argentina y en el Boletín oficial de la Provincia de San Luis, durante TRES DIAS, debiendo tenerse presente lo establecido en el art. 20 de la Ley de Contratos de Trabajo (gratuidad). San Luis, 21 de febrero de 2020.-

Gisela Mariel Saka, Secretaria

Lucrecia María Estévez, Secretaria

e. 12/03/2020 N° 13287/20 v. 16/03/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/02/2020	SANSEVERINO ELSA AURORA Y MIGUEZ NORA ELSA	9622/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/03/2020	RAMON ANTONIO FERNANDEZ	12525/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2020	ISABEL MAGDALENA MARIA EMILIA FRASCINO	13444/20

e. 12/03/2020 N° 4754 v. 16/03/2020

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/12/2019	ANGEL ANTONIO STAIANO	99718/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	02/03/2020	GUDE CARLOS	11157/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/12/2019	SANGUINETTI CARLOS ALBERTO Y CHICO ELSA TERESA	93377/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/02/2020	ANA MARIA BARBOZA Y JORGE ALBERTO GIARDINI	9916/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	27/02/2020	ANA MARIA BARBOZA Y JORGE ALBERTO GIARDINI	10269/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	06/03/2020	QUILLON MARIA DEL CARMEN	12542/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/03/2020	ROBERTI CLAUDIO ANTONIO	13089/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/03/2020	POSE OSCAR	13440/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/03/2020	DOMINGO LAVALLE	13478/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/03/2020	CAVALIERI NOEMI HILDA	11094/20
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	09/03/2020	GIUNTI ELENA HERMINIA	13032/20
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	09/03/2020	BLANCO ISABEL INES	13045/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/03/2020	LUIS ARNALDO LACANNA	11921/20
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/02/2020	NELMO ESTEBAN DELUCA	7586/20
30	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	19/02/2020	ZARLENGA MIGUEL ANGEL	8971/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/03/2020	CARLOS ADRIANO SANCHEZ NEGRETE	12496/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/03/2020	VIERA AGUSTINA ELISA	12092/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/03/2020	PIGNANELLI ALDO RUBEN	12913/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/03/2020	QUIROGA LUCIO	11379/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/02/2020	MORALES RAMON FABIAN	6958/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/03/2020	MALDONADO MARTA CONCEPCION	12949/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/03/2020	CAROLINA BUDIC	13046/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/03/2020	SONIA DEL CARMEN ZUBIRI	13315/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/02/2020	EDUARDO SANTIAGO SAMBUCCETTI	10284/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/03/2020	VICTOR HUGO DOS SANTOS	12917/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/02/2020	MARIA ELENA BERRA	9538/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/02/2020	GUSTAVO ADOLFO DIAZ STEFANI	5634/20
40	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	11/03/2020	BLANCO MIGUEL ANGEL	13631/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/02/2020	CRISTINA TERESA FUCHS Y FRANCISCO TAUFER	9858/20
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	02/12/2019	JORGE LUIS LARROSA	92999/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	20/02/2020	FRANCISCO GALLO	9156/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/03/2020	ROZAS IGLESIAS RAUL	12869/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/03/2020	NILDA NORMA RODRIGUEZ	13075/20
47	UNICA	CAROLINA ELVERDIN	05/03/2020	PALUDI ADELINA	12057/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/03/2020	SANTILLAN ALEJANDRA AMALIA	12071/20
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/03/2020	ELSA JUANA ESEDIM Y VICTOR LUIS BARRAGAT	11442/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/03/2020	MIGUEL ANGEL BEIROA	10989/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/03/2020	OSCAR ALBERTO CORBETTA	10991/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/03/2020	CLAUDIO GUILLERMO PARADA	12244/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/08/2019	ENRIQUE MIGUEL CONDE	61575/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/02/2020	MARIA LUISA ROSA GAITAN	10369/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/02/2020	GRACIELA MARIA CASTELO	6070/20
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	15/11/2019	MARTA BEATRIZ CALABRESE	88407/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/02/2020	PEDRO CHUBURU	9140/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/03/2020	JOSE ALFONSO LOFREDO	12876/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	11/03/2020	MARIA ELENA FERREIRA	13633/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/09/2019	BRITES ELSA BEATRIZ	69524/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/02/2020	ANTONIA ARGENTINA DE VITO	9547/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/03/2020	ADORIS NOEMI ARCE	12928/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/03/2020	ERNESTO GALANTE	11807/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/03/2020	DOMINGO MELINA Y MARGARITA CONCEPCION BERNAT	13299/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/03/2020	RODRIGUEZ CRISTINA NOEMI	13257/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/03/2020	MATILDE RICARDA DE LA SOTA	12656/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/03/2020	ALONSO NAREDO MARIA HILDA	11941/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/03/2020	PIERO PETRUCCI	11497/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/03/2020	FUENTES EDUARDO EMILIO	12054/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	10/03/2020	FERRARO FERNANDO CARLOS	13264/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	05/03/2020	RUBEN ERNESTO HOURS	12072/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	02/03/2020	MARIA ELENA VIVAS	11217/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/02/2020	TERESA ROSA AISICOV	10592/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/11/2019	ROBERTO ALBINO BUBIEN	88948/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	21/02/2020	MOURE DELGADO MARIA HERMITAS Y GARCIA COSTELA JOSE	9609/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/03/2020	DIESER ROSA TERESITA	13274/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/03/2020	ENCABO HORACIO	13368/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/03/2020	ADA ROSA MENECLIER BONEL	12217/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/03/2020	KOVAL JAIME	12176/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	10/03/2020	SILVA ADOLFO	13296/20
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	05/03/2020	JORGE ALBINO MONTEFERRARIO	12193/20
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	31/10/2019	MARIA ALEJANDRA CARLOMAGNO	9869/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	20/12/2019	CAPECE MABEL AURORA BEATRIZ	99347/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	06/03/2020	MARGARITA ELENA SARTORI	12482/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/12/2019	REINA VICTORIA PONCE	97424/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	26/12/2019	RICARDO JAVIER MOLINARI	100000/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	10/02/2020	SALVATORE FRANCISCO LEONARDO	7541/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	27/02/2020	OSCAR GUMERSINDO RODRIGUEZ	10275/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/03/2020	SAITO HISAE	11482/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	10/03/2020	SILVIA JUANA BRANDT	13546/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	19/12/2019	AUGUSTO ANTONIO GOMEZ	98697/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/03/2020	FABRIZIO STABILE	12053/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/02/2020	JOSEFA ELENA SPINELLI	9769/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	10/03/2020	ADRIANA ELENA BUGUÑA	13348/20
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	09/03/2020	ANA AVELLA	13028/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/03/2020	HOP MOISES Y GREGO SOFIA	12900/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/03/2020	FREIRE JOSE ERNESTO Y ARIAS LIDIA AMALIA	12901/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/03/2020	OSTROVSKY BENJAMIN Y KIBLISKY HILDA	12903/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/03/2020	BOUZAS CARLOS BENJAMIN	12541/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/03/2020	NELIDA BEATRIZ LEIRO Y JOSE ARGENTINO LEONI	11402/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/02/2020	BENITO SANZI	5806/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/03/2020	FLORENTINA MARIA DEL CARMEN ALONSO	13351/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/03/2020	GRANDA OLGA	13020/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/03/2020	DRAGONETTI RAFAEL FRANCISCO Y GURREA AMELIA	12606/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/02/2020	ELISABETH SAGASTA	7695/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/02/2020	EDELTA EMMA CAYETANO	10006/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/02/2020	MIRIAM BEATRIZ GARGANO	7693/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/03/2020	MARTA VIRGINIA CALO	12495/20
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/03/2020	DALIA JOSEFINA DI MASI	13292/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/03/2020	JOSE INTAGLIATA	13118/20

e. 12/03/2020 N° 4753 v. 12/03/2020

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546 3° piso CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE VALENTIN GOMEZ Y LOS ALMENDROS DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES" (expte. N° 22216/2017/6) el día 30/03/2020 a las 10 hs., en la calle Jean Jaures 545 CABA. (Dirección de Subastas Judiciales CSJN) los Martilleros Juan M. Poiron y José G. Matinhos, venderán en pública subasta el 100% indiviso de los siguientes bienes inmuebles: 1) Lote 7, Manz. "J", sito en Pdo. Pilar, Pcia. de Bs As. Nom. Cat.: Circ.VI, Secc.F, Qta. 18, Fracc.II. Parc. 7, Mat.: 31.373. 2) Lote de terreno designado según plano 84-118-49, como Lote 6, Fracc: 18-B, agregado al F°8.210/49, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs As Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Qta. 18, Fracc II, Parc. 6, Mat. 52.687. Pda 7.993. Antecedente dominial: Folio 228/1942. 3) Lote de terreno designado según plano 84- 22-73 como lote 9 de la fracc. 18-B, agregado al F°2487/74, sito en Pdo. Pilar. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F. Qta. 18, Fracc II, Parc. 9, Pdo. Pilar Mat. 52.689. Pda 144892. Antecedente dominial: F° 230/1942. Pilar. 4) Lote de terreno designado según plano 84-22-73 como lote 8-A de la fracc. 18-B, agregado al F° 2487/74, sito en Pdo. Pilar. Nom. Cat.: Circ VI, Secc. F, Qta. 18, Fracc II, Parc. 8ª, Pdo de Pilar, Mat. 52.688. Pda. 144891. Antecedente dominial: F° 230/1942. Pilar y 5). Lote de terreno designado según plano 84-22-73 como lote 10 de la Fracc. 18-B, agregado al F°2487/74, sito en Pdo. Pilar. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. F, Qta. 18, Fracc II, Parc. 10, Pdo. Pilar Matrícula 52.690. Pda. 7990. Antecedente dominial: F° 230/1942. Pilar. Cabe señalar, que Austral Construcciones S.A. inició el trámite de unificación de los cinco lotes antes descriptos, los cuales se unificaron sobre la PARC. 6 "A" que fuera creada por PLANO "C" 84-201-2012 y que afecta las Mats. N°31.373; 52.687; 52.688; 52.689 y 52.690. Conforme constatación los inmuebles se encuentran desocupados, se trata de una estructura de hormigón, de 4 pisos, con las respectivas escaleras y con 2 rampas para autos (1 de salida y otra de entrada), que comunican con 2 subsuelos de cocheras estimándose lugar para 240 cocheras (que ocupan la totalidad de predio), con sus respectivos pisos de cemento y escaleras (las cocheras se hallan terminadas en un 90%), de aproximadamente 2500 m2 cada planta, lo que hace un total de 5.000m2. En las plantas superiores hallamos 4 losas (con sus respectivas columnas y espacio para ascensor doble) de 1.040m2 aprox., lo que hace un total de 4.160m2 aprox. El predio da, por 1 de los laterales a la Colec. Oeste Ramal Pilar, Panamericana km 49 y por el otro lateral da al frente al hotel Sheraton Pilar (sobre la calle Los Almendros) y sobre la calle Valentín Gómez frente a un edificio de oficinas, con locales comerciales. CONDICIONES DE VENTA:"AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 3.410.000.- SEÑA: 30% que deberá abonarse un 10% en el acto del remate, y el 90% restante dentro de las 72 hs. de realizado el remate, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. El comprador deberá abonar respecto del 79,30% del precio de venta el 10,5% en concepto de IVA por mejoras. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses en el acto del remate. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior

a la subasta, debiendo reunir los requisitos del citado art. 104 y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc.Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs As, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 23, 25 y 26 de marzo de 2020 de 10:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, 11 de marzo de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 12/03/2020 N° 13638/20 v. 18/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3° de esta ciudad, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 35, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "American Distribution SRL s/ Quiebra (expte Com 29809/2018) ", que se ha dispuesto la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, del rodado marca Fiat, Modelo 500, tipo Sedán 3 puertas, Dominio MAL 511, la que se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, el día 27 de marzo de 2020, a las 10:15 hs, por intermedio del martillero Tomás Ortiz de Rozas, en las siguientes condiciones: Base: \$ 273.333, IVA 21%, comisión 10%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de ley- en caso de corresponder, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar el precio obtenido en el acto de remate y a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del boleto de compraventa. Fijase el 26 de marzo de 2020, a las 12:00hs, para la recepción de ofertas correspondientes haciéndose saber que se procedera a la apertura de las mismas a las 12:30 hs del mismo día. El traslado del vehículo correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo, y que éste deberá efectuar el traslado del automóvil en el término de cinco días de aprobada la subasta. El automotor se rematará en el estado en que se encuentra. Hágase saber que las deudas que pesan sobre el rodado en concepto de impuestos, tasas, etc, serán asumidas de la siguiente manera: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos, deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico (art. 240 L.C.Q); y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de éste último. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal, y lo establecido en el art. 133 del Código Procesal. Se exhibe el día 26 de marzo de 2020, de 10.00 hs a 12.00 hs, en la playa judicial de la Comuna 12, sita en la calle Milton 240, Ciudad Autónoma de Buenos aires. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 12/03/2020 N° 13674/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB CABA, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaria a mi cargo comunica por dos días ue en los autos "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/IMCO SISTEMAS S.A. Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 125996/1998 que el martillero Ricardo Hernan Vinelli rematará en Jean Jaures 545, CABA el día 18 de marzo de 2020 a las 11.15 horas el inmueble sito en la calle Uruguay – Ex Ayolas- 1511, U.F. 2 Planta Alta, Polígono 01-01, de la Localidad de Rosario Provincia de Santa Fé, Matrícula 16-152. Se trata de una de un edificio antiguo en regular estado, en esquina con dos unidades, con entrada independiente. Es la unidad funcional n° 2, se ingresa de la calle a una escalera caracol hasta el primer piso y allí se ubica un living comedor de 4x4 mts. Y pasillo dos dormitorios chicos, baño completo

y cocina comedor de 5x4 mts por otra escalera se accede a una terraza donde no se pudo acceder. El barrio es discreto con una villa a dos cuadras. El ingreso es por una escalera caracol bien pronunciada. La unidad, oscura, en regular estado con algunas humedades y mala distribución. Estimativamente son 59,30 m2. Esta desocupada si bien los vecinos observaron que viene gente de vez en cuando. BASE: U\$S 24.000.- Exhibición: 16 y 17 de Marzo de 2020 de 10 a 11 horas. Cond. De venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% todo en efectivo, no admitiéndose posturas inferiores a pesos un mil (\$ 1.000). El comprador deberá constituir domicilio en CABA. En el caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en el acto de la subasta, quien individualizará a viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Saldo del precio a los 5 días de aprobada la subasta. Expensas libre de deudas porque se hizo, efectivo el apercibimiento del art. 598 del CPCCN párrafo 3°, por encontrarse notificado a fojas 319 vta. (fs. 321); Aguas Santafesinas S.A. \$ 4053,28 al 2/8/2019 fs. 435; Municipalidad de Rosario \$ 2093,89 al 12/8/2019; Rentas de Santa Fe API \$ 187,87 al 15/8/2019 fs. 436. Se deja constancia que el martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de Marzo de 2020 Mariana Callegari (PAS) Juez - Gabriela Palopoli Secretaria

e. 12/03/2020 N° 12911/20 v. 13/03/2020

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO NUEVO

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaria Electoral Nacional a cargo de la Dra. Alicia Pérez, en los autos caratulados PARTIDO NUEVO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-PERSONERIA JURIDICO POLITICA-LEY 23.298", Expte. Nº C.N.E 5049494/1997 hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica del partido Nuevo de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral Nacional del distrito Provincia de Corrientes, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral". Publíquese durante un día. Corrientes, 11 de marzo de 2020. Fdo. Alicia Pérez - Prosecretaria Electoral de Corrientes.-

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 12/03/2020 Nº 13718/20 v. 12/03/2020

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR Nro. 40" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.- La Plata, 9 de Marzo de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/03/2020 Nº 13031/20 v. 16/03/2020

PARTIDO DEL DIALOGO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO DEL DIALOGO Nro. 300" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de Marzo de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 12/03/2020 Nº 13050/20 v. 16/03/2020

MOVIMIENTO SIOICIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T.

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber que en los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T. s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 17003017/2002, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias del Congreso, Comité Central, Comité de Disciplina y Comisión Fiscalizadora a las electas el día 16 de diciembre de 2.019, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T. DISTRITO SALTA

Autoridades partidarias electas el día 16 de diciembre del año 2.019.

Duración de los mandatos: tres (3) años.

CONGRESO

Titulares:

- 1- SILVA, Mario Eduardo, MN° 30.186.780. (Presidente)
- 2- VILLEGAS, Andrea Carolina, MN° 33.231.455. (Tesorero)
- 3- BAUTISTA, Ana Paula, MN° 34.859.966. (Subtesorero)
- 4- DAZA, César Augusto, MN° 26.031.919.
- 5- RENFIJES, Inés Anabel, MN° 37.636.535.

Suplentes:

- 1- CARBONI LAGUNA, Daiana Giselle, MN° 38.525.824.
- 2- TORRES, Marcos Nicolás, MN° 37.419.493.

COMITÉ CENTRAL

Titulares:

- 1- VILLEGAS, Andrea Carolina, MN° 33.231.455.
- 2- SILVA, Mario Eduardo, MN° 30.186.780.
- 3- BAUTISTA, Ana Paula, MN° 34.859.966.

Suplentes:

- 1- DAZA, César Augusto, MN° 26.031.919.

COMITÉ DE DISCIPLINA

Titular:

- 1- CORTEZ, José Mauricio, MN° 32.232.529.

Suplente:

- 1- RENFIJES, Luciana Marlen, MN° 39.679.932.

COMISIÓN FISCALIZADORA

Titulares:

- 1- TORRES, Marcos Nicolás, MN° 37.419.493.
- 2- ALAVILA LEAÑO, Candela Bianca, MN° 40.957.700.
- 3- DAZA, César Augusto, MN° 26.031.919.

Suplentes:

- 1- RAMOS, Romina Paola, MN° 37.303.657.

Secretaría Electoral, 09 de marzo de 2.020.- Fdo. FERNANDO MONTALDI- Secretario Electoral.-

e. 12/03/2020 N° 13012/20 v. 12/03/2020

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Movimiento de Integración y Desarrollo bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 27/10/2019 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 274/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 9 de marzo de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 12/03/2020 N° 12980/20 v. 12/03/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AACOP-ASOCIACION ARGENTINA DE COACHING ONTOLOGICO PROFESIONAL

CUIT 30-70749550-9. Por decisión del 02/03/2020, la Comisión Directiva de AACOP Asociación Argentina de Coaching Ontológico Profesional convoca a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 6 de Abril las 19:00 horas, 1º llamado y 19:30 horas, 2º llamado, en la calle Rodríguez Peña 361, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio concluido el 31/12/2019. 2. Consideración y Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el período 2019/2020. 3. Elección de Autoridades de Comisión Directiva por el período 2020/2022, compuesta por 15 (quince) miembros titulares, que ocuparán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 8 (ocho) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes y un órgano de Fiscalización compuesto por un Miembro Titular y un Miembro Suplente. 4. Designación de dos miembros entre los presentes, para firmar el Acta junto a las autoridades de la Asamblea. Se notifica que la memoria, balance general cerrado al 31/12/2019, se encuentran en la pagina web www.aacop.org.ar y en la sede social sita en Rodríguez Peña 371 CABA para consulta de los asociados. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/4/2018 martin sergio cainzos - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13204/20 v. 17/03/2020

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2020 a las 10.30 horas en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 5 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto por dos ejercicios. 3) Autorizaciones para realizar trámites.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/3/2018 Jorge Alfredo Montan - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13209/20 v. 17/03/2020

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 25 de marzo de 2020 a las 11:00 horas, en Honduras 5663, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en especie. Aumento de capital social. Constitución de reservas. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6. Determinación de los honorarios del directorio. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avda. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 17 de marzo de 2020, inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/4/2018 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12167/20 v. 12/03/2020

AEROSPACE CARGO S.A.

CUIT 30709408719. Se convoca Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria el 25/3/2020, 13 Hs en 1º Convocatoria y 14 hs en 2º Convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 2, Of 201A, CABA; Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234 Inc 1 de la LSC 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/5/2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/5/2019. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2019. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/5/2019. 6) Ampliación de la Duración de los Mandatos de los Directores. Reforma de Estatuto. 7) Ratificación del Directorio hasta la finalización del mandato. 8) Autorización de Gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12321/20 v. 13/03/2020

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

Cuit: 30-64065524-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2020 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
- 2) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc l) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2018 y 31 de Julio 2019.
- 3) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio
- 6) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/5/2018 Ignacio Victor Vazquez Faltracco - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12713/20 v. 13/03/2020

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL. CUIT 30-61274673-3.-
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34º incisos d), 50º inciso a), 56º inciso a), 57º, 59º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de abril de 2020, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la ASOCIACIÓN FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL, sita en Alberti 760, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación, por intermedio de la señora Presidenta, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la señora Secretaria del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 64º del Estatuto Social);
- 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de noviembre de 2018 y finalizado el 31 de octubre de 2019;
- 3) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la señora Presidenta y la señora Secretaria del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 3228 de fecha 24/8/2017 GARCIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12611/20 v. 13/03/2020

BINGO CIUDADELA S.A.

CUIT 30642316156. Por Acta de Directorio del 03/03/2020, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/03/2020 a las 15 horas, en Viamonte 744/746/748, Piso 4º, C.A.B.A. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la gestión del directorio de la sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de honorarios a los directores. 7) Designación del nuevo directorio por un periodo de 2 (dos) ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/7/2017 jorge angel pereyra - Presidente

e. 10/03/2020 N° 13149/20 v. 16/03/2020

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 - CONVOCATORIA - Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 27 de Marzo de 2020, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura; 4º) Consideración de los resultados no asignados; 5º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6º) Temas generales relacionados con el complejo; 7º) Ratificación del refuerzo y diferencia de anticipos del año 2019, y de los anticipos de expensas para el año 2020.- Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

designado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 15 de fecha 09/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12237/20 v. 12/03/2020

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1 - CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 27 de Marzo de 2020, a las 9 y 10 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura; 4º) Consideración de los resultados no asignados; 5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6º) Temas generales relacionados con el complejo; 7º) Ratificación del refuerzo y diferencia de anticipos del año 2019, y de los anticipos de expensas para el año 2020. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordianria y extraordinaria de fecha 05/04/2018 federico hugo sanchez - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12296/20 v. 12/03/2020

COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-52631858-3. Se convoca a los Sres. accionistas de COLAMINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26/03/2020 en la sede social de Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019; 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019; 5º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 6º) Consideración de la Reserva Facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019; 8º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio;

9º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2017 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 06/03/2020 N° 11934/20 v. 12/03/2020

CPC S.A.

(CUIT 30-59865201-1)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los señores accionistas de CPC S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de abril de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 657 Piso 7 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se deja constancia que la fecha de la asamblea podrá anticiparse en caso de unanimidad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 99 de fecha 15/3/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13136/20 v. 17/03/2020

DEL SUR RECICLADORA S.A.

CUIT 30-71551341-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Abril de 2020 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Florida N 253 Piso 3 Oficina G, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta 2) Designación de los miembros del Directorio para cubrir nuevo periodo de mandato, y distribución de cargos. 3) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha. 4) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 8 de fecha 6/9/2019 emanuel alvisua - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/03/2020 N° 13280/20 v. 17/03/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 2020, a las 14 horas en 1º convocatoria y a las 15 horas en 2º convocatoria, en la calle Sarmiento 440 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) El accionista Gustavo Marcelo Ferreiro determinará las causas de la pretensión de la remoción en forma individual para cada director titular –estableciendo fechas, actos, circunstancias exactas y documentación avalatoria. 3) Determinar si corresponde la remoción con causa del Director Sr. Jorge Eduardo Gerlach Zuñiga. 4) Determinar si corresponde la remoción con causa del Director Sr. Juan Manuel Ramos. 5) Determinar si corresponde la remoción con causa del Director Sr. Miguel Ángel Bertuzzi. 6) Determinar si corresponde la remoción con causa del Director Sr. Néstor Hugo Redruello. 7) Determinar si corresponde la remoción con causa del Director Sr. Alejandro María Dukarevich Bertuch. 8) Determinar si corresponde la iniciación de acción de responsabilidad contra cada director mencionado en los puntos precedentes, cuya evaluación y decisión será efectuada en forma individual. 9) En su caso determinación del número de directores cuya remoción con causa se produjo, y la elección de los mismos si correspondiere.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12271/20 v. 12/03/2020

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

30-68686237-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa Constructora Argentina de Servicios S.A. a celebrarse el día 27/03/2020 a las 10hs. horas en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Sarmiento 1587, piso 6 of 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 segundo párrafo, de la ley 19.550; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondientes correspondiente al Ejercicio Económico comenzado el 1 de marzo de 2018 y cerrado el 28/02/2019; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. Consecuencias que se derivan; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de la remuneración de los Directores. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 10/10/2018 Reg. Nº 815 jose bernardo pisner - Presidente
e. 10/03/2020 Nº 12814/20 v. 16/03/2020

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

Cuit: 33-57179597-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
- 2) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc I) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2018 y 30 de Junio 2019.
- 3) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio
- 6) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 30/5/2018 Antonio Manuel Piza Vazquez - Presidente

e. 09/03/2020 Nº 12714/20 v. 13/03/2020

GARBIN S.A.

CUIT 30-52114737-3 Edicto Garbin SA Convocatoria. Convócase a los Accionistas de Garbin SA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en los términos del art. 234 de la Ley 19550 a realizarse el día 26 de Marzo de 2020 a las 11,00 hs en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda convocatoria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Lavalle 538 Piso 10 Oficina 1001 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019. 4. Consideración de la distribución de resultados expresada por el Directorio en su Memoria. 5. Elección de Directores y Síndicos y plazo por el cual son elegidos. 6. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio Nº 49.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/2/2019 ROBERTO RAFAEL INDOMITO - Presidente

e. 06/03/2020 Nº 12200/20 v. 12/03/2020

GOOD VISION S.A.

CUIT 30-68588465-4 Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2020 a las 19hs en primera convocatoria y a las 20hs en segunda, a celebrarse en Aguilar 2682 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550,

3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017 y de 2019. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017 y de 2019. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017 y de 2019. 6) Consideración de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ. 7) Ratificación de la aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 de la LGS por el ejercicio finalizado el 30/09/2018 y sus resultados, efectuada por asamblea ordinaria y extraordinaria del 08/08/2019. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/8/2019 gonzalo valenzuela - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12669/20 v. 13/03/2020

GRAFICA TEXTIL S.A.COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-51691367-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2020 a las 16 horas a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019; 3) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, 4) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 2) del orden del día designado según instrumento publico esc 69 de fecha 23/4/2019 reg 95 miguel jorge jose kos - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13471/20 v. 17/03/2020

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 7 de abril de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha: distribución de dividendos en efectivo. Desafectación de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre 2019. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría; 6) Consideración de la prórroga del contrato de gerenciamiento celebrado entre Havanna S.A., Inverlat S.A. y D&G S.A.; 7) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 8) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre 2019 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 a finalizar el 31 de diciembre de 2020.

NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 31 de marzo de 2020 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 31 de marzo de 2020 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 2° y 7° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de marzo de 2020 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/4/2019 chrystian gabriel colombo - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13470/20 v. 17/03/2020

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de marzo de 2020, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Desafectación de Reservas Facultativas hasta la suficiencia en el marco normativo.
- 3) Consideración de la votación de Dividendos en efectivo hasta la suficiencia de las Reservas Liberadas.

Consideración de su puesta a disposición y liquidación.

ERNESTO ALBERTO LEVI

Presidente según Acta de Directorio del 29 de octubre de 2019

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1619 de fecha 29/10/2019 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 06/03/2020 N° 11961/20 v. 12/03/2020

LA VENETA S.A.COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 33-52030808-9. Convócase a Asamblea Gral Ordinaria el 26/03/2020 a las 10 hs en primera y a las 11 hs en segunda convocatoria, en República de la India 2867, Piso 1°, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria tardía, 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2019, 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2019, y su destino, 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación, 7) Autorización para efectuar las inscripciones ante la Inspección Gral de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 102 de fecha 19/12/2018 EDUARDO HUMBERTO PASE - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12251/20 v. 12/03/2020

LAFARGE S.A.

CUIT: 30-61604018-5. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26/03/2020 a las 11 hs. en primera convocatoria en la calle Valentín Gómez N° 2813, Piso 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2019. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio. 5) Considerar y resolver sobre la disolución anticipada de la sociedad. 6) Designar el liquidador que deberá practicar el Inventario, Balance General, extinguir el pasivo y confeccionar el Balance Final y Proyecto de Distribución. Aceptación del cargo. 7) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 ley 19.550 en la calle Valentín Gómez N° 2813, Piso 4, CABA

Designado según instrumento público Esc. N° folio 57 de fecha 8/1/2016 Reg. N° 2116 Facundo Fravega - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12594/20 v. 13/03/2020

LUCOFI S.A.

CUIT 33-61910186-9. Se convoca a los accionistas de LUCOFI S.A. a Asamblea Extraordinaria para le día 31/03/2020 a las 14 hs. en 1° convocatotria y una hora despues en 2° en Arregui 4241 CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y Aceptación de la renuncia del sr. Juan Tapia. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea de fecha 04/10/2019. 4) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2019 carlos tomas lalin iglesias - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13205/20 v. 17/03/2020

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. C.U.I.T. 30-69225833-5. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 30 de Marzo de 2020 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto.“D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2019; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/6/2019 miguel angel d'imperio - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13255/20 v. 17/03/2020

PAMPA ENERGIA S.A.

(CUIT N° 30-52655265-9) Convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de abril de 2020 en la sede social cita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la reducción del capital social y cancelación de hasta 174.787.324 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, que la Sociedad tenga en cartera en virtud de los planes de recompra aprobados por los Directorios de fechas 12 de agosto y 8 de noviembre de 2019 y 9 de marzo de 2020; 3º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 31 de marzo de 2020, inclusive. NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 4: adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. NOTA 5: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado, Acta de asamblea de fecha 27/4/2018 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13515/20 v. 17/03/2020

ROMERAL S.A.

CUIT 30-69158975-3. Convócase a los accionistas de “Romeral S.A.” a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avda. del Libertador nro. 602 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de marzo de 2020 a las 11 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3. Aprobación del revalúo contable (Ley 27.430)
4. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2018, 2019 y 2020. Tratamiento de resultado.
5. Aumento de Capital Social. Determinación del Monto, Prima de Emisión y forma de integración.
6. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
7. Aprobación de la gestión del Directorio.

8. Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
9. Designación de directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
10. Poder de disposición del Inmueble Rural "Estancia 7 Hermanas".
11. Autorizaciones

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 19/7/2017 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 11/03/2020 N° 13498/20 v. 17/03/2020

TEC-MA-SA S.A.

CUIT30.51670553.8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Marzo del 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en VIAMONTE 494 5° PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) - CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19.550, POR EL EJERCICIO N° 41, CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 2) RETRIBUCION AL DIRECTORIO EN LOS TERMINOS DEL ART. 261 DE LA LEY 19.550, ULTIMO PARRAFO. 3) - ELECCIÓN DE LOS CARGOS DEL DIRECTORIO. 4) ELECCIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 5) TRATAMIENTO DE LA DISPENSA OTORGADA POR EL ART. 2ª DE LA RESOLUCION GENERAL 4/2009. 6) APROBACION DE DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 221 de fecha 3/04/2019 MARIA OFELIA PERILLI - Presidente

e. 06/03/2020 N° 12254/20 v. 12/03/2020

THERMO SET S.A.

CUIT 30-54694288-7 Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 31/03/2020 a las 10 horas en Seguro 37 local 6 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa al Directorio para cumplir lo dispuesto en la RG IGJ 4/2009 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/10/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 58 de fecha 16/5/2018 carlos duarte - Presidente

e. 09/03/2020 N° 12632/20 v. 13/03/2020

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. (CUIT 30-65786305-6) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, piso 4°, de la Capital Federal, el día 14 de abril, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 22.836.701) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la remuneración (\$ 6.545.383) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 8) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 9) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 10) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 11) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2020. 13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2020 en la suma de \$ 600.000. El punto 7° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado

en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social --Gerencia de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de abril de 2020, a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio Nº 292 de fecha 16/4/2019 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 10/03/2020 Nº 12800/20 v. 16/03/2020

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8 - "Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS" o la "Sociedad") a celebrarse el día 21 de abril de 2020 a las 11.00 hs. en Don Bosco 3672, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NO ES SEDE SOCIAL), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2019, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019. Consideración de la desafectación del Saldo de la "Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos" constituida mediante Asamblea General Ordinaria de TGS celebrada el 11/04/2019. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2020. 9) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12) Consideración de la retribución del Contador Público que auditó los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 13) Designación del Contador Público y su suplente para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2020. EL DIRECTORIO."

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 13 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 15 de abril de 2020 a las 13 horas inclusive. 2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las "Normas"), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. 3) En virtud de lo establecido por el Art. 24, Capítulo II, Título II de las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 4) Conforme el punto II del artículo 62 bis de la Ley 26.831, las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de todas las asambleas de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. 6) Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2019 Luis Alberto Fallo - Presidente

e. 10/03/2020 Nº 12951/20 v. 16/03/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Silvina Fernanda GONZÁLEZ, en mi carácter de Escribana Titular del Registro 1948 de esta Ciudad, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" C.A.B.A.; informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, FARMACIMU S.R.L. (CUIT 30-70820137-1) con domicilio legal en Cullen 5297/99 C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, con domicilio en Avenida Nazca 2301/2305 esquina Avenida Alvarez Jonte C.A.B.A.; comprensiva de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA FARMACIMU; a favor de SUPERFARMA S.A. (CUIT 30-70869087-9) con domicilio legal en Av. De mayo 666 9° "A" C.A.B.A.. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" C.A.B.A..

e. 09/03/2020 N° 12652/20 v. 13/03/2020

**BOLETÍN OFICIAL**
*de la República Argentina*IAL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE****www.boletinoficial.gob.ar**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos "ARENAS DE CIUDAD S.R.L. S/ QUIEBRA" expte. 15941/2019, con fecha 2 de marzo de 2020, se decretó la quiebra de ARENAS DE CIUDAD S.R.L. (CUIT 30-71517272-7), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 20/02/2016, bajo el n° 747, del Libro 148 de sociedad de responsabilidad limitada, siendo desinsaculado como síndico Miguel Ángel Drucaroff con domicilio en Av. Corrientes 2470, piso 4°, Depto. "15", CABA, tel. 4953-0045 y 4952-4435, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 4/05/2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 18/06/2020 y 18/08/2020, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, pr. 2° de la ley citada y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 10 de marzo de 2020. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 13377/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a AUSTRAL CONSTRUCCIONES SA (CUIT nro. 30-70837272-9) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1599/2017 caratulada "AUSTRAL CONSTRUCCIONES SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2020. En virtud de lo resuelto por la Sala A de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, intímese a Austral Construcciones SA a regularizar su situación en el marco de las presentes actuaciones. Notifíquese a la defensa designada en autos y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la sociedad preste declaración indagatoria. Hágase saber asimismo al Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 28, Secretaría nro. 55, en el que tramita la quiebra de la sociedad... FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 06/03/2020 N° 12139/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría n°62, sito en Montevideo 546 piso 8°, C.A.B.A., en los autos "BAUFE S.R.L. S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°33066/2019), hace saber que con fecha 13-02-20 se decretó la apertura del concurso preventivo de BAUFE S.R.L. CUIT N°33-70779901-9, con domicilio en Azara 1444 P.B. Dto. 1 C.A.B.A, peticionado el 13-12-2019. Se ha designado Síndico al Contador Don Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en la calle Mercedes 3259 C.A.B.A. (TE: 45013493). Se fijaron las siguientes fechas: i) 27-04-2020 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LC); ii) Impugnación de las insinuaciones (art. 34 LCQ) vence el 12.05.2020 y contestación de impugnaciones el 27-05-2020, iii) 10-06-2020 para presentar el informe individual (art. 35 LC); iv) 07-08-2020 para presentar el informe del art. 39 LC; v) la Audiencia informativa tendrá lugar el 08-04-2021 a las 10:00 horas; vi) 15-04-2021: clausura del período de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de febrero de 2020. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 06/03/2020 N° 10800/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 27/02/2020 se decretó la quiebra de BROSIO S.R.L. s/QUIEBRA (COM 9124/2019) CUIT 30-71415316-8, con domicilio en Juncal 3300. Síndico: contador Mauricio Rolando Sribman, Corrientes 1585 piso 3° “12”, 4373-7428. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 14/05/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 29/06/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 06 de marzo de 2020. Fdo. Thelma L. Losa (Secretaria)

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 09/03/2020 N° 12660/20 v. 13/03/2020

FISCALÍA PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 40

A los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 40, a cargo del Dr. Blas Matías Michienzi, sito en Av. Paseo Colón 1333, 7° piso, de esta ciudad, (5299-4400 int. 4815) en el Caso MPF 370291, caratulado “CLAVIJO, Alan Ezequiel s/ inf. Art. 239 del C.P.”, cita al causante Alan Ezequiel Clavijo -argentino; identificado con DNI 42.655.934, nacido el 21 de mayo de 2000, en esta Ciudad, con último domicilio conocido en Araujo 3393, CABA-; de conformidad con lo dispuesto en el art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que el mismo se presente, dentro del quinto día de su última publicación, ante esta Fiscalía en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 40, en los términos previstos por el art. 161 del CPPCABA, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía y orden de captura (art. 158 del CPPCABA).-

Blas Matías Michienzi, Fiscal

e. 09/03/2020 N° 12773/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 29 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58 de la Dra. Claudia Giaquinto, Montevideo 546 piso 5 Ciudad de Buenos Aires informa que el día 10 de febrero de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo en los autos “CLIENTING GROUP S.A s/ Concurso Preventivo” Expediente número 203/2020, CUIT 30-65842276-2. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el Síndico, Estudio Altman y Mudric Contadores Públicos en Paraná 774 piso 2 “E” hasta el día 30/04/2020. Asimismo se deja constancia que se han fijado el día 16/06/2020 y 13/08/2020, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC. El periodo de exclusividad finalizará el día 24/02/2021. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 17/02/2021 a las 10:00 horas.

El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 02 de marzo de 2020.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 06/03/2020 N° 11089/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a CONSTRUCTORA FRIEDRICH SRL (CUIT 30-71039928-6), Holger Freddy Friedrich (DNI 94.099.833) y Carla Marina Kalp (DNI 28.775.527) que en la causa nro. 294/2018 (int. 387), caratulada “CONSTRUCTORA FRIEDRICH SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha resuelto: “///Buenos Aires, 3 de marzo de 2020...I.ACUMULAR MATERIALMENTE la presente a la causa nro. 1752/2017...II. ARCHIVAR la investigación con relación a Carla Marina Kalp...por falta de impulso fiscal (arts. 5 y 213, inciso d del CPPN y 25 inc. “c” de la ley 24946). III. RECIBIR DECLARACIÓN INDAGATORIA A HOLGER FREDDY FRIEDRICH Y A CONSTRUCTORA FRIEDRICH SRL...(art. 294 del CPPN). IV. ESTAR A LO DISPUESTO en la resolución del 25 de febrero de 2019 con relación Holger Freddy Friedrich y a CONSTRUCTORA FRIEDRICH SRL... notifíquese, a los imputados por edictos. Fdo. Javier López Biscayart, Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. “///Buenos Aires, 25 de febrero de 2019... RESUELVO: I. DECLARAR QUE EN ESTE SUMARIO NO SE PUEDE PROCEDER con relación a la sociedad, hasta tanto su disolución quede sin efecto... III. LIBRAR

orden de averiguación de paradero y posterior comparendo respecto de Holger Freddy Friedrich y...; quienes, una vez habidos, deberán ser notificados personalmente de la existencia de la causa, del llamado a prestar declaración indagatoria y de la obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar su detenciones... Fdo. Javier López Biscayart, Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 09/03/2020 N° 12239/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 20/2/2020 se decretó la quiebra de Publicity Group S.A. (CUIT 30-71432346-2), en la que se designó síndico al ctdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3°, of. 51, CABA, (tel. 1541700878), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 8/5/2020 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 23/6/2020 y el de la LCQ: 39 el 20/8/2020. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Publicity Group S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 19915/2019). Buenos Aires, 06 de marzo de 2020.

MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 09/03/2020 N° 12620/20 v. 13/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 123 de fecha 27 de Diciembre de 2019, en la causa FCT N° 2336/2015/TO1, caratulada "AROCHA, José Luís S/ Infracción Ley 23.737" (UNIPERSONAL) respecto a JOSÉ LUÍS AROCHA, D.N.I. N° 29.571.412, de nacionalidad Argentina, de 37 de años de edad, soltero, nacido el 22 de agosto de 1982 en la ciudad Goya, provincia de Corrientes, instruido, de ocupación ladrillero, con domicilio en la intersección de las calles José María Soto y Viamonte de la ciudad de su nacimiento, es hijo de Emiliano Canteros y de Luján Arocha; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSÉ LUÍS AROCHA, D.N.I. N° 29.571.412, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. FERMÍN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/03/2020 N° 13042/20 v. 17/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 86, de fecha 15 octubre de 2019, en la causa N° FCT 2864/2017/TO1 caratulada: "BIGOLIO, NICOLAS - VALLEJOS, CAMILO EDUARDO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de NICOLAS, BIGOLIO, DNI N° 29.867.208, de nacionalidad argentino, soltero, de ocupación comerciante, nacido el 25 de octubre de 1982, en la ciudad de Buenos Aires (Capital Federal), con domicilio en calle Eva Duarte de Perón N° 264, en la ciudad de Monte Caseros (Corrientes), con estudios secundarios completos; hijo de Guillermo Bigolio y de María Fernanda del Campo.-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por todo lo expresado; la suscripta; RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 del CPPN); 2°) CONDENAR a NICOLAS BIGOLIO DNI N° 29.867.208, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes

del C.P.P.N.); 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículos 493 del CPPN) y reservar en Secretaria. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa integra letra y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/03/2020 N° 13003/20 v. 17/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 124 de fecha 27 diciembre de 2019, en la causa N° FCT 371/2019/TO1 caratulada: “GONZÁLEZ VERNAL DIEGO JAVIER S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de DIEGO JAVIER, GONZÁLEZ VERNAL, DNI N° 95.290.651, de nacionalidad paraguayo, de estado civil soltero, nacido el 27 de octubre de 1990, de ocupación empleado de la construcción, con domicilio en Luis Decamoens N° 5914 del Barrio La Gloria, localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires; hijo de Zacarías Vernal Ocampo y de Ada Alberta González.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 27 de diciembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado art. 431 del CPPN.); 2º) CONDENAR a Diego Javier GONZÁLEZ VERNAL, DNI N° 95.290.651, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12,40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Dr. Víctor Antonio Alonso - Lucrecia M. Rojas de Badaró – Jueces de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/03/2020 N° 13001/20 v. 17/03/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 97 de fecha 30 octubre de 2019, en la causa N° FCT 7611/2017/TO1/7 caratulada: “SILVIA EVARISTA GUTIÉRREZ Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de SILVIA EVARISTA, GUTIÉRREZ, DNI N° 28.811.069, de estado civil casada, que sabe leer y escribir, argentina, nacida el 19 de abril de 1981, en esta ciudad de Corrientes, domiciliada en Avenida Ibera N° 1381, de ocupación comerciante; hija de Silvia Rosa Lugo.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 97. CORRIENTES, 30 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 del C.P.P.N.); 2º) CONDENAR a SILVIA EVARISTA GUTIÉRREZ, DNI N° 28.811.069, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000), más accesorias legales y costas, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Neri Sebastián Trossero – Secretario Ad. Hoc. – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/03/2020 N° 13014/20 v. 17/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Ma. Julia Sosa, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, en el marco de la causa nro. 2180/2019, caratulada “NN s/ falsificación documentos públicos”, ordena conforme a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar y emplazar por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, al imputado Luca Damián Gómez (titular del DNI nro. 41.907.228), con el objeto de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones en los términos del art. 294 del C.P.P.N., quien además de los requisitos y formalidades dispuestas en el Capítulo IV del libro Segundo del C.P.P.N. relativos a la indagatoria, deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se le designará al defensor oficial en turno. Hágasele saber que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada su averiguación de paradero y comparendo. Julián D. Ercolini Juez - Julián D. Ercolini Juez Federal
e. 06/03/2020 N° 11834/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, interinamente a cargo de la Dra. Natalia Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 242, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados “DI PERNA, GUSTAVO S/ INF. ART. 302 C.P.” (Expte. N° 47104/2011/3) con fecha 9/03/2020 se ha dispuesto citar a Gustavo Di Perna (D.N.I. N° 16.766.146), a este Juzgado y causa a efectos de regularizar su situación procesal. Buenos Aires, 9 de marzo de 2020. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – NATALIA FERNÁNDEZ Secretaria.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ
e. 11/03/2020 N° 13015/20 v. 17/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Pedro Jesús Huachin Godos (DNI nro. 93.960.167), para que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal- dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa y que deberá designar un abogado de su confianza, caso contrario se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, en la causa N° 10.916/2018 caratulada: “Rivera Mantero, Saúl Hernán y otros s/inf. ley 25.891” ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días.-
Secretaría, 27 de febrero 2020.-
Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario
e. 06/03/2020 N° 12076/20 v. 12/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Betancur –titular del DNI 24.664.800- a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa CFP 11288/18, caratulada “Betancur Alejandro s/infracción Ley 26.364”, bajo apercibimiento de ley. Secretaría nro. 4, 5 de marzo de 2020.-
Sebastián R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez Federal
e. 06/03/2020 N° 12143/20 v. 12/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Carlos Vargas Fernández –titular del DNI 93.589.305- a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa CFP 3160/19, caratulada “Vargas Fernández Juan Carlos s/falsificación documento destinado a acreditar identidad”, bajo apercibimiento de ley. Secretaría nro. 4, 6 de marzo de 2020.-
Sebastián R. Ramos Juez - Sebastian R. Ramos Juez Federal

e. 09/03/2020 N° 12590/20 v. 13/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Carolina Paola Colusso, argentina, nacida el 30/08/1981, soltera, hija de Juan Carlos y de Silvia Gómez, D.N.I. n° 28.999.532, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 4719/2009 “Romero, Ulises Demetrio s/ fals. doc. publicos”, dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto serle extraídas fichas dactilares, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal. Buenos Aires, 5 de marzo de 2020. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 09/03/2020 N° 12516/20 v. 13/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Gabriel Antonio Raga, titular del D.N.I. nro. 18.319.436 que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3 ° de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de ser notificado en forma personal de lo resuelto en el marco de las presentes actuaciones el día 6 de noviembre del pasado año respecto de su situación procesal, y proponer para su defensa a un abogado particular de su confianza (art. 107 C.P.P.N.) o, en su defecto, al Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente se libró en el marco de la causa n° CFP 5953/2003, caratulada “Raga, Gabriel y otros s/ Defraudación”. Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría n° 5, 9 de marzo de 2020. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 11/03/2020 N° 13282/20 v. 17/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos n° 4600/2018, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Leyva Reyes, Heber Peter, documento 94.469.538, nacionalidad peruana, con último domicilio en Combate de los Pozos 436, piso 4, depto “d”, CABA, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 CPPN y en caso de no hacerlo se ordenara su rebeldía e inmediata captura. sebastián casanello Juez - sebastián casanello jueza federal

e. 06/03/2020 N° 12242/20 v. 12/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 14.641/1999, caratulada "Luzuriaga Ramos Norma Mery y otros s/Infraccion Ley 23.737", se ha resuelto el día 18 de febrero de 2020, notificar a los Sres. Alberto Victor Bustamante Leiva (peruano, nacido el día 9 de enero de 1980), Luis Barrionuevo Salas (peruano, nacido el día 28 de febrero de 1959), Freddy Alberto Gallego Pedrega (peruano, nacido el día 20 de diciembre de 1977), y María Mamani Condori (peruana, nacida el día 3 de mayo de 1969), que deberán comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificados, a fin de hacerle devolución de los efectos secuestrados. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 11/03/2020 N° 12945/20 v. 17/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

en el marco de la causa N° 5962/2019, caratulada "Dignidad Popular s/ Av. de Delito" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 9 de marzo del 2020 se dispuso notificar al Sr. Juan Cruz Tolaba -DNI N° 16.749.413, de nacionalidad argentina, nacido el 12/01/1964, domiciliado en la calle Caaguazú N° 7188, 1°, PB de esta ciudad- que, en el día de la fecha, éste tribunal resolvió SOBRESERLO en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (conf. art. 336, inc. 4to, del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 11/03/2020 N° 13314/20 v. 17/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 6736/2019, caratulada "N.N. s/ Falsificación de moneda, se ha resuelto el día 4 de marzo de 2020, notificar a la Sra. Solina Exalus (argentina, DNI nro. 19.050.029), que el día 28 de octubre de 2019 este Juzgado resolvió desestimar la causa de mención y en consecuencia su archivo. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 11/03/2020 N° 12947/20 v. 17/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

en el marco de la causa N° 2638/2019, caratulada "Lifeng Lin y otros s/ Infraccion art. 125 bis - ley 26842" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 4 de marzo de 2020 se dispuso notificar a los Sres. Yao Feng -indocumentado, nacido el día 26/02/1995, con último domicilio en la calle Ramón Lista N° 254, localidad de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad china-, Xiao Dong -indocumentado, nacido el 25/03/83, con último domicilio en la calle San Justo Matheu 352 de esta ciudad y/o Deán Funes 1999 de esta ciudad y/o Av. Moreno 3180 de esta ciudad- y a Yan Yuebao -indocumentado, de nacionalidad China, nacido el 02/01/1995, domiciliado en la calle La Rioja 857 de esta ciudad y/o Valentín Gómez 3059 de esta ciudad y/o Irigoyen N° 2182 de esta ciudad- que, el día 28 de noviembre pasado, éste tribunal resolvió declarar la inconstitucionalidad del artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 y en consecuencia SOBRESERLOS en orden al hecho materia del proceso (conf. art. 336, inc. 3ero, del C.P.P.N.), asimismo hágase saber que dicho temperamento no se encuentra firme por haber sido apelado por el Sr. Agente Fiscal por lo que deberán designar a un abogado particular de su confianza, dentro del plazo de 72 horas, bajo apercibimiento de que les sea designado al defensor oficial que por turno corresponda. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 09/03/2020 N° 12008/20 v. 13/03/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 9, SECRETARIA Nº 18, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Ricaedo Sole DNI nro. 16089687, en la causa nro. 5349/2019 caratulada "Partido Justicialista Capital Federal s/ averiguación de delito", a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria en los terminos del art. 294 del CPPN, para cuyo acto deberá contar con un abogado defensor de su confianza, esto es un abogado de la matrícula, caso contrario se le designara el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco días. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de 2020.- Dr. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Dr. Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 09/03/2020 Nº 12282/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaria Nº 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., C.A.B.A., comunica que en los autos "CIBERPOINT S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. Nº 32003/2018, en fecha 2/3/2020 se decretó la quiebra de CIBERPOINT S.R.L.(CUIT. 30-71128018-5), habiéndose designado Síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en ANGEL PACHECO 1940, EDIFICIO 1, PISO 2º "D", C.A.B.A., teléfono 4-5280684. Verificación de créditos en los términos del art. 32 LCQ. hasta el día 19/05/2020 en el horario de 13 a 18 hs. Periodo de observación de créditos: LCQ: 34 hasta el 3/6/2020. Informes arts. 35 y 39 LCQ. 02/07/2020 y 01/09/2020 respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como también, los bienes objeto de desapoderamiento. Asimismo, a los terceros que los posean. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada la misma por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo se intima a la fallida y a los administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los ex dependientes que para obtener el certificado de servicios prestados a la fallida, deberán requerirlo a la Sindicatura en su oficina dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación del presente edicto, munido con la documentación que acredite la relación laboral. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de Marzo de 2020.- Firmado: Dr. MARIANO CONDE-Secretario. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 11/03/2020 Nº 13291/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/02/2020, se decretó la quiebra de "IPLUSB S.A. (CUIT: 30-71053057-5)", Expediente Nro. 23618/2019, en la que se designó síndico al Ctdor. HéctorRicardo Martínez, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1219 P. 5 "24", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/05/2020. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 04 de marzo de 2020.- ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 06/03/2020 Nº 12060/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector H. Vitale, Secretaría N° 8, sito en Av Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (34006/2019), que por auto de fecha 18 de febrero del 2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. CUIT 30-70846357-0. El sindico designado es contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, CABA. Tel: 1544383683, mail: ceballosgervasi@yahoo.com.ar. Los acreedores podran concurrir ante el Sindico a verificar sus creditos hasta el 19/jun/20 en el horario de 12 a 18 horas. El plazo para formular observaciones ante el sindico vence el 3/jul/20. El sindico presentara los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los dias 19/agosto/20 y 30/septiembre/20 respectivamente. La resolucio n relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (conf. LCQ: 36) sera dictada por el Tribunal a mas tardar el dia 2 de septiembre de 2020. La audiencia informativa se llevara a cabo el dia 9 de abril del 2021 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal.- HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 10/03/2020 N° 11715/20 v. 16/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "HEELFLIP S.R.L.", (CUIT 30-71463976-1) Expte. N° 18092/2019 decretada el 27 de febrero de 2020, habiéndose designado síndico a MARIO ROMANO LUIS POMPILIO BUDA, con domicilio constituido en Baigorria 4464, C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.05.2020, en el horario de 12:00 a 16:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a 06 de marzo de 2020.- Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 09/03/2020 N° 12581/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "IC BRAGADO S.A.", (30-71301800-3) Expte. N° 32529/2018 decretada el 28/02/2020, habiéndose designado síndico a Sergio Marcelino Rodríguez, con domicilio constituido en Cañada de Gómez 4438 C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2020, en el horario de 8 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días de marzo de 2020. Hctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 11/03/2020 N° 13297/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "LA YUMBA S.A. s/QUIEBRA" (23300 / 2017) C.U.I.T. N° 30-71084802-1, se decretó la quiebra el 26/02/2020, Síndico designado Mauricio Javier Oyarzún, con domicilio en Belaustegui 560 12° C, CABA, teléfono: 116175.5555 ante quien deberán presentarse los acreedores, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 27/04/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 10/06/20 y 10/08/20, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, sin previo pago. Buenos Aires, 10 de marzo de 2020. Fdo. Julio César García Villalonga. Secretario interino. German Paez Castañeda Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga SECRETARIO INTERINO

e. 11/03/2020 N° 13338/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. Maria Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "RUMBO AL SUR S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n°18863/2015, CUIT 33617825053), con fecha 28 de febrero de 2020 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante MONICA SILVIA ELSA SANCHEZ con domicilio en la calle CAMPOS SALLES 2375, PISO 3° "A" (tel: 1144710263), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8./05./2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 11/03/2020 N° 13346/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 04.03.2020 en el Exp. Nro. 5574/2018 se decretó la quiebra de Corijunio S.A. -CUIT 30-70853005-7- con domicilio en Av. Paseo Colon 1142 PB B CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 14759 del L° 23 T° de S.A.. Los acreedores podrán presentar a la síndico María Inés Strusberg -con domicilio en Av. Córdoba 1367 Piso 9 Of. 43 CABA y tel: 48150118-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04.06.2020 de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs., -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05.08.2020 y 17.09.2020 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.08.2020. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.09.2020 a las 12 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 09 de marzo de 2020 PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 13410/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "ARANGIO S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 4254/2019) se ha decretado la quiebra de ARANGIO S.A., C.U.I.T. 30-71015270-1, con fecha 21/02/2020. El síndico actuante es el contador ESTUDIO RODRIGUEZ Y ASOCIADOS con domicilio constituido en Hipolito Yrigoyen 833 piso 3° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/06/2020. Se deja constancia que el 03/08/2020 y el 15/09/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 09/03/2020 N° 12545/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “Kemiatec SA S/Quiebra” (Expte. nro. 11629/2019) se ha decretado la quiebra de KEMIA TEC S.A., C.U.I.T.: 30-70926649-3, con fecha 02 de marzo de 2020. El síndico actuante es el contador Joaquín R. Menini con domicilio constituido en Av. Corrientes 2621, 9no. “98” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.06.2020. Se deja constancia que el 06.08.2020 y el 18.09.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 06 de marzo de 2020.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/03/2020 N° 12548/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica en los autos: “CANESSA S.R.L. s/QUIEBRA” – Exp. N°4503/1997, por dos días que los dividendos asignados a los acreedores de la quiebra de CANESSA S.R.L., se encuentran en la instancia de caducidad a la que se refiere la LCQ: 224, y en caso de no percibirlo a través del Banco de la Ciudad dentro de los 10 días de notificados por este medio se los tendrá por caducos. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 11/03/2020 N° 12920/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia – subrogante-, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19/02/2020 se decretó la quiebra de “SANGRONIS MIGUEL ALBERTO” –Dni. 16.453.213 – Cuit. 20-164532136-, en el proceso caratulado: “SANGRONIS, MIGUEL ALBERTO s/QUIEBRA” con n° expte COM 22980/2018. El síndico designado en la causa es el Contador Julio Pedro Salaberry, con domicilio constituido en la calle Uruguay N° 766 Piso 1° “9” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 10/06/2020 y 10/08/2020, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.-

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 09 de marzo de 2020.- Fdo. Pablo Javier Ibarzabal. Secretario.

Secretario FERNANDO IGNACIO SARAVIA. JUEZ SUBROGANTE Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 13019/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G D'Alessandro, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 17 de diciembre de 2019 se decretó en los autos caratulados “Citi Shop SA s/Quiebra”, Expte. N° 29971/2018, la quiebra de “CITI SHOP SA”, CUIT: 30-70865164-4. La síndica designada en la causa es la contadora Marta Susana Guillemi, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1585 piso 5° of. 18 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de junio de 2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 15/07/2020 y 10/09/2020, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo

pago. Buenos Aires, 04 de marzo de 2020. Fdo PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO INTERINO. FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - Pedro Manuel Crespo secretario interino

e. 06/03/2020 N° 12107/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 32, sito en Callao 635, PB, CABA hace saber que en autos: "SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA S/QUIEBRA" Expte 37559/2000, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios. Se pone en conocimiento de los acreedores, que el mismo será aprobado sino es observado en el plazo de 10 días.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial a sus efectos. Buenos Aires, de Marzo de 2020. Fdo. PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO INTERINO

FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - Pedro Manuel Crespo secretario interino

e. 11/03/2020 N° 12870/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "BR REAL STATE SA (CUIT 30-71507322-2) s/QUIEBRA" Expediente N° 20446/2019, que con fecha 21 de febrero de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 24/04/2020 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 la síndica, LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en la calle Viamonte 1337, Piso 2, Dto. "B" de esta ciudad. Se fijan los días 09/06/2020 y 04/08/2020 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 12896/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "EAGLE SECURITY & INVESTIGATIONS S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 36527/2012) que con fecha 20 de febrero de 2020, se ha decretado la quiebra de la nombrada "EAGLE SECURITY & INVESTIGATIONS S.A." inscrita en la IGI N° 16333, L° 13 de S.A.; designándose síndica a la contadora Mónica Alegría con domicilio en la calle Talcahuano 451 3° "F" de CABA. TEL: 4383-0305, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 28 de abril de 2020, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 11 de junio de 2020 y 11 de agosto de 2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 4 de marzo de 2020. FDO. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 06/03/2020 N° 11809/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, S ecretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "PROYECTO COLOR SRL s/QUIEBRA" (expte. N° 3290/2019), hace saber que con fecha 03 de marzo de 2020 se decretó la quiebra de "PROYECTO COLOR S.R.L." y que los acreedores de causa anterior al decreto de quiebra pero posterior a la fecha de presentación concursal -25/02/2019- podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de abril de 2020 por ante el síndico Julio Ángel Echarren, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1422, 2do."D", CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar el informe individual el 28/05/2020 y el general y adecuatorio del pasivo verificado en el concurso preventivo el 10/07/2020. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto

día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 09 de marzo de 2020.FDO. ANA V. AMAYA. SECRETARIA. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 13316/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "PAPELES ARGENTINOS S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. n° 23007/2017) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días (art. 218 LCQ) vencido el cual, de no mediar observaciones, se aprobará el mismo.- DRA. MARGARITA R BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 12899/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo (Subrogante), Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, C.A.B.A. comunica por cinco días la quiebra de "LIBRERÍA Y JUGUETERÍA TODO S.R.L. S/ QUIEBRA" (CUIT 30-67875337-4), expte. n° 14.705/2019, decretada el 21 de febrero de 2020, habiéndose designado síndico a la contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio constituido en la calle Amenabar 1975, piso 4°, of. "A" (tel. 4706- 0451), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días hábiles de 12,00 hs. a 18,00 hs., hasta el 26 de mayo de 2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 10 días del mes de marzo de 2020. Diego Parducci. Secretario. Fernando Perillo Juez - Diego Parducci Secretario

e. 11/03/2020 N° 13376/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos "DOMITEX S.R.L. s/ QUIEBRA" (27172/2018), CUIT 30-70841368-9, que el 21/02/2020 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 08/05/2020 ante el síndico designado Otto Reinaldo Munch, con domicilio constituido en Viamonte 1348, piso 2° "B" CABA, TE. 43727676, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 23/06/2020 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 21/08/2020. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 14/08/2020 a las 10hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de marzo de 2020. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/03/2020 N° 12547/20 v. 13/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SPORT PLAN S.A. S/QUIEBRA", expediente N°30572/2018, CUIT 30-71018605-3, que el 19 de febrero de 2020 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes el 28.4.2020 ante la Síndica designada Contadora Patricia Mirta Turniansky, con domicilio constituido en la calle Amenabar

1975 piso 4° "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 12.6.2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 12.8.2020. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 3.8.2020 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta

Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de marzo de 2020. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/03/2020 N° 12184/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 49 a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en Callao 635 Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos "DENARIO CONSULTORES S.A s/ Concurso preventivo", Expte. N° 31246/2019, se ordenó la apertura del concurso preventivo de DENARIO CONSULTORES S.A (CUIT 30-71378490-3), iniciado con fecha 29/11/2019, con domicilio en la calle Jorge Newbery N° 2431, PB, "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 12 de mayo de 2020 para que los acreedores de la concursada presenten ante el síndico designado: Dr. Fernando Jorge Oporto, en la Av. Córdoba 456, Piso 8°, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. En síndico presentara los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 25 de junio de 2020 y 24 del mes de agosto de 2020, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse previo pago en el Boletín oficial por el término de cinco días.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 12058/20 v. 17/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 51, sito en Callao 635, 1er. piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES S/ QUIEBRA" (Exp. N° 45980/2000) se presentó el informe previsto en el art. 218 LCQ, el proyecto de distribución y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Los acreedores y la fallida podrán formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 9 de marzo de 2020. DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 12939/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. GABRIELA PARADISO FABBRI, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4°, CABA, en autos "Consortio de Prop Cerviño 3995 c/ Castellanos Elba Graciela s/ Ejecución de Expensas" -Exp. 27236/2015- cita por el plazo de 10 días a los herederos de ELBA GRACIELA CASTELLANOS -L.C. 911.784- a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos mencionados y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. En Buenos Aires, a los días del mes de marzo de 2020 GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA S. BARLETTA SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 11540/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juz Nac en lo Civ n° 63 sito en Av de los Inmigrantes 1950 p 4° CABA cita a Mónica Susana Lúpoli DNI 10.080.210 para que en el plazo de 15 días comparezca en los autos "LUPOLI MONICA SUSANA s/ AUSENCIA SIMPLE", exp n° 84958/19 bajo apercibimiento de dar intervención al Def Oficial art 82 del CCNN y designar un curador de sus bienes. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.- Fdo. 4/12/2019 Pablo Torterolo, Juez.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 10/03/2020 N° 11582/20 v. 16/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional en lo civil N° 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez, Secretaria Única Dr. Jorge Basile, Secretario, sito en la calle Uruguay 714, piso 6°, en los autos caratulados "BUDAL, LEONOR C/ AMARO, BEATRIZ NILDA Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD" Expediente N° 95145/2017, que tramitan ante este juzgado, cita por 15 días a los coherederos del causante OSCAR IDEAL TORAL comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. CABA, 12 de Febrero de 2020. marcela eiff Juez - jorge g basile secretario

e. 11/03/2020 N° 7127/20 v. 12/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 106 a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle n° 1212 primer piso de esta Ciudad, en los autos "NAVARRO, FREIRE LUCIO LEONEL S/ TUTELA", Expte. n° 51713/2019, atento el estado de autos se ha ordenado el traslado de demanda de tutela mediante edictos. Buenos Aires, febrero 20 de 2020. AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado y juramento de ley prestado a fs. 33, practíquese por edictos la notificación de fs. 20 punto IV pendiente, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz durante dos días, emplazando a Jéssica Soledad Seron a que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo paercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio y continuar el trámite sin su intervención. FDO: CELIA E. Giordanino JUEZ Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 11/03/2020 N° 12906/20 v. 12/03/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "MONZÓN, CARLOS ALBERTO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", expte n° FRO 8115/2016, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a EDUARDO LUCIANO MALDONADO (DNI n° 27.680.117) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/03/2020 N° 13111/20 v. 17/03/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "MONZON, CARLOS ALBERTO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 8115/2016, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a JUAN NICOLÁS MONZÓN (DNI n° 41.342.693) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/03/2020 N° 13109/20 v. 17/03/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "MONZÓN, CARLOS ALBERTO Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", expte n° FRO 8115/2016, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a MARÍA SOLEDAD MONZÓN (DNI n° 37.283.969) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/03/2020 N° 13110/20 v. 17/03/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, en causa N° FLP 57400/2019, caratulada: "AMADOR VELÁSQUEZ, Manuel s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a Manuel AMADOR VELÁSQUEZ, D.N.I. N° 95.791.428, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 8, 26 de febrero de 2020.-

Ernesto Kreplak Juez - Jorge Di Lorenzo Secretario Federal

e. 11/03/2020 N° 12969/20 v. 17/03/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a IDALINA DAVILA CHAMORRO, DNI nro. 95.324.500, de nacionalidad paraguaya, nacida el 27/3/1983, hija de Rosario Dávalos y de Adelia Chamorro, y con último domicilio conocido en la calle Félix de Olazabal nro. 30 de la localidad de Los Polvorines, pdo. de Malvinas Argentinas (PBA), en la causa nro. FSM 119546/2018 caratulada "N.N. s/ Infracción art. 145 bis -conforme Ley 26842" del registro de la Secretaria nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Mitre nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos en los arts. 125 bis, 126 inc. 1ro., 127, 145 bis, 145 ter, inc. 1 y antepenúltimo párrafo del C.P., según ley 26.842, más precisamente por haber promovido o facilitado la prostitución de Mirian Celeste Borja Rodríguez y de Ruth Noemí Borjas Rodríguez, como así también haber ofrecido, captado, trasladado, recibido o acogido a las aludidas con fines de explotación que se habría consumado mediante engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre las nombradas, y haber explotado económicamente el ejercicio de la prostitución de las mencionadas, ello desde fecha incierta pero hasta el día 4 de diciembre de 2018, -día en el cual personal de la División Trata de Personas de la Policía Federal Argentina llevó a cabo el procedimiento descrito en el acta glosada a fs. 187/8-, en una vivienda ubicada en la calle Félix de Olazabal nro. 30 de la localidad de Los Polvorines, pdo. de Malvinas Argentinas (PBA), bajo apercibimiento de lo por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 2 de marzo de 2020... Por otra parte, en virtud de lo que surge de las constancias obrantes a fs. 456/7, 528/533, 550, 552, 554, 581/586, 588/9, 604/608 y 611/614, cítese por edictos a Idalina Dávalos Chamorro a fin que dentro del tercer día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, en orden a los delitos previstos en los arts. 125 bis, 126 inc. 1ro., 127, 145 bis, 145 ter, inc. 1 y antepenúltimo párrafo del C.P., según ley 26.842, más precisamente por haber promovido o facilitado la prostitución de Mirian Celeste Borja Rodríguez y de Ruth Noemí Borjas Rodríguez, como así también haber ofrecido, captado, trasladado, recibido o acogido a las aludidas con fines de explotación que se habría consumado mediante engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier otro medio de intimidación o coerción, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre las nombradas, y haber explotado económicamente el ejercicio de la prostitución de las mencionadas, ello desde fecha incierta pero hasta el día 4 de diciembre de 2018, -día en el cual personal de la División Trata de Personas de la Policía Federal Argentina llevó a cabo el procedimiento descrito en el acta glosada a fs. 187/8-, en una vivienda ubicada en la calle Félix de Olazabal nro. 30 de la localidad de Los Polvorines, pdo. de Malvinas Argentinas (PBA), bajo apercibimiento de lo por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, publíquese por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de la causante Dávalos Chamorro a través de la página web del Boletan Oficial (art. 150 del código de rito).Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 11/03/2020 N° 13333/20 v. 17/03/2020

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/02/2020	JOSE JAMIL ABRAHAM MAHMOUD	10270/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/03/2020	ARTURO DE LOS ANGELES MARTINEZ	12526/20

e. 11/03/2020 Nº 4751 v. 13/03/2020

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/03/2020	ARMANDO MAYORGA	12528/20

e. 10/03/2020 Nº 4752 v. 12/03/2020

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, de CABA, comunica por dos días en autos: "Mónica Beatriz D'Alessandro o Inversora Bonsell c/Argañaraz Valois, Segundo s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 67.706/99), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 18 de marzo de 2020, a las 10,45 horas, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble sito en la Calle 69 o Melvin Jones 1617, U.F. 4 de planta baja y 1er. Piso, Pol. 00-04 y 01-04, del Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. P, Manz. 21, Parc. 1. Matrícula: 74.565/4 del Pdo. de Quilmes. Partida: 240.630. Títulos: Venta e hipoteca, reservado en Secretaría, fotocopias a fs. 83/90. Mutuo, a fs. 16/20. Cesión de derechos litigiosos, a fs. 385/387. De acuerdo a informe del martillero presentado el 11/11/19, la propiedad se encuentra ubicada en la calle Melvin Jones Nº 1617, entre Ascasubi y Juan Cruz Varela, del Pdo. de Quilmes, en el Barrio Naval. El lugar dispone de todos los servicios y pavimentos. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Vanina Elizabeth Argañaraz y dos hijos menores, en calidad de hija del demandado en autos. La propiedad es un dúplex entre medianeras, desarrollado en un lote de 11 mts. de fte. por 19 mts. de fondo. Dispone en planta baja, de cerco de rejas sobre la línea municipal. Pequeño espacio para jardín; porch de entrada; living-comedor; toilette; cocina completa y antecocina; garaje cubierto para 2 vehículos; lavadero y fondo libre de aprox. 8 mts. del living, escalera de mampostería a planta alta, donde hay un pasillo de distribución; 3 dormitorios con placard y el baño principal completo y sin bañera. Todo en normales condiciones de uso. El inmueble podrá ser visitado el día 16 de marzo de 2020, de 9 a 13 horas. Base: U\$S 66.000.-. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio

dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: Municipalidad de Quilmes, fs. 441/452, \$ 10.824,40 al 26/8/19. ARBA, fs. 427/432, \$ 16.034,90 al 7/8/19. Aguas Argentinas, fs. 475, \$ 2.100,36 al 15/11/19. AySA, fs. 432, \$ 12.727,22 al 16/8/19. El presente edicto se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de marzo de 2020. Fdo. Daniel H. Russo. Secretario Daniel H. Russo Secretario

e. 11/03/2020 N° 12953/20 v. 12/03/2020

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

RECREAR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14, segundo párrafo, y en el art. 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley N° 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. N° CNE 189/2020 caratulado RECREAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” por el término de tres (3) días del presente edicto con la denominación “RECREAR” que fuera adoptada el 18 de diciembre de 2019 por el partido de marras, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular los partidos políticos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídica política. Fdo. Dra. María Romilda Servini, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martin Telechea, Secretario. En Capital Federal, a los 05 días del mes de marzo de 2020. -

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. JUAN MARTIN TELECHEA SECRETARIO

e. 11/03/2020 N° 12977/20 v. 13/03/2020

COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA Nro. 47” de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de Marzo de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 10/03/2020 N° 12615/20 v. 12/03/2020

CONSENSO FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza “CONSENSO FEDERAL Nro. 504” de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 9 de Marzo de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 11/03/2020 N° 12963/20 v. 13/03/2020

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO DEL OBRERO Nro. 71" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de Marzo de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 10/03/2020 N° 12649/20 v. 12/03/2020

UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "UNION CELESTE Y BLANCO Nro. 65 -ORDEN NACIONAL-" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y de Diputados Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de Marzo de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 10/03/2020 N° 12638/20 v. 12/03/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL

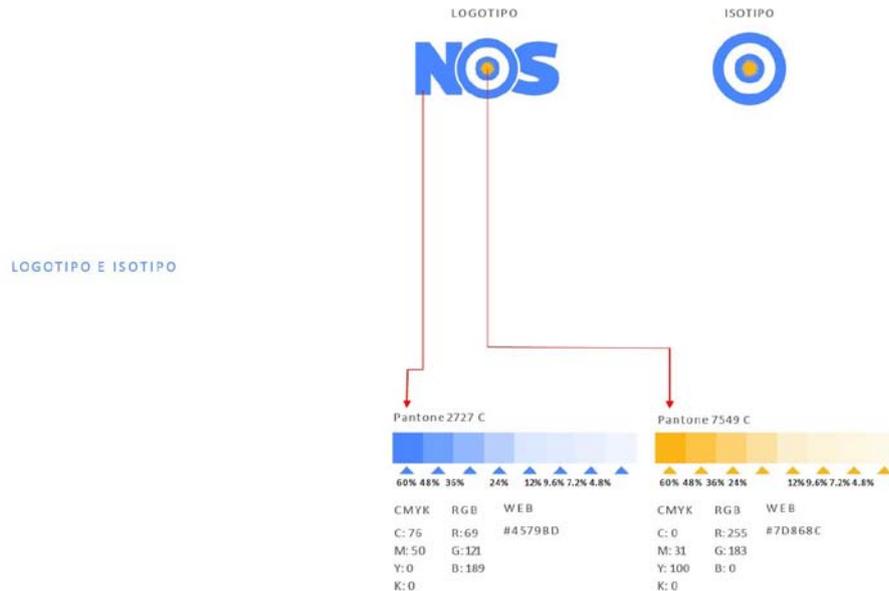


Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

NOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 Y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "NOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito y del logo, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "NOS", adoptados en fecha 8 de diciembre de 2019 (Expte. CNE N° 829/2019). En Salta, a los 4 días del mes de febrero del año 2020. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

LOGO:



e. 10/03/2020 N° 11831/20 v. 12/03/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar